DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TEATRO DE LA GUERRA.

Hecha una corta edicion de ejemplares sueltos del mapa del Teatro de la Guerra de Italia, publicado en el *Diario de la Marina*, se hallan de venta en el despacho de libros del mismo *Diario*, y en la imprenta del *Iris*, calle del Obispo, nº 121, al precio de *dos reales fuertes*.

HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES.

Se hallan ya impresas y formando un tomo de 328 páginas las interesantes leyendas del Sr. Zorrilla publicadas en el folletin del *Diario de la Marina*. Las personas que deseen adquirirlas pueden acudir al despacho de la imprenta del mismo periódico, ó solicitarlas de los señores agentes del mismo. El precio del tomo en la Habana es á la rústica de ocho reales fuertes y 12 rs. id. encuadernado.

DE OFICIO.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero se ha señalado el dia veinte y tres de agosto entrante á la una y media del dia para el remate del suministro de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie que se necesiten para las atenciones de este Apostadero por el término de dos años á contar desde el dia que se haga la correspondiente escritura, cuya diligencia deberá tener efecto con arreglo al pliego de condiciones que en copia sigue, el cual, así como la nota de los valores que se fijan á los efectos, estará de manifiesto en la escribanía del juzgado todos los dias en horas hábiles; debiendo tener efecto el remate en la casa-morada del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero el dia y hora designados, en el cual se reunirá la Junta con dicho objeto.—Habana, julio 15 de 1859.—*Ledo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie que se necesiten para las atenciones de este Apostadero, así como las hechuras de las banderas, cuya contrata ha de regir por el término de dos años a contar desde el dia en que se hace la correspondiente escritura hasta igual fecha del año de 1861.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1º—Será de su cuenta poner todos los materiales de la mejor calidad para la construccion de las empavesadas de paño y lona, cartuchería de lana, cortinería y vendajes que se le pidan, y de que trata la adjunta nota núm. 1º, en el concepto de que en su recibo han de ser todas las piezas que construya, tanto en la calidad de los géneros como en las costuras, á entera satisfaccion del Oficial ó Gefe facultativo que asista al reconocimiento.

2º—La costura de la cartuchería ha de ser precisamente de la conocida con el nombre de punto atrás, menudo y apretado.

3º—La de los colchones y almohadas, empavesadas y banderas fuerte y menuda, y la de las cortinas, tanto de seda como de algodon ó hilo, á medio pespunte, tambien fuerte y menudo.

4º—Será de su deber hacerse de un juego de plantillas de madera para cortar los cartuchos segun los modelos que se le faciliten en el Arsenal.

5º—El brin que emplee en los colchones y almohadas, además de ser de la mejor calidad, ha de ser tupido, fuerte y sin mancha, ni avería alguna; la barba española ha de ser nueva, que no haya servido, suelta y libre de todo polvo y humedad; en el concepto de que si á la entrega en el almacen general se tuviese por conveniente descoser algunas piezas para reconocerlas, las que resultaren no estar conformes con lo espresado se le devolverán para que las arregle cual corresponde, y sufrirá de multa el diez por ciento del valor de la barba empleada, que se le descontará del primer pago que se le haga.

6º—Será de su cuenta la conduccion al Almacen General del Arsenal de todas las piezas de su contrata que se le pidan, así como el de las lanillas y demás útiles que se le han de facilitar de dicho almacen para la construccion de las banderas.

7º—Tendrá obligacion de cortar y hacer todas las banderas, gallardetes y demás piezas de que trata la espresada nota número 1º, con el núm. de paños y largos designados en la misma; pero si se mandasen hacer algunas cuyas dimensiones no convinieren exactamente con las marcadas no por eso habrá alteracion en el abono de su importe siempre que la diferencia no exceda de una vara en el largo y de un paño en el ancho, y cuando sean mayores dichas diferencias se procederá al ajuste antes de verificar la obra, por los oficiales de la comision de compras.

8º—Deberá reponer de su cuenta las banderas que por mala colocacion de los colores, ó por cualquiera otra causa se desechen en el acto del reconocimiento, recogiendo como de su propiedad, y sacando el Arsenal las que se hallen en este caso, luego que haya hecho entrega de sus reemplazos.

9º—Serán tambien de su cuenta todos los gastos del espediente de la subasta, y el de la impresion de cincuenta ejemplares de esta contrata, segun lo prevenido en Real órden de 6 de diciembre de 1836, que son necesarios para distribuir en las oficinas, y á cuantos han de intervenir en el cumplimiento de ella.

LICITACION.

10.—La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica de este Apostadero el dia 23 de agosto á la una y media, anunciándose en el Diario oficial de la Marina con tres números consecutivos, con inscripcion de estas condiciones para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de estar de manifiesto en la escribanía del juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las nueve á las doce del dia.

11.—La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las que apresenten sin los requisitos de este serán desechadas luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que no se fije mayor valor á los efectos del que en las señala en la citada nota número 1º. Dichas proposiciones han de contener precisamente á los precios dados como tipos admisibles, ó con un tanto por ciento de baja, en cuyo caso han de entenderse que esta es á todos los géneros relacionados y no á parte ó partes de ellos.

12.—Reunida la Corporacion de que trata la condicion décima los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion ecepondrán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyeren convenientes: en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos, sin admitir observaciones, ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. Asimismo acompañarán separadamente á los pliegos el documento que acredite la consignacion del depósito que trata la condicion décima octava, cuya operacion se ejecutará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden en que se reciban y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

13.—Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor al que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

14.—Si el remate no se ultimase dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta serán segun se establece en la condicion once.

15.—Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiere adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se prestasen á cumplir su compromiso.

16.—Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados el tienen uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se ecsigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo once de la Ley de Contabilidad, y administracion del Estado, de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de todos fueros y privilegios particulares.

17.—Celebrado y formalizado el remate ninguna de las partes contratantes conserva el derecho de solicitar aumento ó disminucion en los valores, porque este servicio es obligatorio en su tiempo y circunstancias.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

18.—El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en depósito en la Tesorería General de Hacienda pública de esta isla ciento cincuenta pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito mencionado.

19.—Para responder el contratista al ecsacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de cuatrocientos cincuenta pesos fuertes en metálico, ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la Isla sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

20.—Las entregas de los artículos que se le pidan en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por el comisario del mismo punto, que le pasará en providencia el Ordenador del Apostadero con sujecion al reglamento de contabilidad vigente; en el concepto de que para ser admitidos por el guarda-almacen generales circunstancia indispensable proceda al reconocimiento y aprobacion del gefe facultativo del ramo á que pertenezca; en el concepto de que las piezas que no reunan las buenas circunstancias espresadas en la condicion 1ª, le serán devueltas y el estará el asentista del Arsenal inmediatamente, quedando obligado á reponerlas en el menor tiempo posible.

21.—El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los efectos y géneros con guias duplicadas y valoradas, en las que dará el guarda-almacen la correspondiente vuelta de guia con las formalidades del reglamento observándose lo prescrito en el mismo á esta verificarse por la intervencion del Apostadero la liquidacion mensual del suministro.

22.—La duracion de esta contrata será por dos años, á contar desde el dia que se firme la correspondiente escritura, y el pago se verificará mensualmente por libramientos espedidos á cargo de la Tesorería General de hacienda pública de esta isla.

23.—El contratista deberá acompañar con los efectos que introduzca por la puerta del Arsenal, para entregarlos en el almacen general, una papeleta firmada por el mismo, en que se esprese su número y clase; la cual se entregará al cabo de rondines á fin de que estando conforme permita la entrada y presente dicha papeleta al comandante subinspector para su conocimiento.

24.—El contratista enviará diariamente al mediodia un dependiente para que con el comisario del Arsenal los pedidos de los efectos que fueren necesarios á fin de que los presente al Ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

25.—Si, aun urgente algunas veces la habilitacion de los buques el contratista deberá entregar las obras que se le pidan en el término que se le prevenga, el cual será siempre prudente.

26.—Siendo uno solo el asentista, y posible su fallecimiento antes de concluirse el término de la contrata, deberán sus herederos, ó albaceas tenedores de sus bienes, continuarla para que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir ó no la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han esplicado hasta aquí, cuya declaracion, ó la de no convenirles, deberán hacer al Ordenador del Apostadero en el primer mes de los tres citados, para tomar las providencias conducentes al bien del servicio, bajo la inteligencia de que igual facultad á la que concede á los herederos ó albaceas de los asentistas tendrá la Real Hacienda para relevarlos del asiento, si lo considera conveniente.

27.—Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos por la via de apremio, y en segunda instancia por el Supremo Tribunal contencioso-administrativo del Consejo, ó Cuerpo que haga sus veces.

28.—Si se declarase la rescision de este contrato, por no llenar el asentista las condiciones de él, se procederá á nuevo remate segun el artículo 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852 y en el caso de que hubiere diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda sobre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que se meté en primer término así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido art. 5º; en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las observaciones de los interesados el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

29.—Este contrato no podrá sujetarse á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la que es árbitra de negarlo ó concederlo.

30.—El contratista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.—Habana, 28 de junio de 1859.—Vicente de Asas.

INTERVENCION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Núm. 2.

D. N......vecino de.......... por propia representacion (ó á nombre de D. N.....vecino de ....para lo que está competentemente autorizado) hace presente: que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado en 21 de junio próximo pasado para proveer por el término de dos años á las atenciones de este Apostadero de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de costura que necesite, así como de las hechuras de todas clases de banderas, de las calidades y en los términos que se espresan en el propio pliego de condiciones, se obliga á cumplir dicho servicio con estricta sujecion á ellas y á los precios que como tipo se establecen en la nota número primero que se acompaña al mismo pliego, ó con la baja de........por ciento en los precios señalados en la enunciada nota.—Fecha y firma del proponente.

Es copia.—Habana, 15 de julio de 1859.—*L. Plácido M. Borrego.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 piezas de alfombrado, 6 id. de paño, 23 id. de gante, 62 id. de rusias, 45 de muselinas, 5329 varas de coleta de hilo 100 piezas de madapolan, 200 id. de arpilleras y 22 id. de rusias.

Habana y julio 18 de 1859.—P. O. *De Lubian.*

El juéves 21 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 280 docenas de pañuelos de algodon.

Habana y julio 19 de 1859.—P. O. *de Lubian.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 24 piezas de crea de hilo, 5.184 varas de muselina angosta y 3,053 idem idem anchas.

Habana y julio 18 de 1859.—P. O., *de Lubian.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Plata, Puerto-Rico y San Tómas el vapor correo Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia 23 del corriente. Habana, 16 de julio de 1859.—El Administrador general interino *Arias.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Tercio de la Guardia Civil.—Tenencia Coronela.—Teniendo este Tercio un caballo de desecho se procede á su venta en pública subasta el dia 30 del actual en la Tenencia Coronela del cuerpo, sita en la calzada de Belascoain, n. 8, de 11 á 2 de la tarde. Habana, 19 de julio de 1859.—El T. C. 2º G. A., *Andriani.*

(DE LA GACETA.)

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En los dias 20 y 21 del corriente mes estará abierto en la Tesorería general el pago de las cantidades que ecsisten depositadas en ella procedentes de los descuentos hechos á los pensionistas y empleados en el último tercio del corriente año á favor de sus acreedores; y se avisa á estos á fin de que concurran á la oficina de mi cargo á recoger los respectivos libramientos.

Habana, 19 de julio de 1859.—*Bernete.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de Dª Francisca Aloy promovido por el curador de D. Rafael Hernandez en reclamacion de varios bienes de su dependencia el Sr. Alcalde mayor 5º, y por ante D. Gaspar Villate, que en tres números consecutivos de este periódico se publique, por si hay quien la mejore la proposicion que se ha hecho de tomar la cantidad de $5 á 30,000$ ofreciendo una casa en hipoteca situada en la calle de la Cuna para asegurar dicha suma en ella, sin otros gravámenes que dos ascendentes de 650$, con el interés del 8 p$ anual hasta que se devuelva la suma espresada, y que la devolucion de la referida cantidad la han de verificar en uno de los tres casos de la ley, con la advertencia de que en caso de matrimonio de la menor hija de Hernandez verificarán la devolucion en un año despues de esto, el como es natural falleciese antes su padre. Y se anuncia al público para que el que quiera mejorarla se presente dentro de ocho dias. Habana, 19 de julio de 1859. —*Br. Gaspar Villate.* 3-20

De Comercio.—Por auto de 5 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. Lino de Villa Ceballos, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Angel Marzan, y Depositario á D. Manuel Solar y Gilledo, se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 27 del que cursa á las doce del dia en la Sala de Audiencias del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero al dia 8 de febrero del año próximo pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra: y se convoque á los acreedores para su asistencia á dicha primera junta general, bajo el apercibimiento de perjuicio para los que no concurran. Habana, 19 de julio de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-20

De comercio.—A consecuencia del espediente de la 5ª escalera de la quiebra de D. José Acebal se ha proveido el auto del tenor siguiente: Habana, julio 15 de 1859. Vistos: con el mérito de lo certificado por el actuario, se da por evacuada en rebeldía de D. José Acebal la contestacion del traslado que se le confirió por el auto de 21 de junio inmediato pasado, y por bastante la cantidad de la audiencia de este tribunal para hacerle las ulteriores notificaciones de las providencias que se dictaren en el presente juicio, el cual en su estado se recibe á prueba por el término de la ley con calidad de comun y recíproca citacion, para que las partes produzcan las de sus respectivas defensas; notifíquese este auto á D. José Acebal por medio de anuncios públicos en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina de esta ciudad; y con certificacion de haberse así cumplido, dése cuenta para lo demás que corresponda. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Consultor, de que doy fe.—Lopez Martinez.—Aquecho—Marzan.—Fernando de Castro. Habana y julio 18 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-20

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 15 del que cursa está mandado se den los pregones de la ley á los efectos y piezas de maquinaria que se hallan depositados en los almacenes de Tallapiedra, que corresponde á la sociedad anónima titulada "La Castellana" y que constan de su inventario y tasacion, ascendente esta á $ 4758. Habana, 18 de Julio de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-19

De Guerra.—En los autos de la testamentaría del subteniente D. Pedro Alvarez, ha dispuesto el Sr. Mag strado Auditor de Guerra D. Manuel de Armas por ante mí, que por medio de este periódico y en quince números consecutivos se convoque á las personas que se consideren con derecho á la imposicion de 3,000$ que se reconocen en dos terceras partes del Corral Meicna, segun aparece de la escritura de venta que D. Antonio del Rey hizo á favor del antedicho Alvarez en 20 de octubre de 1790 de 6 caballerías de tierra del Corral que ante el escribano público D. Ignacio Rodriguez, á fin de que ocurran á este Juzgado á hacer valer el que les asista dentro de 30 dias despues del último anuncio, en el concepto de que si no lo verificaren en esa dilacion se mandará chancelar la indicada imposicion. Habana, 11 de julio de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 15-13

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dalcourt promovido por Dª Teresa del mismo apellido, sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Deseada, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º de esta ciudad que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estarse dando los pregones de la ley al espresado ingenio, situado en el cuartón de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 72 caballerías de tierra 232 negros de dotacion de ambos secsos y diferentes edades, 68 yuntas de bueyes, 18 vacas con sus crías y otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 330,069$ 4 rs., á fin de que si alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo á la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 1º de 1859.—*José Reinó y Mella.* 30-8 jl.

Ordinario.—Por auto de este dia y á virtud de lo representado por D. Fernando Hernandez, en que al exhibir un acuerdo tenido por varios de sus acreedores aspira aque conforme á él se le otorgue el beneficio de esperas, se ha servido el Sr. Alcalde mayor segundo admitir cuanto ha lugar en derecho la solicitud que se establece, y que para tratar sobre ella se celebre una junta general con todos los acreedores de dicho Hernandez, que tendrá lugar el dia 5 del próximo agosto, anunciándose por los periódicos designados además de las citaciones ordinarias á los interesados consiguientes.—Matanzas, julio 12 de 1859.—*Manuel Zambrano.* 7-15

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor segundo de esta ciudad que en tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estarse señalado nuevamente el dia 3 de agosto próximo á las doce de su mañana y dos subsecuentes hábiles, el fuero necesarios para el remate del ingenio San Lorenzo, situado en el cuartón de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de cuarenta y siete caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos secsos y diferentes edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades tasado todo en 371.174$ 7 rs., á fin de que el dia designado quien quisiere hacer postura ocurra al verificarlo en los estrados del Tribunal ó antes á la Escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 15 de 1859.—*José Reino y Mella.* 3-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 20.—De Wiscasset en 30 dias berg. amer. Urances, cap. Church, ton. 218, con envases, á D. J. M. Morales y compañía.

A puesta del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para N. York vap. amer. Quaker City, cp. Schuffeldt, por D. I. M. Zangroniz.

Para Montevideo pol. esp. Venturita cap. Sanchez, por los Sres. Escauriza y S.

Para Matanzas y Falmouth frag. ing. Clyde, cp. Smith, por los Sres. Schmidt y S.

Para Cádiz pol. esp. Pelegrina, cap. Millet, por los Sres. Rizal, D. y cp.

Para Vigo berg. esp. Adelina, cap. Domenech, por los Sres. Mendoza y P.

Para San Sebastian berg. esp. Jóven Elvira, cap. Bastarreche, por D. J. de la Portilla.

Para Tabasco berg. esp. Pabilo, cap. Farrucha, por los Sres. Bustamento, R. y cp.

Para Portland bca. am. Glen, cap. Holmes, por don R. Morison y cp.

Para New-York berg. esp. Justo, cap. Sala, por don J. Mazorra y cp.

Para N. Orleans berg. am. Mary Clinton, cp. Bryan, por los Sres. Canet y G.

Para San Sebastian berg. esp. Claro, cap. Echavarría, por D. J. de la Portilla.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Falmouth berg. din. Herminia, cap. Assmunsen, por los Sres. Bauman, B. y cp.

744 cajas de azúcar.

Para Bilbao y San Sebastian berg. esp. Paquete de San Sebastian, cap. Goñi, por D. J. Betelú.

614 cajas de azúcar 6 pipas de aguardiente 11 millares de tabacos y 323 arrobas de cera.

Para Falmouth berg. esp. Jesus María José, cap. Breeuma, por los Sres. Gutierrez y Casal.

848 cajas de azúcar.

Para Terranova pail. esp. Los Emilios, cap. Ferrer, por los Sres. Escauriza y Serpa.

En lastra.

Para Barcelona pol. esp. Francisqueta, cap. Boss, por D. J. Mazorra y Cp.

850 cajas de azúcar.

Para Umoa gol. hol. Progreso, cap. Bers, por D. J. M. Morales y cp.

31 cajas de azúcar y 28 pipas de aguardiente, 6 arrobas de cera y efectos.

Para Matanzas y Falmouth berg. prus. Emma, capitan Gran, por los Sres. Scharffemberg y Tolmé.

267 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 248 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas vap. Carolina, cap. Ceballos, con 1132 cajas y 8 estuches de azúcar, 22 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Canasí gol. Dichosa, p. Sosa, con efectos.

Para Remedios y los Perros gol. Josefa (4) Tenería, p. Gonzalez, con id.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Pons, con id.

Para el Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con id.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Gonzalez, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD, julio 9.—Barca am. Clarissa, Pettigrew, de N. York.

12—Berg. hannoveriano Minna, Wessels, de Cienfuegos.

CARDENAS 19.—Barca ing. Excelsior, Keer, de la Habana.

MATANZAS 19.—Barca inglesa Koh-i-noor, Duncan, de Greenock.

Frag. amer. Marengo, Doughty, de la Habana.
Gol. am. Cumberland, Symons, de la Habana.
Berg. am. Tallulah, Hanson de Nueva-Orleans.
Barca am. Muskingum, Adams, de Warren.

SALIDAS.

CARDENAS 19.—Gol. amer. Wonder, Northrop, para Boston.

MATANZAS 19.—Frag. amer. Hannah Secor, para N. York.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá en breves dias la gol. belga Joseph su cap. Ladewig: admite carga ligera á flete, é impondrán sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y CP. 10-12

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias el hermoso, nuevo y velero bergantin español MONJUICH, al mando de su capitan D. Buenaventura Riera: admite carga á flete y pasageros, que puede alojar con toda comodidad. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA 13 jun.

Bilbao y San Sebastian. Saldrá sobre el dia 20 del corriente el bergantin español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, su capitan Aznar: admite un resto de carga á flete para cualquiera de los dos puertos, y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de Mercaderes, nº 12, sus consignatarios BETELU Y COMP. 8-13

Canarias. Se aguarda para últimos del corriente, y saldrá del 8 al 12 de agosto, con escala en Matanzas, el velero y hermoso bergantin español AMPARO: admite carga á flete, y pasageros, á los que se ofrece el esmerado trato que su capitan D. Miguel Perez tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios, núm. 79, los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-15

Canarias. Saldrá positivamente el 25 del corriente el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Lopez, y se avisa á las personas que han solicitado pasage acudan á entregar sus pasaportes á casa de sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 21 jl.

Filadelfia. El bergantin americano WM. TAYLOR HALL, A. 1½, saldrá sobre el 26 del presente. Admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido &c. Impondrán en la calle del Empedrado n. 82, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-21

Génova. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero berg. sardo NTRA. SRA. DEL BUEN CAMINO, su cap. D. Sebastian Galliano. Admite carga ligera y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá el capitan abordo, ó su consignatario calle de la Obrapía, núm. 4. D. J. FRASCHIERIS 10-12

Havre. Saldrá del 15 al 20 de julio la hermosa y muy acreditada frag. franc. ST. LOUIS, cap. Danré: admite carga ligera á flete y pasageros, á quines brinda buen trato y escelentes comodidades. La despacha D. JULIO DURROS Y CP. 21

Havre. Debiendo salir para el Havre á la mayor brevedad la hermosa frag. franc. GRAND PACIFIQUE, admite pasageros, á quienes ofrece su acreditado capitan Landry un esmerado trato y las escelentes ventajas de su espaciosa cámara. Impondrá calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 8-16

Manzanillo. Saldrá desde el Batabanó dentro de breves dias la gol. ANTONICA, p. Serra: admite carga. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-13

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta ELVIRA, pat. Derder, que saldrá inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres. GASSO, GONEZ Y CP. 10-10

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana JOHN A. STANLY, su capitan Jackson: admite un resto de cajas de azúcar y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios LLURIA Y COMELLA. 4-21

Nueva-York. Saldrá sobre el 21 del corriente la conocida frag. am. paquete EXPRESS, capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 7-17

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente el vap. am. EMPIRE CITY, cap. Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. MORALES Y COMP. 6-17

Nueva-Orleans. Saldrá el 22 el bergantin goleta americano MARGARET A. STEVENS, su capitan Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, plaza de Armas, núm. 3, CANET Y GARBALENA. 7-15

La Palma y Tenerife. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. SAN MIGUEL, cap. Las Casas: admite carga á flete y pasageros: lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6

Santander. Saldrá prócsimamente el sólido y velero berg. esp. Victoria, su cap. D. Patricio Mejon: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 79, D. L. G. BARRON. 15-13 jul.

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. BELLA ENGRACIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes es conocido y acreditado capitan Morales dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Esta dispuesta la salida del berg. esp. LAS PALMAS, cap. Lopez, tan pronto concluya la cuarentena, se suplica á los que han solicitado remitir carga en él, como ir de pasage, acudan á los que suscriben para tratar de su ajuste, calle del Obispo núm. 7, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30 jnio.

Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la OROTAVA Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete, y pasageros, los que recibirán un esmerado trato por su referido capitan. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y Cª. 20 8

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá de Batabanó el 23 del presente la gol. SEGUNDA FELIZ, patron Acosta: recibe carga y pasageros. Lo despacha en la calle de la Cuna, esquina á la del Inquisidor. D. F. DE TABERNILLA. 3-19

Tampico. Saldrá el 26 del corriente la nueva y velera goleta americana PETER MOWELL, capitan Walters. Solo admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARBALENA. 8-14

Vigo. Saldrá el 17 del corriente el bergantin goleta ADELINA, su capitan Domenech: admite solo pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, núm. 9, los Sres. MENDOZA, POCH Y CP. 8-13

Vigo, Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin VICTORIA, su capitan Delor: admite carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Obispo, número 9, los Sres. MENDOZA, POCH Y CP. 8-13

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. REPUBLIC, su cap. Snow: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 17 jul.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva York. Vapor QUAKER CITY, capitan Schufeldt.—El vapor americano QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, llegará á este puerto sobre el 4 de agosto próximo y saldrá para Nueva York el dia 8 del mismo mes á las cuatro de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Schufeldt.

Ofrece á los señores pasageros un esmerado trato, y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite carga á flete. Impondrá, calle de Mercaderes núm. 83, su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 20 jl.

NOTA. No se admitirá carga el dia de la salida.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Julio 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de julio para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Agosto 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otras líneas, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea su número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas prócsimo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 18 y el 19, y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasageros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales, hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sandera.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Julio 16

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.

Vanderbilt, capitan Lefebre... | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miérc., setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.

Daniel Torrance. Bowling Green nº 5 New-York. 30-24 Jn

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados-Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes en el presente año en el órden siguiente:

Saldrá de N. York á las 2 de la tarde.		Llegará á la Habana.		Saldrá de la Habana para New-York á las 4 de la tarde.	
Julio	10	Julio	15	Julio	19
Julio	30	Agosto	4	Agosto	8
Agosto	20	Agosto	25	Agosto	29
Setiembre	10	Setiembre	15	Setiembre	19
Setiembre	30	Octubre	5	Octubre	9
Octubre	20	Octubre	25	Octubre	29
Noviembre	10	Noviembre	15	Noviembre	19
Noviembre	30	Diciembre	5	Diciembre	9
Diciembre	20	Diciembre	25	Diciembre	29

NOTA.—La Empresa se reserva la facultad de suprimir los viajes de setiembre.

Tarifa de fletes de New-York á la Habana.

Por medida	30	cent. de peso el pié.
Por peso	1	cent. la libra.
Por barril (seco)	1½	pesos.
Por barril (líquidos)	2	pesos.
Otros artículos, segun convenio.		
CABALLOS (dando el buque la caja, pesebre, manutencion y asistencia) uno	90	pesos.
DINERO. Menos de $5,000	½	por ciento.
Mas de $5,000	¼	por ciento premio.

Demás pormenores informarán en la Habana su consignatario D. I. M. Zangroniz, calle de Mercaderes número 83, y en N. York, 33 South Street, Hargous & Cp. 30-2

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, inclusa las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00 cs.
Reses viejas	3 00
Idem de dos años	2 50
Idem añojos	2 00
Cerdos	70
Pájaros, el ciento	9 50

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00
Ladrillos y baldosas, millar	9 00
Tejas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo.

Vapor Sagua, SU CAPITAN D. MANUEL BANET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la-Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasajeros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á Sagua-la-Grande.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 11-Jun.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Vapores Cárdenas y Carolina. DE LA HABANA A CARDENAS.

Lúnes	El Carolina á las 8 de la noche.
Mártes	El Cárdenas id. id.
Juéves	El Carolina id. id.
Viérnes	El Cárdenas id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Mártes	El Carolina á las 8 de la noche.
Miércoles	El Cárdenas id. id.
Sábado	El Carolina id. id.
Domingo	El Cárdenas id. id.

NOMAS.—El vapor Cárdenas atracará en Cárdenas al muelle de Jimenez, y el Carolina al que fué del Sr. Lacoste.

El Carolina recibirá retornos para las fincas los lúnes y juéves.

El Cárdenas recibirá carga para el pueblo los mártes y viérnes.

Precio: Pasajeros de popa $1 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de una rebaja convencional. Las cargas se llevarán á flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como lleguen á su destino. Los efectos que no lo hayan sido estarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. Demás pormenores impondrá el administrador San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85.

Vapor Pelayo. Capitan D. Paulino D. Escoubet.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Julio 31—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 2 de agosto.
Agosto 2 de Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3 de Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4 de Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

9.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 10.
10 De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11 De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12 De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
Nuevitas: Señores Santos, Gibbs y compañía.
Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa: Sres. Monés, Hº y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 21 jl.

Vapor Habanero. Cap. D. Gaspar Ortega.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Agosto 7.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 8.
8—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
9—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 10.
10—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
11—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

14.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará Manzanillo el 15.
15—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 16.
16—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 17 por la mañana.
17—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 18.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Zulueta y Cp.
En Sta. Cruz: Sr. D. Antonio Golcochea.
En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 21-JL.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 20 DE JULIO.

Azúcar, cajas	2947
Aguardiente, pipas	34
Cera, arrobas	329
Tabacos, millares	11

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	1489
Aguardiente, pipas	34

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	7833
Café, arrobas	35
Millares de tabacos	8164
Tabaco en rama, libras	7000
Cera arrobas	44
Aguardiente, pipas	40
Miel de purga, bocoyes	199

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 20 DE JULIO DE 1859.

480 tabales bacalao		Reservado.
180 cascos de id.		Idem.
76 id. de robalo		Idem.
100 barriles cebollas		Reservado.
25 barriles cerveza en caldo		Idem.
100000 piés tabla pino de tea		32½ millar.
180000 id. id. id.		31½ millar.
80000 id. id.		31½ millar.
108 pacas de heno		26 rs. una.
384 docenas esponjas inferiores		2½ rs. docena.
65 id. id. hembras		4½ rs. doc.
15 id. id. redobles		11 rs. doc.
15 cajas frutas estraidas		5½ $ una.
Barriles manteca		$17½ y 18 ql.
Cuñetes idem		$19 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	10½ á 11 rs.
Blancos: buenos á superiores	12 á 12½
—Floretes	Nominales.
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	Nominales.
—Idem de idem idem bueno á superior	Nominales.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 7
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	8½ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9 á 9½
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 10¾
Mascabado, inferior á regular	Nominales.
Bueno á superior	Nominales.

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	No hay.
De segunda idem	13½ á 14 $ ql.
De tercera idem	Criollos.
Triaches corrientes y buenos	Ker. y nom.
De Cuba y Puerto-Rico	13 á 13½ $ ql.

CAMBIOS

Madrid	
Barcelona	
Santander	60 d. v. á 5½ p$ p
Cádiz	90 d. v. á 4½ p$ p
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol pagadero en Lóndres	12½ á 13 p$ pr.
Glasgow	
Glasgow pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock pagadero en Lóndres	
Paris	
Havre	
Havre pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella pagadero en Paris	
Burdeos	1 p$ pr.
Burdeos pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy pagadero en Paris	
Ambéres	
Boston	
Baltimore	
Baltimore pagadero en New-York	
Chárleston	
Filadelfia	
New Orleans	
Mobila	
Portland	
Bortland pagadero en Boston	
Bangor	
Bangor pagadero en Boston	
Providencia	par á 2 p$ pr.
Providencia pagadero en New-York	
Bristol	
Bristol pagadero en New-York	
Wilmington	
Wilmington pagadero en New York	
Montreal pagadero en New-York	
Hálifax	
Hálifax pagadero en New York	
Descuento mercantil	7 á 10 p$ anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	32 p$ pr. cont.
Sociedad del Crédito Ind. Illas	6 p$ pr. c.
Compª de Seguros Marítimos de la Habana	6 p$ pr. c.
Compañía General Cubana de navegacion por vapor	12 p$ d. c.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio	20 p$ pr. c.
Compañía de Almacenes de San José	par cont.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana	10 p$ pr. c.
La Alianza de Crédito y Seguros	8 p$ d. al c
Banco de San Cárlos de Matanzas	6 p$ pr. c.

NOTA.—A los precios arriba mencionados hay alguna demanda; pero los vendedores se mantienen creyendo ob tenerlos mejores.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos—D. Manuel Gregorio Martinez y D. Bernardo Salcines, auxiliar de Don Santiago Salcines.

De cambios y acciones—D. José Rafael Aragon auxiliar de D. Juan Burgos, y Don Pedro Jordá, auxiliar de Don Juan N. Martinez.

Habana, 20 de julio de 1859.—Juan Vignau, síndico.

El apoderado del colegial D. Crispulo Martinez ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa por mútuo convenio de ser dependiente auxiliar de su poderdante D. Ramon Granados y Luqa.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, julio 20 de 1859.—Juan Vignau.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santomas y Paris los giran en cajas cantidades y á corta vista en la calle del Baratillo n. 9, los Sres D. J. M. MORALES Y CP. 2D

Sobre Madrid, Cadiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE, H. Y Cª. 7ab

Sobre Madrid, Barcelona, Malaga, Valencia, Cuba, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Vigo, Viveiro y Orense los giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Ignacio núm. 83. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO 10 jl.

ALMONEDA.

El viérnes 22 del corriente á las once de la mañana, por cuenta de quien corresponda, se rematarán 1207 cajas de arenque que se hallan en el almacen sito en la calle de San Ignacio, bajo de la casa de los Escribanos.

En el mismo dia y hora, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, se rematará un quitrin recibido de nuevo propio para el campo.

El juéves 21 en el lugar y hora de costumbre, por cuenta de quien corresponda, se rematará un caballo color moro empedrado, de 6½ cuartas y bonita presencia.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 31 del actual á las once de la mañana en el local de la Compañía.

Igualmente se ha acordado distribuir un dividendo de 6 p$ sobre el capital social, pudiendo ocurrir los señores accionistas desde el 15 del corriente á percibir sus cuotas á las oficinas de la institucion, ó en la Habana á las de la Compañía Internacional de Banco y Seguro, establecida en la calle de Mercaderes.

Cárdenas, 15 de julio de 1859.—*José Sixto Bobadilla*, secretario. 4-19

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía, la Junta general de la misma se reunirá nuevamente el dia 6 del próximo agosto á las 6 de la tarde en la casa calle de San Ignacio n. 90½, con el fin de oir el informe de la Comision que ha de entender en el ecsámen y censura de las cuentas del primer semestre del 2º año social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su asistencia, pues ha de discutirse además una proposicion referente á la Sucursal de Pinar del Rio, y para ello es indispensable que se hallen representadas las dos terceras partes de las acciones emitidas, segun el art. 53 de los Estatutos.—Habana, 17 de julio de 1859.—Joaquin de Gascue, secretario. 17 19

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 9½. 17 jul.

La Alianza.—Compañía de Crédito y Seguros.—Completos en esta fecha los 500,000$ que aportó cada una de las dos sociedades tituladas la "Caja Central del Comercio" y el "Banco de Pinar del Rio" al incorporarse en esta Compañía se ha dispuesto se proceda inmediatamente á preparar la emision de la última cuarta parte de los títulos definitivos que corresponden á sus accionistas por los respectivos capitales. En tal virtud se pone en conocimiento de los señores tenedores de certificados de inscripcion de las mencionadas sociedades que el dia 25 del corriente dará principio el cange de los que cada uno posea por igual número de acciones de "La Alianza," para lo cual se servirán presentar en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio n. 90½. Habana, 15 de julio de 1859.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-15 jl.

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos
15,933	25,935

En los pilares del viaducto de Almendares:
187 metros cúbicos de mampostería ordinaria
340 idem idem de sillería.
518 metros cúbicos.
Además cinco alcantarillas.
El director general, Julio Durege. 8 Jlio.

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Desde el dia primero de agosto, se gun acuerdo del Consejo de Direccion, podrán los señores accionistas acudir á la Contaduría de la Sociedad para canjear los títulos provisionales que hoy tienen por los definitivos que han de espedírseles en virtud de estar realizado el capital de la primera emision. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad habrá de celebrarse el 30 de agosto próximo, á las cinco de la tarde, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Reina, núm. 1. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Los señores accionistas pueden ocurrir á la Contaduría de la Sociedad desde el dia primero del próximo agosto á percibir un 4 p$ del capital por accion que se ha declarado el Consejo en sesion celebrada el dia de ayer en uso de la facultad concedida al mismo Consejo en la Junta General ordinaria celebrada el 17 de setiembre del año próximo pasado. Habana, 6 de julio de 1859.—*Rafael M. de Mendive*, secretario. 15-8

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento, con el objeto de acordar el dividendo semestral, y el de informe de la Comision sobre las cuentas del año próximo pasado, debiendo tener efecto el acto el dia 28 á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 10. Habana y julio 11 de 1859.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15-13

Empresa de Almacenes de depósito CREADA POR HACENDADOS.—En Junta Directiva celebrada el dia 15 del corriente mes se acordó entre otras cosas se recuerde á los Sres. accionistas que aun no han pagado sus acciones ó parte de ellas, el art. 24 de los Estatutos, que previene se apremie á los morosos, considerándose tales á los que dentro de quince dias prefijos no verifiquen el pago de sus cuotas. Y como hay algunos que están en este caso se les recuerda su obligacion para que ocurran á la Tesorería de la Empresa, situada en la calle de la Habana núm. 23, á cubrir sus responsabilidades, en el concepto de que se procederá en otro caso á lo que dispone el artículo citado.

Habana y julio 19 de 1859.—El Secretario. 15-19

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre de este año, hechas las deducciones prevenidas por los estatutos, se efectúe un dividendo de 6 p$ sobre el capital social. Y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 18 del corriente puedeu pasar á las oficinas de esta sociedad, calle de Aguiar número 32, á percibir la parte que respectivamente les corresponda en la indicada distribucion.—Habana, 11 de julio de 1859.—*Pedro G. P. Llorente* secretario. 15 13 jl.

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiéndose estraviado á Doña María del Cármen Fernandez Lopez Gayosa la certificacion de depósito en esta institucion dada, á su favor con el número 8130, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este órden para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueña, ó dé aviso á la direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho dias, por cuyo término se hará el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la Junta Directiva. Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 30 15 jl.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $ 525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 6
Depósitos pagados	1.635.891 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 64

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo trimestralmente.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Pueden hacerse los depósitos semanales, quincenales, mensuales, ó al dia que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no bajen de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, y para contar con una cuota anual sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio los fondos el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letra de cambio en los correos.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á su morada una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial," concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cólba, ó del Aguila. 3-Ab

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 96, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

D. Antonio Perez.	D. Francisco Annebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Salna.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Melian.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campronar.
D. Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
D. Dolores H. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Etanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Carech.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Chubanet.	D. Juan Bordá.
D. Lugarda V. Albertini.	Dª Luisa Ramirez.
D. Luis Maroñas.	Dª Mª Cruz Colina.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Manuel Vidal.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel de la Vega.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Srª Vdª de J. Villa Real.
D. José Estéban de Reina	D. Estéban Juliá.
D. Jorge G. Linares.	D. Manuel B. Casamijana.
D. Ramon Rodriguez.	D. Simon Ochandarena.
D. José Larrauri.	D. Mariano Rodriguez.
D. Cayetano Borges.	D. Juan A. Pallido.
D. José Sanchez Piñeiro.	

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José Morales.* 13-Ab

El Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-et.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar unicuotas se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub direcciones de partido.

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 21 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponderá los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p$ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

¼ p$ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p$ 1½ p$.

½ p$ á los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p$ en completo del 1½ p$, y á los que no hayan adelantado el ½ p$ ½ p$.

1 p$ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ½ p$ y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la nota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p$ en completo del 1 p$.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del director y de los médicos de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de esclusion del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio por total de	$10,349	
	Agosto	21,512 50	
	Setiembre	36,098	
	Octubre	35,188 50	
	Noviembre	6,109 50	
	Diciembre	25,929 90	$138,187 40
1858	Enero	$36,818	
	Febrero	42,010 50	
	Marzo	46,010 50	
	Abril	23,405	
	Mayo	23,845 50	
	Junio	18,246 50	
	Julio	21,691 68	
	Agosto	18,106 31	
	Setiembre	25,895	
	Octubre	12,379	$268,238

Pagados durante la actual Direccion.

	Noviembre por total de	$33,787 50	
	Diciembre	11,250	
1859	Enero	10,720	
	Febrero	13,952 50	
	Marzo	38,680	
	Abril	4,280	
	Mayo	14,296 25	
	Junio	7,175	$134,141 25
			$530,566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 30-5 julio.

Piedra artificial Robertsonia. No habiéndose realizado la Junta general estraordinaria convocada para este dia por falta de suficiente concurrencia, la Directiva invita de nuevo á los Sres. socios á que no falten el mártes 26 del que cursa á las 6 de la tarde á la casa calle del Baratillo núm. 3, y como ya se ha espresado que hay que resolver puntos de mayor trascendencia y que no dan lugar á mas demoras, se recuerda que en consonancia con el segundo estremo del art. 30 de los Estatutos habrá acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes, en obvio de ulteriores alegaciones. Habana 15 de julio de 1859.—El secretario, Manuel de Alfaya. 4-17

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17 entre Aguiar y Cuba. 10jno.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en todas su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 15. ms.-16 F.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p$ consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 96, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta institucion. 1ᴍF

Naviera Catalana. Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Schaffenberg, Tolmé y Cp. 6 ms-29 my

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno.

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio... Rvn.	174 238 50
Depositado en el Banco de España	56.6.5 00
Suscritores	31 539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Ferrocarril de la Bahía de la Habana A MATANZAS.—Los Sres. accionistas de la 2ª Empresa de Vapores de la Bahía pueden ocurrir desde el dia 15 del corriente mes de dos á tres de la tarde á la Administracion General de esta Compañía para percibir los intereses que han devengado sus acciones, segun se convino al verificarse la fusion de aquella Empresa con este Ferrocarril, y se advierte que deberán presentarse con los títulos respectivos.

El dia 1º del mes de agosto próximo deberá subastarse el derecho de establecer una cantina en la estacion de Guanabacoa. Las personas á quienes convenga presentarán por escrito sus proposiciones en la Administracion General de esta Empresa, calle de San Ignacio núm. 75, hasta las 12 del citado dia, y se adjudicará al mejor postor despues de conocidas todas, si se estiman aceptables las proposiciones por medio de pujas verbales.

Las personas que deseen contratar las obras de esplanacion de este Ferrocarril en el tramo comprendido desde la ciudad de Matanzas hasta el Puente de Cañas pueden ocurrir á la Administracion General de esta Empresa, donde podrán ecsaminar los planos y perfiles para hacer sus proposiciones.

Habana, julio 13 de 1859.—Por A del Sr. Administrador General, El Contador, Manuel de Frias. 8 14

Ferrocarril de la bahía de la Habana.—RAMAL A GUANABACOA.—Desde el dia 1º de julio se suprimirán los coches de lujo en los trenes. Habana 28 de junio de 1859.—Por ausencia del Sr. Administrador general, el contador *Manuel de Frias.* 1jl

Administracion general del ferro-carril DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—Debiendo colocarse una cantina en la estacion de Guanabacoa, las personas que deseen establecerla podrán acercarse á esta Administracion general, calle de San Ignacio número 75, donde podrán enterarse de las condiciones. Habana, mayo 28 de 1859. 20 my

Desde el dia 1º del mes de junio próximo se colocarán en los trenes del ramal de Guanabacoa los coches de lujo, siendo el valor de cada billete dos reales sencillos. Habana y mayo 28 de 1859. 30 my

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Con vista de las utilidades líquidas habidas en este Banco en el primer semestre del corriente año la Junta Directiva de la misma ha dispuesto en cumplimiento del artículo 23 de su Reglamento que se distribuya á sus accionistas el cuatro por ciento en proporcion á su capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y segun la fecha de sus entregas; pudiendo ocurrir á percibir sus cuotas á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y comp., desde el dia 25 del corriente mes. Matanzas, julio 12 de 1859.—*Francisco Coronado y Delicado.* Secretario. 30-15

Sociedad en comandita Quinta del REY.—Los señores accionistas pueden pasar desde mañana, de 11 á 3 de la tarde, á la calle de los Oficios n. 18, á percibir un 4 p$ del capital desembolsado, perteneciente á las utilidades del primer semestre del corriente año. Habana, 18 de julio de 1859.—Vila, Pardiña y Comp. 3 19

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford calle de San Pedro n. 5. Año 1º Jun.

AVISOS VARIOS.

Alcisnelles, Rubira y cp. ha trasladado su escritorio á la calle de la Cuna núm. 96. 15-20

Se solicita á los dueños ó consignatarios de 1726 lingotes de hierro (Kentleg.) venidos de Liverpool en la frag. ing. Jane Brown y embarcados por R. B. Feather, á fin de que se presenten en casa de los Sres. Scharffenberg, Tolmé y Cp. para recojer dicha carga á la mayor brevedad. 4-19

Boy y Comp. se han trasladado del n. 74 de la calle de los Oficios al 48 de la misma. 12 15

Habiendo manifestado don Francisco DE P. VAZQUEZ que se le han estraviado las cuatro acciones de esta Sociedad números 838 y 841 al 843 dadas á su favor, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que las haya encontrado las entregue á su dueño, ó dé aviso en el escritorio de la Sociedad, sito calle del Empedrado, núm. 3, en el concepto de que trascurrido dicho plazo se proveerá de un duplicado al referido D. F. de P. Vazquez. Habana, 13 de julio de 1859.—*Fernandez, Schimper y Cp.* 8-15

Se vende el bergantin español Nuestra SEÑORA DEL PILAR, de 105 toneladas, forrado en cobre hace seis meses y claveteado en lo mismo, construido en 1857, de escelentes maderas y clasificado en el Lloyd Universal. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. D. J. M. Morales y compañía. 18ms

El escritorio de los Sres. Meyer y Cp. se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 55 al 80 de la misma calle. 8-14

Lastre á 7 rs. fs. tonelada. En el antiguo tren de D. Benito García que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra y la de cascajo á 7 reales. Los Sres. consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. don José Cabarga, y plaza de Armas en la punta del tinglado del muelle de Caballería á don Francisco Cordero. 60-28My

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En conecsion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber consiliar sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán á cierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios, *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-24ab

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas & C° Havana. 1-et

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express American & European Express, Union Express Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Redding y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos á la vista. 90-15Ab.

L. Pachoud y Cp. han trasladado su escritorio y almacenes de la calle de Mercaderes n. 6 á la de la Obra-pía n. 10, esquina á la de San Ignacio. 30-4julio.

Vapor de venta. Un vapor de hélice de 584 toneladas americanas, de dos máquinas, construido de escelentes maderas, con abrazaderas de hierro y empernado en cobre. Puede cargar 2,500 barriles y arreglarse á poca costa para conducir ganado. Mide 165 piés de eslora, 25 de manga, 17½ de puntal y 7 piés en el entrepuente: cala 11 piés. El puntal de 7½ piés de en el entrepuente: cala 11 piés. Tiene cabida para 90 toneladas de carbon á 10 millas por hora. Tiene cabida para 90 toneladas de carbon á 5 dias de viage: impondrá de su precio en la calle de los Oficios núm. 80 entresuelos de la derecha, D. Eusebio J. Gomez. 6 1

LIBROS.

Manual del cochero. Con este título acaba de publicarse una obra, la primera en su clase que ha visto la luz pública; es muy conveniente y útil á todas las personas aficionadas al manejo de coches y caballos, así como á los cocheros particularmente los que comienzan la profesion. Se vende al ínfimo precio de 2$ 1 real en las librerías de Charlain y Fernandez Obispo 111. En la Cruz Verde, Mercaderes 16 en las demas librerías y en casa del autor. 30 30jun.

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas 26,000 voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas añadidas por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion añadida con un suplemento de mas de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra. Un tomo muy abultado en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 13. 6 9

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, así castellanas como latinas que sirven en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios. Un tomo en 4º hermosa pasta 3$: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 13. 6 19

D. Juan Serrallonga. En la calle de Neptuno núm. 35 entre Industria y Amistad se halla de venta la novela cuyo título encabeza; ilustrada con preciosas láminas, el ínfimo precio de 3$ 4 rs. Florinda ó la Caba, 4$ 2 rs. En la misma se admiten suscriciones á Cristóbal Colon, Bernardo del Cárpio y Enferma del corazon. 4 17

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 3 15 in

Interesante á todo hombre de negocios—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al Comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, para al tanto p$, varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prórroga de pagarés y préstamos con inclusion del interés, comision corretaje, seguro, acciones, vencimientos comun ó promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio; cambios, fletes, costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitarla reflecsion. Véndese solamente á 6 rs. en pta. y 4 á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½, entre *Lamparilla* y *Amargura*, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que en sea este. 8-15

Primas y aguinaldos regalados á los suscritores al periódico "El Correo de Ultramar". A los que se suscriban á la parte política un gran mapa del teatro de la guerra con Austria. A los que se suscriban á la parte ilustrada literaria, la obra del célebre Alejandro Dumas, Los compañeros de Yehu.

Habana.	*Por un año.*	*Por 6 meses.*
Parte política	$ 8 4	$4 2
Parte literaria ilustrada	$16 4	$8
Parte novelas ilustradas	$ 6 6	$3
Interior de la Isla.		
Parte política	$ 8 4	$4 2
Parte literaria ilustrada	$15 2	$9
Parte novelas ilustradas	$ 7 6	$4

Las suscriciones todas se pagan al suscribirse y las primas pertenecen solo á los que pagan el año entero.

Calle de la Obra-pía n. 114. 41 11 mnu

Juanito, obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, por D. Mariano Torrente. 1 tomo en pasta 1$ Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 17 9

Cecilia, novela por A. Dumas. venta á 4 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10.

Novelas ilustradas con láminas. El Conde de Montecristo, 1 tomo en 4º 20 rs. El mundo tal cual es, 1 tomo de 3000, id. id. Guillermo Tell id. id. El Nuevo Mundo, ó los Cazadores de Leones. Los Mem rias de un Loco, id. id. La Reina loca de amor. id. id. Los Abuelos de la Banda, id. id. Los Siete Enanos del Rey, Emperador y Monge, id. id. La Viuda de Padilla, id. id. Los Mártires de Buenos-Aires, id. id. La Campana del terror, id. id. Los Votos del Rey, id. id. La Guarida de García, id. id. La Campana de Huesca, id. id. Ecce Homo, id. id. El gran mundo, id. id. Las mocedades de Quevedo, id. id. Zelin Almanzor, id. id. El Rey Felipe el Prudente, id. id. D. Enrique de Castilla, id. id. D. Enrique III id. id. La Mora encantada, id. id. Raquel, id. id. La Mano del Muerto, id. id. El Emir, id. id. Las Ruinas de mi Convento, id. id. Alonso Ircenso id. id. La Guarida del Diablo, id. id. Matilde ó las Cruzadas, id. id. El Fantasma, id. id. El Mendigo Hipócrita, id. id. Los Piratas de las Antillas, 1 tomo fól 4$ 2 rs. El Astrólogo, por Walter Scott, 2 tomos con láminas, 12 rs. Quintin Durward, por id. 1 tomo, lám., 6 rs. Ivanhoe, por id. id. Paula Monti, 1 tomo, lám., 6 rs. Sitio de Granada, id. id. Martin el Espósito, id. id. El Sitio de Granada, id. id. Martin el Espósito, id. id. El Conde de Monte Cristo 4 tomos, 3$. Pablo y Virginia, 1$—Calles de la Obra-pía núm. 115 y Bronza 99. 6 16

Se ha recibido el cuarto y último tomo de la Historia Eclesiástica de España por D. Vicente La Fuente; librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 8-20

Tratado de Astronomía, escrito en inglés por Sir Herschel, traducido por Saturnino Montojo, 1 tomo en 4º 8$: librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 8-20

Don Juan de Serrallonga. En la librería La Española, calle de O-Reilly núm. 73 se halla de venta la novela y drama de este título, nada de mas del leerse por dos reales y medio; el público le ha tenido lugar de juzgar por si mismo, así es añadiremos que la consideramos digna de competir con la mejor bien ponderada D. Juan Tenorio. 8-20

El mendigo hipócrita, novela escrita en francés por M. Alejandro Dumas (hijo). Traducida al castellano por D. Marcial Busquets, adornada con preciosas láminas litografiadas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$. Librería de Sans, calle la Muralla núm. 22. 15 20jl

Sain-Clair de las Islas ó los desterrados á la isla de Barra, novela histórica por Isabel Helme, traducida libremente del francés por J. M. tercera edicion corregida con esmero y adornada con preciosas láminas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$. Librería de Sans calle de la Muralla núm. 22. 15 20jl

Método de equitacion basado en principios nuevos, aumentado con una teoría nueva acerca del modo de mantener buena posicion el ginete, con aplicacion á la caballería del ejército por F. Baucher, seguido de una descripcion de este ilustre veterano y adicion con infinidad de láminas, 1 tomo 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 8 20

Tratado de Esgrima por D. José Cuervo y Bruño, 1 tomo en 4º con 24 láminas 2$ 1 rl Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 8 20

Los Girondinos, por LAMARTINE. 4 tomos en 4º, con láminas finas y pasta de lujo, 7$. El Civilizador, por id., 1 tomo en 4º, 1$. Viajes del jóven Anacarsis, 11 tomos, buena pasta, 3$ 2 rs. Historia Pintoresca de Italia Alemania, India, Suiza, Polonia, Armenia, Chile, Noruega, Bélgica, Holanda y Rusia, 10 tomos en 4º con láminas finas. 17$. Trat. do de Heráldica, 1 tomo fólio, con láminas, 4$ 2 rs. Diccionario Histórico, 5 tomos en 4º, 6$. Calle de la Obra-pía nº 115. 6-16

Obras francesas, inglesas, alemanas y españolas, se ha recibido un gran surtido de las últimamente publicadas y se venden á precios módicos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 114. 8-19

Historia de la guerra de Italia. La lectura para todos, Semanario ilustrado. Sale todos los sábados en 16 páginas de á fó io con 48 columnas y 4 grabados. Desde el sábado 21 de mayo ha empezado á publicar la "Historia de la guerra de Italia ilustrada." El número de hoy contiene dos grandes y magníficas láminas. Cada número tendrá algunas columnas de interesante y pálpitante historia, la cual irá acompañada de sus correspondientes grabados. La lectura para todos, con sus "novelas", el "Curso de literatura," de Lamartine, y en parte "científica y recreativa," es el periódico mejor, mas instructivo é interesante, y el "mas barato" de los conocidos hasta el dia, y que mas circula: baste decir que con menos de cuarenta mese ha obtenido mas de ocho mil suscritores. Puede decirse, que hoy paga mas de timbre que ningun otro periódico y que cada semana tiene que aumentar considerablemente la tirada. Precio del año adelantado 7$. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 15 19Julio

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la cualidad de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos con que se aderezan los platos de carne, pescado, vegetales y raíces, salsas y gelatinas, pasteles y embuchados, cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. &c. 1 tomo en hermosa pasta, en 1858 véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-19

Higiene del matrimonio, por Montau segunda edicion muy aumentada, 1 t. en pasta 3$: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

Interesante á los jurisconsultos. Los códigos españoles concordados y anotados, 12 tomos, fólio en pasta 42$ 4 rs. Febrero reformado por Goyena y Cervantes, 7 tomos. 16$ Comentarios á las 83 leyes de Toro, rústica, 2 tomos 4$ Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 8-20

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros &c.—L s cinco órdenes de arquitectura y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas, perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano, 2$ 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano, $3 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA, ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el testo en castellano 3$ 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles, mecánica, arquitectura &c. &c., con 35 grandes láminas y el testo en castellano, $3 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, Vitruvio &c. &c. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, canteros y &c. con 30 láminas grandes y el testo en castellano, 3$ 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 19

La Maravilla. Publicacion periódica, acabamos de recibir nueve mil tomos de esta sin egemplar baratísima publicacion. Los Sres. suscritores pueden continuar recibiendo los tomos á SEIS REALES uno magníficamente encuadernados. Se venden tambien obras de la misma publicacion por separado. La Enciclopedia, O-Reilly 58. 15-14

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese se servirán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121.

Consultor de los párrocos. Misceláneo teórico-práctico del derecho y administracion parroquial, ordenada por don Eduardo Texidor, presbítero, 1 tomo con infinidad de planos, en pasta 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 21-9

Bouchardat: formulario magistral, edicion de 1858, precedido de generalidades sobre el arte de recetar, de aguas minerales, venenos, traducido de la última edicion francesa con mas de 700 fórmulas nuevas y mas de 6.000 recetas, 1 t. en pasta 3$: librería de A. Graupera calle de Obispo n. 113. 7-19

HABANA.

MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, junio	19	NUEVA-YORK julio	9
BARCELONA, junio	20	NEW-ORLEANS, junio	27
CADIZ, junio	12	CHARLESTON, junio	19
PARIS, junio	23	MEJICO, julio	2
LONDRES, junio	24	VERACRUZ, julio	5
LIVERPOOL, junio	25	VALPARAISO, abril	30

APUNTES SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

Ingenio Las Cañas (Alacranes).

Este ingenio se encuentra situado en el partido de Alacranes, pertenece al Sr. D. Juan Poey y está administrado por el Sr. Casamayor, sin duda alguna, uno de los agricultores mas entendidos del país.—Vamos á describir sucintamente las distintas operaciones que se practican en esta finca para cultivar la caña.

Preparacion de las tierras.—Los cañaverales tienen 13½ cordeles de largo y 6 de ancho: es decir que presentan una superficie de 81 cordeles, ó sea un cuarto de caballería.

El Sr. Poey emplea para arar el arado Aguila, número 25, bien entendido de una sola vertedera, y hoy usa con preferencia el clipper de Nueva-Orleans.—Esta operacion la practica de la misma manera que hemos señalado al hablar en general de la labor chata, ó yunta.

Siembras.—Arado el terreno lo surca, sirviéndose para ello de un gran arado de doble vertedera, con el cual quedan los surcos convenientemente abiertos. El Sr. Poey deja entre los surcos una distancia de dos varas, y para que esta separacion sea guardada con regularidad en todos los surcos procede de la manera siguiente: prepara dos cordeles, cada uno de ellos del largo del cañaveral (13½ cordeles), y los marca con nudos ú otras señales de dos en dos varas: en seguida los coloca estendidos á lo largo del cañaveral, y en cada señal ó nudo clava una estaca. Dispuestos los jalones surca el terreno naturalmente en el sentido del ancho del cañaveral: es decir, en la direccion de los 6 cordeles. Una vez que la tierra se encuentra surcada coloca de vara en vara los trozos de semillas, de 9 á 10 pulgadas de largo, contando esa distancia de centro á centro de los trozos fronterizos, lo cual deja *narigones*, ó distancias, entre las estremidades de los pedazos de caña que se siembran, de 26 pulgadas.—Para medir con ecsactitud la vara de distancia que debe ecsistir entre los trozos de caña los negros sembradores llevan en la mano un *cuje* de esa dimension.—Los trozos fronterizos se colocan á 6 pulgadas de distancia uno de otro, y para que al cubrirlos con la tierra guarden siempre ese alejamiento, y queden perfectamente separados, los negros sembradores los pisan al mismo tiempo: luego levantan una de las estremidades del pié y cubren con tierra el pedazo de caña sobre que se apoyaban: en seguida levantan la otra estremidad y tapan el segundo trozo.

Sembrando bajo el sistema que acabamos de describir se puede arar el terreno comprendido entre los surcos, lo cual verifica el Sr. Poey empleando el arado Aguila número 3, tirado por un solo buey. Segun tenemos entendido dicho señor se propone adoptar el uso del *cultivador* para arrejar sus cañaverales.

Hemos tratado de las siembras en tierras viejas susceptibles de labrarse con mas ó menos facilidad: veamos ahora cómo practica las siembras el Sr. Poey en las tierras nuevas, que en razon de los troncos y raíces de los corpulentos árboles que allí ecsistieron no pueden ararse.

Se preparan, como acabamos de indicar, dos cordeles del largo del cañaveral, y se marcan con señales colocadas de dos en dos varas: se estienden estos cordeles á lo largo en las orillas contrapuestas, ó fronterizas del cañaveral, y en cada marca se clava una estaca. Despues se prepara otro cordel con marcas de vara en vara, y se le coloca bien estirado, en la direccion del ancho del cañaveral, entre cada dos de las estacas opuestas que se encuentran en las orillas. Hecho esto se disponen negros de 12 en 12 varas en el sentido del ancho del cañaveral; es decir, en la misma direccion del cordel. Estos obreros están armados con estacas puntiagudas destinadas á marcar los hoyos correspondientes á cada uno de los nudos, ó señales del cordel sobre que se encuentran. A un tiempo cada negro clava su primera estaca, y sucesivamente las otras once que le tocan. Despues de haber *jalonado, ó estacado* el primer surco, los negros marcadores toman el cordel que les sirvió de guia, y retrocediendo dos varas ayudan á los negros que están en las guardarrayas á estender de nuevo el cordel. Entonces marcan, pero en sentido inverso al que llevaron al principio, otros 12 hoyos, continuando de la propia manera en los demás surcos sin salir nunca del tramo que les corresponde recorrer. De esta suerte resultan señalados los hoyos con tanta perfeccion como economía de tiempo. Además, entrando sucesivamente los hoyadores, y no teniendo que perder tiempo en alinearse, ni en abrirse, ni en separarse, evidentemente han de ejecutar los trabajos con un gran ahorro de tiempo que paga con usura el invertido antes en marcar los hoyos.

Cada cañaveral tiene 13½ cordeles de largo, ó 324 varas, y de ancho 6 cordeles, ó 144. En la direccion del largo las líneas de caña distan entre sí dos varas: por consiguiente hay 162 hileras: como las cañas se siembran de vara en vara en la direccion del ancho cada hilera contendrá 144 cepas, y todo el cañaveral 162×144=23,328: por lo tanto una caballería 23,328×4=93,312 cepas.

Mano de obra.—Un buen gañan, un negrito para arrear y un narigonero, ó guia, conduciendo un gran arado americano, ó de Dombasle, tirado por dos yuntas de bueyes rompen una caballería de tierra en dos meses.—Para surcar una caballería de tierra, dejando entre los surcos una distancia de dos varas, empleando un arado de doble vertedera tirado por dos yuntas de bueyes, se necesitan seis dias.

Abonos.—El Sr. Poey ha empleado con buenos resultados el guano del Perú á razon de seis toneladas por caballería. Lo pone en medio de la cepa, para lo cual abre un hoyo con una estaca, y en él echa dos onzas, poco mas ó menos, de la materia fertilizante, que mide por medio de una vasija de hoja de lata.

Tambien ha usado las cenizas de las cañas con buen écsito, á razon de 40 toneladas por caballería. Este abono lo coloca al rededor de cada cepa sobre la superficie de la tierra.

Con el objeto de llamar principalmente la atencion sobre el método elegante y racional seguido por el Sr. Poey en sus siembras, no hemos querido tratar otras cuestiones relativas al cultivo, sobre las cuales hemos sido ilustrados por dicho señor. Pocas personas aprecian justamente cuánto se gana en tiempo y producto cultivando bien el campo, y disponiendo todas las operaciones de modo que se practiquen con regularidad.

ALVARO REYNOSO.

Por varias razones creemos deber reproducir los siguientes párrafos de la Memoria presentada á la Junta general de accionistas de la Compañía de Crédito y Seguros "La Alianza" por su Consejo de Administracion. Dice el Consejo:

"Ninguna observacion hay que hacer á los señores accionistas acerca de las demás cuentas del balance que acompaña á esta memoria: así es que el Consejo pasa á ocuparse de las utilidades obtenidas.—Las del semestre que ha terminado ascienden en "La Alianza" de la Habana á

$156,240 65 por premios y descuentos; á
9,270 13 por intereses y comisiones, y á
3,106 29 por primas de seguros: ó á

$168,617 07 en totalidad. Además á
15,023 07 en la sucursal de Cárdenas, y á
3,445 52 en la de Pinar del Rio: en conjunto

$187,085 66

Deduciendo de esta suma, en primer lugar los $46,416 14 por intereses á capitalizar abonados á las sociedades fusionadas, y en segundo el importe de los gastos de todas clases en las tres oficinas, que se detallan en la liquidacion de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el de las primas que corresponden á los seguros pendientes, quedan pesos 114,252'09, como utilidades líquidas desde 1º de enero hasta 30 de junio del corriente año.

Al fijar el tipo que corresponde á la ascendencia de estas utilidades es preciso no olvidar que dichos intereses son una parte considerable de ellas, y que se cometeria una inecsactitud si se tomase por base del cálculo el capital emitido: 1º porque este ha sido hasta hace poco mucho mayor que el realizado: 2º porque las emisiones se han hecho en épocas muy diversas y distintas entre sí; á saber: la primera, de 14.000 acciones, al instalarse "La Alianza" en 15 de julio del año anterior, por el equivalente de la mitad de las sumas que aportaban las cuatro sociedades fusionadas, de conformidad con la base 6ª del proyecto de fusion; la 2ª, de 2500, en 1º de enero subsecuente, al completar la "Caja Central de Comercio" y el "Banco de Pinar del Rio" las tres cuartas partes de sus capitales; la 3ª, de 750, en 15 de marzo, por igual motivo á favor de los accionistas de la "Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas," y la cuarta, del mismo número de acciones, en 1º de junio, al entregar dicha Sociedad el complemento de los $300,000 de su aportacion; y por tanto el dividendo que á cada una de estas acciones corresponde se ha de computar con relacion á la fecha en que se haya espedido, segun la base 22ª de la escritura social: y 3º porque la lentitud é irregularidad con que han ingresado en las Cajas las cantidades de que ha dispuesto "La Alianza" las ha hecho productivas por un período diferente, y mas ó menos dilatado.

El término medio del capital invertido es, pues, el que debe servir de base para calcular con ecsactitud los beneficios; y como asciende á $1.560.026 80 en el primer semestre del segundo año social, toda la vez que se han abonado durante él $46.416 14 por el seis por ciento de interés sobre las sumas que realizaron las Sociedades fusionadas, que con las ganancias líquidas se elevan á $160.668 23, se saca en consecuencia que "La Alianza" ha producido en los 6 meses el 20¾ p. % del antedicho capital medio.

Resumiendo las utilidades obtenidas en los 350 dias que han mediado desde que la Compañía dió principio á sus operaciones resulta una suma de $229.818 42, abonada á "La Alianza" y á las Sociedades fusionadas en la proporcion siguiente:

A "La Alianza" en el primer semestre......	$ 47.952 90
A la misma en el segundo idem..........	114.252 09
A las Sociedades fusionadas por intereses á capitalizar en el primer semestre..........	21.197 29
A las mismas por idem á capitalizar en el segundo..........	46.416 14
Total......	$229.818 42

ó sea igualmente el 20¾ p % anual sobre los $1.175.185 80 cs., término medio del capital en dichos 350 dias, á favor de los Sres. accionistas, con la mínima deduccion del importe del 5 p. % asignado á la Direccion sobre las utilidades de "La Alianza," ascendente en ambos semestres á $8.110 30.—Semejante resultado, obtenido antes de finalizar el año fijado para la liquidacion de las Sociedades, prueba de un modo irrecusable que la incorporacion ha sido altamente provechosa para todas y cada una de ellas, puesto que limitadas á sus propios recursos jamás hubieran proporcionado á sus capitales realizados la produccion que desde ahora pueden considerar asegurada por "La Alianza."

Despues de haber visto los párrafos que preceden nuestros lectores habituales dirán si nosotros habíamos comprendido bien el balance de la Alianza publicado en nuestro número del 2 de julio; si teníamos razon al apreciar las utilidades como lo hicimos, y si por fin íbamos fundados al sostener esa apreciacion contra las diatribas de quienes con tanto empeño se lanzan á contradecirnos para quedar tan lucidos como todo el que sin haber saludado siquiera los principios mas triviales de la economía, y desconociendo absolutamente los de la contabilidad, así cortan y tronchan á diestro y á siniestro hablando de la circulacion monetaria y del crédito, como se empeñan en que los balances se redacten á su placer, cometiendo, por ejemplo, errores tan crasos como el de pretender que cuentas de diversa especie se confundan en una sola.—Nada mas diremos para no perder inútilmente el tiempo.

El *Journal of Commerce* de Nueva York, en su número del 9 del corriente, dá la noticia de que se reclutaba ya en esa ciudad uno de los seis cuerpos de 500 hombres destinados al servicio del gobierno de Juarez. Se confiará el mando de los seis, segun el diario citado, á un gefe que se distinguió en la guerra de los Estados Unidos con Méjico, y el del cuerpo formado en Nueva York á un oficial de voluntarios que tambien sirvió en Méjico, y que últimamente ha recibido del gobierno de Veracruz el nombramiento de coronel.

El *Journal* piensa que fácilmente se reunirian en Nueva York sobre 1,000 hombres, y despues de anunciar que no se darian pasos que pudiesen complicar á las partes en una infraccion de las leyes de neutralidad agrega las siguientes líneas:

"Con relacion á este punto dícese que como nuestro gobierno ha reconocido á Juarez como presidente constitucional de Méjico no pondrá obstáculo á la espedicion, fundado en que no se dirige contra una nacion amiga, sino tiene por objeto ausiliarla en el manejo de sus negocios interiores."

Mr. George Whittemore, administrador del ferrocarril de Güines á Matanzas, publica en el *Herald* de Nueva-York del 2 del corriente una estensa comunicacion, acompañada de certificados suscritos por los trabajadores que tiene empleados en la línea, con el objeto de desvanecer en los Estados-Unidos la mala impresion que pudiese haber causado allí un comunicado inserto en el mismo periódico, y rebatido oportunamente en las columnas del *Diario de la Marina*. Mr. Whittemore, completamente de acuerdo con lo que nosotros hemos publicado, rebate uno tras otro los argumentos del "Amigo de los pobres," que pretendia que los trabajadores "estaban mal alojados, peor alimentados, y que se les enterraba como perros." A lo primero contesta:

"Son tres las casas en que nuestros operarios están alojados, y miden 180 piés de largo y 30 de ancho: tienen dos hileras de camas, cada una de las cuales tiene un buen colchon, una almohada y dos mantas ó frazadas. Esas casas son de madera, y sus techos resisten á las lluvias mas fuertes que tenemos en la isla."

Respecto del alimento dice:

"He aquí una lista de las raciones que se reparten diariamente á cada operario: 1½ libra de carne, ya fresca, ya salada, 2 libras de pan, 2 libras de papas, 4 onzas de arroz, 4 id. de frijoles, 2 id. de café, 2 id. de azúcar y miel, y sal y pimienta á discrecion: todo de la mejor calidad que se puede obtener."

Con eso no solo nadie se muere de hambre sino que no se puede quejar de estar mal alimentado.

Al tercer cargo ya citado contesta Mr. Whittemore:

"Si uno de nuestros operarios muere, se le coloca en un decente ataud de pino, se le lleva al cementerio, y se le entierra con tanta decencia como á la persona mas rica de la isla."

Mr. Whittemore agrega en seguida que los que se han quejado de maltrato son unos cuantos holgazanes y borrachines que no trabajaron sino el tiempo necesario para ganar algun dinero y satisfacer su sed de aguardiente. Estos armaban constantemente reyertas, cometian toda clase de depredaciones, ó insultaban y maltrataban á los tranquilos y pacíficos habitantes de los pueblos y campos vecinos. Si á alguno de ellos se ha castigado bien merecido lo tenia. Y acerca de este mismo capítulo, que es muy importante, dice el Sr. Administrador del ferrocarril de Güines á Matanzas:

"Han hecho siempre justicia á los "pobres irlandeses y alemanes," como se les llama, las autoridades todas las veces que á ellas han apelado; y en muchos casos en que irlandeses y alemanes han sido conducidos ante las autoridades por faltas graves, ó mala conducta, estas no les han impuesto castigo alguno con solo la promesa de enmendarse, demostrando con esos actos nobles y generosos que están mas bien dispuestas á protejer á los estrangeros que á hacerles padecer en país estraño á pesar de haberse hecho acreedores á un castigo."

Concluimos aquí los estractos de la carta de Mr. Whittemore, que, como hemos dicho al principio de estas líneas, viene apoyada con certificados de los tres campos de trabajadores ocupados en la línea, los cuales corroboran de todo punto lo que dice el Sr. Administrador de la misma.

El corresponsal en París del *Times* de Lóndres le dice lo siguiente con fecha 23 del pasado:

"El *Moniteur* de hoy publica un decreto imperial en que con fecha en Brescia del 19 se nombra presidente del Cuerpo Legislativo á Mr. de Morny, que lo era en la legislatura última, y vice-presidentes y cuestores á los mismos señores que desempeñaban antes esas funciones. Este decreto es digno de mencion por haberse dado con tal anticipacion á la época en que comunmente se hacen esos nombramientos. Su prematuro anuncio debemos considerarlo probablemente como el precursor de una reunion estraordinaria de los diputados. Pero si ésta se celebra tan pronto despues de la separacion del Cuerpo Legislativo será sin duda para tomar en consideracion algun objeto tambien estraordinario, el cual se infiere que no puede ser sino una nueva quinta, cuando no, además, los recursos con que mantenerla. Esto no robustece la esperanza de que la guerra se limite á Italia, sino que antes bien da cierto viso de fundamento al temor de que no pasará mucho tiempo sin que cobre mayores proporciones. Si los recelos que inspira la conducta de la Prusia resultasen fundados pude ya formarse una idea de la quinta que habria que pedir para Italia y el Rin á la vez."

El mismo corresponsal, despues de mencionar las últimas proposiciones de arreglo que se atribuian á la Prusia, consigna su opinion en estos términos:

"Si tales son en realidad las proposiciones que se piensa someter á Francia debemos creer que la Prusia se ha decidido á jugar el todo por el todo, y que la guerra con ella es punto menos que inevitable. Despues de haber espulsado á los austríacos del Piamonte (que invadieron), y casi enteramente de la Lombardía, ¿es probable que la Francia entregue lo que ha ganado á costa de tanta sangre, contentándose con una mera revision de los tratados que mas ó menos surrepticiamente y quebrantando los de 1815, habia celebrado el Austria con los estados italianos? El Emperador de los franceses ha declarado solemnemente al pueblo italiano que no depondrá las armas hasta que la Italia entera, del Mediterráneo al Adriático, se vea libre de la dominacion austríaca; y él no es hombre que renuncie á un proyecto deliberadamente formado, sobre todo cuando tanto hay adelantado hácia su completa ejecucion. Solo una gran derrota en el Mincio, una série de reveses que obligasen al Emperador á detener su marcha por la senda ensangrentada que con arrojo ha seguido, podrian justificar á la Prusia en proponer un arreglo que sabe ha de rechazar la Francia por muy aceptable que sea para el Austria. La Inglaterra desea contener la efusion de sangre tanto por buena voluntad como por interés; pero no es probable que abandone su actual posicion neutral para unirse á la Prusia en semejante ultimatum. Si, pues, la movilizacion del ejército prusiano tiene por objeto tratar de imponer, en la posicion actual de los beligerantes un arreglo como el indicado, hemos de inferir que la Corte de Berlin se ha pronunciado por la guerra, y que á la exaltacion que reina hoy en Alemania pronto se seguirá igual efervescencia en Francia."

Es probable, como hemos dicho ya en otra ocasion, que cuando las proposiciones de la Prusia nos sean conocidas por conducto fidedigno las encontremos muy distintas de lo que suponen los periódicos belgas. Hácese difícil, en efecto, imposible, creer que una corte sesuda como la de Berlin hubiese resuelto someter á Francia las que últimamente se le han atribuido, basadas en el respeto absoluto de los arreglos territoriales establecidos por los tratados de Viena.

El recibimiento hecho por el Sultan al gran-duque Constantino, hermano del Czar, ha producido sensacion en los círculos políticos europeos, y servido de testo á una multitud de comentarios en la prensa. He aquí lo que con fecha 7 de junio dice de Constantinopla una carta particular:

"El gran-duque Constantino llegó aquí anteayer. El Sultan habia hecho grandes preparativos para su recibo y agasajo. Puso á su disposicion dos botes magníficos, cuatro palacios y toda la servidumbre que pudiese necesitar; ha destinado un millon de piastras para el sable que piensa regalarle; insistió en prescindir enteramente de la etiqueta, y han comido á su propia mesa el gran-duque y su esposa. Nunca se mostró el Sultan tan ansioso de honrar á un príncipe amigo. Y todo esto pasa tres años despues de la guerra de la Crimea! Con dificultad damos crédito á nuestros propios ojos y oidos!"

La correspondencia del *Times* de Lóndres consagra las reflecsiones siguientes al mismo asunto:

"¿Qué significa esta estraordinaria manifestacion de buena voluntad hácia Rusia? ¿Porqué la venida de uno de sus grandes duques sin mision política es saludada con tal entusiasmo que no se vió cosa semejante cuando la llegada de los príncipes de Inglaterra y Francia que no hace aun mucho tiempo vinieron á combatir por la misma ecsistencia del imperio turco? Hay quien asegure, y no sin apariencias de razon, que pronto se manifestará el predominio de la influencia rusa en los consejos de la Puerta, donde la corte del Czar dicen que ha recobrado ya todo lo que perdió á consecuencia de los sucesos que condujeron á la guerra."

En otra carta, por último, despues de referir el corresponsal cómo el Sultan insistió en almorzar sin ceremonia con el hermano de Alejandro II, se leen las siguientes líneas:

"Sé de buena tinta que al gran-duque Constantino se le concederá todo lo que pida. Casi puede afirmarse que la Rusia es dueña ya de Constantinopla."

El corresponsal del *Times* opina que la situacion augustiosa del erario turco, que ya no será posible aliviar con empréstitos negociados en Inglaterra, esplica en parte la cordialidad de las relaciones con la Rusia; pero cabe suponer tambien que haya influido mucho en producir esa situacion la conveniencia de ponerse bien la Turquía con el poderoso [illegible] para el caso de una guerra general.

El *Constitutionnel* de París da cabida en lugar preferente, en su número del 23 de junio, á la carta siguiente de Venecia, que dice habérsele comunicado:

"Nada podria dar á Vd. una idea cabal de lo que es hoy Venecia. Toda la ciudad abriga una esperanza tan profunda que se hace dolorosa. Nunca, ni en los dias de mas trastorno de 1848, hemos conocido esta ansiedad febril...... Comprendemos que en este momento se decide nuestra suerte...... y no podemos empuñar las armas...... ¡Cree V. que pueda darse mas cruel suplicio para quienes tienen corazon?

"Estamos sin noticias, pues no recibimos aquí sino los boletines austríacos, y tenemos motivos muy poderosos para no darles crédito. Nuestros amigos de fuera no se atreven á escribirnos y saben que no son entregadas por el correo las cartas *inconvenientes*, como ha dado la policía en llamarlas. Esta llegará á manos de Vd. con doble cubierta y sellos alemanes, pues la remito por Berlin.

"Sin embargo nuestros aduaneros no pueden detenerlo todo: se ha hecho circular en todas direcciones la magnífica proclama del Emperador á la Italia, de la cual se han hecho miles de ejemplares manuscritos. Ha causado aquí un efecto indescribible. Temíamos que el pueblo no pudiese contenerse, pues sabemos que no ha llegado aun la hora.... Hubiera bastado una palabra, una señal, para que la ciudad se sublevase!... No ha sucedido así, gracias á Dios, pues á ese movimiento mal calculado hubiera seguido una represion terrible. Los austríacos son terribles con los enemigos desarmados, y su policía, sobre todo, trabaja de un modo admirable, y es mucho mas temible que sus soldados.

"Pero haga lo que hiciere no impide que haga latir nuestros corazones esta bella espresion de Napoleon III: *La Italia será libre desde los Alpes hasta el Adriático!* Los ecos de Magenta se han prolongado hasta nuestras lagunas. No hablamos ya sino de las escuadras francesas...... Preguntamos á todos los buques que llegan si no han visto las velas de Francia. Por la noche, en el gran paseo del Lido, que nos proteje contra las olas del Adriático, volvemos nuestras miradas hácia el mar, y volvemos mas tristes á nuestras casas, porque nada hemos visto.

"Sepan Vds., sin embargo, que otros les temen tanto como nosotros les deseamos. A pesar de la impenetrable careta alemana es fácil adivinar la cruel inquietud de sus preocupaciones. Escusado es decir que se traducen por medio de un aumento de rigor y desconfianza con nosotros. Precipitan las cosas como quienes saben que su reinado toca á su fin. Pero no teman Vds! Ellos no nos harán desviar de la reserva que todo nos impone. Esperaremos hasta que los tres colores franceses ondeen sobre nuestras lagunas. Crea Vd. que entonces habrá llegado el principio del fin y que estaremos muy cerca de nuestra emancipacion. Sé que las lagunas estienden sus defensas en una línea bastante considerable desde Brondolo hasta Tre Porti, y desde Malghera hasta Bruzano; pero esos fuertes casi no son temibles sino para nosotros, y contra Venecia sobre todo se volverán sus cañones; pero no podrán resistir á los franceses. Por lo demás creo que nuestros gondoleros y nuestro pueblo verificarán una diversion poderosa en favor de Vds. El primer fogonazo dará fuego á toda la pólvora. Tenemos aquí algunos buques de guerra; pero los oficiales de la marina austríaca creen que el agua del mar no les probaria bien: así es que tras haber andado algunas millas fuera del puerto del Lido, y del fuerte San Miguel, vuelven en breve con una precipitacion tan grande como la lentitud con que salieran. Ah! Si pudiéramos ver siquiera dos baterías flotantes acoderadas en la punta de San Jorge el Mayor!

"Recibí ayer noticias de Pola: reina allí una especie de pánico, y con solo un buque que Francia enviase se impediria seguramente que el pabellon austríaco se presentara en el Adriático.

"Dícese tambien que á pesar de la bandera de la Confederacion Germánica, tan prudentemente enarbolada, el comercio de Trieste no las tiene todas consigo.

"En cuanto á nosotros, mientras llegan esos graves acontecimientos vivimos serenos y tristes. Tristes porque no podemos tomar una parte bastante activa en la lucha: serenos porque sabemos muy bien que llegado el momento seremos dignos de nuestros padres, y que la prueba, por grande que sea, no sobrepujará á nuestro valor. Diez años ha, cuando la Italia sucumbió magullada y ensangrentada bajo las plantas austríacas; cuando Cárlos Alberto, de heróica y dolorosa memoria, hubo roto su espada; cuando en un solo dia quedó tronchada la flor de la juventud toscana; cuando la Inglaterra hubo declarado que nada haria por nosotros, dijimos para nosotros como la Polonia: El cielo está demasiado alto y Francia demasiado lejos!...... Y nos encerramos en nuestras lagunas para luchar, campeones de la Italia, hasta el último momento, mientras nos quedó un pedazo de pan y un puñado de pólvora...... Sobre San Márcos ondeó por última vez la bandera de Italia...... Lo que éramos entonces no hemos cesado de serlo. La sangre de los héroes es como la de los mártires: una semilla nueva...... Venid pronto y sereis bienvenidos!

"P. D. Mis tres hermanos, y otros muchos con ellos, han ido á unirse al ejército de los aliados...... Todos nuestros jóvenes se marchan. En cuanto á nuestras mujeres y á nuestras hijas, recuerdan que en 1848 ellas eran las *hermanas de la caridad* de nuestros voluntarios......"

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 19 de julio.

Temperatura.—Caso raro de insolacion.—Regimiento de Tarragona.—Alumbrado de gas.—Verdad Católica.

En lo general la *temperatura* que reina por las noches en esta ciudad es bastante suave. Por las mañanas el termómetro de Fahrenheit suele marcar de 80 á 82º, y 87 á 88 al medio dia: esto á la sombra, se entiende. Por desgracia ayer 18 á las 12 del dia el calor se hizo depresivo en estremo y continuó así hasta la noche: á esa hora un chino del almacen de los Sres. Delgado y Cp., que iba á pasar el rio San Juan bajo un sol en que el mismo termómetro colocado so la impresion de sus rayos señalaba en pocos momentos unos 130º, cayó á tierra como herido de una descarga eléctrica. Parece que era lo que en inglés se llama *sun stroke* ó sea golpe de sol: por fortuna, conducido el referido chino á la enfermería pudo ser salvado con remedios apropiados.

El Sr. Coronel Aparicio, del *regimiento de Tarragona* que guarnece esta plaza ha tomado bajo su proteccion y amparo una asociacion que sus oficiales han formado con el nombre de "Sociedad armi-literaria," cuyo objeto es reunir en una sala de armas establecida en el cuartel [illegible] vacantes del servicio [illegible] en la gimnasia y [illegible] los dias [illegible], y en ejercicios literarios [illegible] con carabina y pistola los domingos. En las composiciones de literatura he visto algunas que merecen no quedarse en el estrecho círculo que las oye.

La empresa del *alumbrado de gas* en esta ciudad ha dispuesto que todas las noches desde las 7 hasta las 8 se sitúe en la puerta principal de la Casa Consistorial un mecánico con el objeto de atender á las quejas que acerca del alumbrado crean conveniente dirigirle los consumidores. Paréceme muy útil y acertada esta providencia.

Se ha repartido hoy por la mañana la entrega 34 del año segundo de la importante publicacion religiosa titulada *La Verdad Católica*, cuya suscricion se sostiene inalterable. La presente trae artículos de bastante interés.

Güines, 18 de julio.

El agua es el primero de los artículos de necesidad no solo para el hombre sino para los irracionales y las plantas. Todos los objetos de la naturaleza animada, y hasta la materia inerte, deben al agua su desarrollo é incremento. Ella disuelve las partes nutritivas de los alimentos, y los conduce hasta los vasos mas pequeños: y esa propiedad es cabalmente la causa de que sea tan difícil hallar el agua pura; porque diluyéndose todas las sales y sustancias en ese fluido se satura con todos los cuerpos que toca. Así es que para el beneficio y salubridad de una poblacion no basta que las aguas potables sean abundantes: es preciso que sean puras, que no contengan ningun principio nocivo, que carezcan de gusto para que puedan servir de vehículo á todos los sabores.

En Güines no puede decirse que haya habido en ningun tiempo escasez de aguas: la zanja que atraviesa la poblacion y el hermoso rio que fecundiza nuestros campos, siendo el principal elemento de nuestra riqueza agrícola por el contínuo verdor en que sostiene sus laderas á una grande estension durante todo el año, aun en los meses de mas rigurosa sequía, merced á los canalizos que riegan la campiña, nos han suministrado abundancia de ese precioso líquido. Pero los infinitos derrames que recogen en sus cursos respectivos, principalmente en las épocas de grandes aguaceros, arrastrando consigo cuantas inmundicias encuentran á su paso, han causado perjuicios incalculables á la salud pública, aumentando las enfermedades, sobre todo en las naturalezas débiles y depauperadas.

La conveniencia de construir un acueducto que tomase las aguas en su mas cristalino remanso, y de un filtro que impidiese la mezcla de sustancias perjudiciales, era, pues, de todos reconocida; pero la falta de recursos pecuniarios con que ha tenido que luchar por largo tiempo el municipio, hasta el nuevo sistema de recaudacion de impuestos, cuyas ventajas se irá reconociendo cada dia en proporcion que se vayan perfeccionando los repartos, y que se hagan mas sensibles sus beneficios, lo cual no puede ser obra de un dia, y la falta de una voluntad enérgica que se decidiese á emprender la obra retardaban infinitamente su realizacion, y hasta hizo á veces perder las esperanzas de los mas confiados. Estaba, pues, reservado á nuestro actual teniente gobernador, D. Juan Huerta y Sostre, dejar este grato recuerdo en la poblacion reconocida que debe tantos otros adelantos á su actividad incansable, y al constante deseo que le anima en bien de sus administrados.

En Güines puede decirse que todo se hallaba por hacer: y sin embargo parece imposible que en el trascurso de los últimos tres años se hayan llevado á cabo las mejoras de que en otras ocasiones ha hablado la prensa periódica. Sin embargo la de que me ocupo en esta correspondencia es sin duda alguna la mas importante y trascendental bajo cualquier aspecto en que se considere. Así se esplica perfectamente el entusiasmo que manifestó el vecindario antoayer, dia de su inauguracion. Verificóse esta con la solemnidad debida ante el ayuntamiento y otras corporaciones, prévia la bendicion del sacerdote, pues en el siglo actual vemos á la Iglesia tender á la industria humana su mano protectora. Por su parte la civilizacion moderna, con todo lo que tiene de grande, de útil y de bello, busca tambien su sombra tutelar. Así es que no lanza á los mares ninguna grande embarcacion, no ofrece al público un camino de hierro, ni abre las compuertas de un canal, ni pone en movimiento ninguno de esos grandes artefactos que ilustran los progresos del siglo, sin que se vea el contraste de la cruz con la máquina de vapor, ó con los instrumentos de los obreros, que presencian *gozosos* el triunfo de su constancia en el trabajo.

El resultado de esta obra ha sido superior á las esperanzas que se habian fundado en el proyecto, disipando completamente los temores de los que creian que el agua no se elevaria lo suficiente para poder surtir á toda la poblacion. Los cuatro tubos preparados en la hermosa plaza, convertida hoy en un jardin delicioso, para recibir los elegantes surtidores de hierro que se esperan con impaciencia del estrangero, lo mismo que las llaves establecidas en las casas particulares, surtieron en el acto agua abundante pura y cristalina, causando tal alborozo la sorpresa á la numerosa concurrencia que hubo discursos, y no faltaron las manifestaciones propias de un vecindario animado de tan buen espíritu público.

Hoy han empezado á acometerse de nuevo los trabajos para las obras secundarias que hace precisas el acueducto: por ejemplo, una casa para cubrir el tanque, ampliar las cañerías, y establecer caños para uso general en diferentes calles para que el pobre cuya escasez de recursos no le permita introducir el agua en su casa halle cerca este gran recurso por sus infinitas aplicaciones á todos los usos de la vida.

El acueducto lleva el nombre de Huerta.

La plaza del mercado, el oratorio de la cárcel y los pabellones para la oficialidad de la guarnicion tambien tocan á su término y es probable que lo alcancen á mediados del prócsimo mes de agosto.

Antes de terminar estas líneas me atreveré á hacer una indicacion que no dudo será aceptada por nuestra autoridad local que tanto se desvela por los adelantos de la jurisdiccion que administra. La construccion de un puente sobre el rio entre Güines y la Catalina seria una obra que le atraeria todas las bendiciones, pues en las grandes avenidas suelen ocurrir desgracias á los transeuntes por la misma idea que se tiene de su insignificancia en tiempo de sequía.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: La Auditoría de Guerra manda anunciar que se están dando los pregones de la ley al ingenio titulado San Rafael, ubicado en la jurisdiccion de Güines.—La Junta de Almonedas de la Real Hacienda ha fijado los dias 22 y 29 del que rije para el remate del estanco del juego de gallos de 24 partidos, de los cuales cinco tienen oferta por un bienio. La misma Junta hace saber que se está pregonando el remate de la propia contribucion en otros seis partidos.

Correos.—Hasta las 2 de la tarde del dia 22, esto es, del viernes prócsimo, [illegible] en las [illegible] de Correos [illegible] la correspondencia que ha de [illegible] to Plata, Puerto Rico y Sa[illegible] el vapor *Pájaro del Océano*, cuya salida de nuestro puerto debe verificarse inmediatamente despues.

Beneficencia.—La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de San Nicolás publica en la *Gaceta* de hoy el estado de sus fondos correspondiente al mes de junio prócsimo pasado. Importan los ingresos 280$ 70 cs., é igual suma los egresos, habiéndose cubierto con parte de ella el saldo que en contra de los fondos resultó en el balance del mes de mayo.

Plaza de San Francisco.—La casa de portales conocida por de Armona, situada en la Plaza de San Francisco, quedará muy en breve derribada para ser reemplazada, segun hemos oido decir, con un edificio que esté mas en armonía con los adelantos del siglo. Parece que se suprimirán los portales, que se están echando ya abajo, y que la nueva fábrica se levantará con arreglo al estilo moderno. Dícese que se destinará á casa de vivienda. Sea como fuere la plaza habrá ganado con la desaparicion del pórtico, y no ganará ménos la calle de los Oficios, pues no parecerá terminar en aquel punto, como parece desde la Plaza de Armas.

Una casa mas.—Se está derribando la casa, ó reunion de casitas, de tabla y embarrado, de la esquina de las calles de la Reina y Aguila, acera del Oeste, donde, segun hemos oido decir, se levantará un edificio destinado principalmente á café. Mucho ganará la mencionada esquina con el nuevo edificio.

Cáscaras y desperdicios.—No vamos á ocuparnos de nuevo de la Plaza del Vapor porque sabemos que Zamora no se ganó en una hora; pero sí indicaremos que casi todos los puestos de frutas en estramuros pecan como aquella de negligencia. Aun á trueque de que se nos tache de entrometidos, como á veces viene de molde entre col y col lechuga nos parece propio insinuar que nadie perderia en que las cáscaras de frutas se recogiesen con cuidado en vez de ser arrojadas á los charcos, donde naturalmente se pudren y producen mal olor.

Paradero de Villanueva.—Esta mañana hemos visto una cuadrilla del presidio ocupada en rebajar el piso de la calle de Dragones á lo largo de la zanja junto al paradero de Villanueva. Al frente de éste, y del lado del Campo de Marte, hay algunas carretadas de cascajo. Lo primero parece indicar que el muro de la zanja volverá á quedar algo mas elevado que el centro de la calle, aunque quizá no tanto como seria de desear para evitar desgracias: lo segundo indica que los baches de dicha calle van á ser rellenados, mejora que dejará complacidos á los que transitan por allí frecuentemente en carruage.

Alameda.—Una pequeña cuadrilla se ocupa en el aseo y composicion del tramo comprendido entre la Puerta de Tierra y la plazuela de Isabel II.

Cañería del gas.—Los vecinos de la calle del Aguila, entre las de San Rafael y Neptuno, están en vísperas de ver satisfechos los deseos que tantas veces han manifestado de tener el aseado alumbrado en sus casas, pues se está colocando ya la cañería á lo largo de dicha cuadra: así les irá llegando su vez á los que igualmente anhelan desterrar la luz de aceite.

Fuego.—En la fábrica del gas llevaron un buen susto anteanoche los que allí estaban. Parece que por haber soplado el gas que se hallaba bajo la casa de purificacion tomó aquél fuego y lo comunicó á ésta, reduciéndola á cenizas. Afortunadamente fué cosa de muy pocos minutos, y el elemento quedó estinguido enteramente, no sin haber causado sérias quemaduras á un negro esclavo de la empresa, quien á pesar de que, segun opinion facultativa, podrá salvarse, recibió los últimos ausilios espirituales.

Solares en Marianao.—Continúa la reparticion de solares en aquella poblacion, tan favorecida de los que buscan fresco y comodidades en la estacion de los calores. Segun la demanda que aquellos tienen y segun la prisa que se dan en fabricar los que los obtuvieron, no puede dudarse de que dentro de poco Marianao será una poblacion que ofrecerá un gran alivio á los que no pueden vivir con comodidad en la capital. Fabríquese como en Marianao en los demás poblaciones inmediatas, y tal vez los alquileres llegarán á ser mas moderados en la Habana.

Beneficio del Sr. Torrecillas.—Mañana juéves se verificará en el teatro de Villanueva una funcion estraordinaria á beneficio del jóven actor Sr. Torrecillas. Creemos se tendrán en cuenta los esfuerzos que hace dicho señor por complacer al público, y que este acudirá al espectáculo que le ofrece en su funcion de gracia. Véase el programa en la seccion correspondiente.

Adoquines.—Se ha empezado á colocar los de la calle cerrada de Santa Clara, siguiendo el mismo órden que en las últimamente adoquinadas.

Gasómetro.—Se nos ha dicho que el gasómetro construido en Glasgow con destino á la fábrica de gas de esta capital, y que venia para nuestro puerto en la fragata *Emma*, se fué á pique con ella en la altura del Cabo de San Vicente, de cuyo desastre, ocurrido en mayo último, escapó solo la tripulacion del buque. Parece que los constructores de Glasgow, tan luego como tuvieron noticia cierta de la ocurrencia, procedieron á empezar otro. No es, pues, de estrañar que este negocio, tan interesante para el vecindario, sufra alguna demora, cuya culpa pertenece en todas sus partes á las chanzas pesadas de los elementos.

Toros.—Y dale con finalmente. Increible parece tanta tenacidad de parte de la empresa de la plaza de Belascoain. El destino de los pobres seis bichos mejicanos, cuya muerte se aplaza para el lúnes 25 del mes presente, se ha empeñado en salvarlos de una desgracia irremediable, y sus lejítimos dueños erre que erre con que se les ha de pasar á cuchillo á despecho del destino, y de cuanto pretenda favorecer á los cornudos campeones. Una esperanza les queda, sin embargo, y no será difícil que consigan verla realizada. Por lo que estamos viendo no tendria nada de raro que los animalitos se murieran de viejos antes que un dia de sol claro se allane á ser testigo del espectáculo sangriento. Por lo demás nada nuevo tenemos que decir á nuestros lectores sobre la corrida en proyecto: el cartel repite todos los pormenores del anterior, y por lo tanto diremos á modo del abate [illegible]: "Como nada de particular hay que referir este año respecto del año anterior os saludo &c.ª &c.ª"

Lámparas y cañerías para gas.—Se nos informa que mañana debe abrirse al público el establecimiento de los Sres. Pequeño y Compañía, situado en la calle de O-Reilly número 100, el cual está bajo la direccion del laborioso y entendido jóven D. Joaquin Masino, quien garantiza todos los trabajos que allí se practiquen, como tambien el resultado de los aparatos portátiles de gas hechos en la fábrica de Drake, y que son de un mérito reconocido. El surtido de lámparas, tanto inglesas como americanas, nos aseguran que es de lo mejor, por lo que no dudamos que el público sacará alguna ventaja de la competencia entre los establecimientos de esta especie que ecsisten en la ciudad, pues que los Sres. Pequeño y Compañía piensan ponerse muy en la razon respecto á los precios de su mercancía.

Ecsámenes.—Se nos ha pedido la publicacion de las siguientes líneas:—"En la noche del 16 concluyeron los ecsámenes del colegio de San Anacleto, y en honor de la verdad debemos decir que han quedado con la mayor brillantez posible. Las clases de Meteorología, Historia, Matemáticas, en la que sobresalió notablemente el aventajado alumno D. Pedro Guichard, así como las de Geografía, Gramática, Literatura etc. han estado lucidísimas, y el triunfo ha sido completo. Indecible era el entusiasmo que reinaba en los alumnos, y el apreciable Director, Br. D. Rafael Sixto Casado, debe estar muy satisfecho del buen resultado de estos ecsámenes. La numerosa y escogida concurrencia que á ellos asistió ha quedado muy complacida de los ecsámenes del Colegio de San Anacleto, en cuyo seno se hallan alumnos muy aventajados que algun dia harán honor á su país, merced al celo que despliega el entusiasta Sr. Casado."

Muerte.—Como á las diez y media de la noche de ayer se dió parte al celador del Cerro de que habiendo salido el vecino de la casa n. 494 de aquella calzada, y dejado al cuidado de ella á una parda libre nombrada Merced Amigo, como de 80 años de edad, encontró á su regreso que habia fallecido. Parece que á su avanzada edad se unía la circunstancia de estar achacosa.

Filosofemos.—"A la verdad no adivino—en qué piensas, caro Antonio,—cuando con sueldo mezquino—vas á hacer el desatino—de contraer matrimonio."—"¿Y eso te parece mal?—Pienso que el hombre educado—en principios de moral......"—"No debe echarse un dogal,—que el suicidio es un pecado.—Y te quiero convencer.—¿Sabes lo que es á la aurora—abrir los ojos y ver—seis chicos y una mujer—con hambre devoradora?—¿Sabes lo que es un casero?—¿Sabes en la que te encajas—al dejar de ser soltero—con la plaza, el panadero,—y otras dos mil zarandajas?—¿Sabes lo que á un hombre aflije—no presentar á su esposa,—que siempre lo caro elije,—hecha un deslumbrante dije—en la sociedad lujosa?—¿No sientes fuego en la tez?—¿No se erizan tus cabellos—al pensar que la escasez—puede ser causa tal vez—de que algo crezca con ellos?—De tu ceguedad me azoro!—¿No te sabe ya salobre—la idea de que haya un moro—que digá con *ella* á coro—y á tus espaldas: ¡el pobre!"—"Hombre, si tal la supones,—si tan negra me la pintas....!"—"¡Qué pintas ni qué manchones!—Cuadro es este de razones—pintado con claras tintas.—O bien; supon otra cosa:—Supónte que al cebo récia—sea por fortuna tu esposa,—y que en punto á virtuosa—se deje atrás á Lucrecia:—mírate hecho un estropajo:—mírate en esa esquinita—del cuadro como un guanajo—agobiado del trabajo,—frito como alma bendita.—Vuelve de los antros cálidos—tu vista á la mujer pálida,—cercada de hijos escuálidos,—que tanto como ella pálidos—asedian tu bolsa escuálida.—¿No se abisman tus narices—al presentir el dolor—de mirar, por tus deslices,—un batallon de infelices—que bien menester mas que amor?"—"Tú ecsageras, por mi vida:—pues qué! ¿No tengo una entrada—con mi sudor adquirida?...."—"Dala á esa entrada salida—y verás que poco es nada.—Lánzate sin reflecsion—á pedir una muchacha—de mediana posicion,—y llévala de rondon—á vivir á una covacha.—¡Solo el pensarlo me aterra!—Hoy una casa en la Habana—á cualquier prójimo entierra.—¡Si cuesta mas que la guerra—austro-franco-italiana!—Mas dejemos el asunto,—que ya está el lector cansado,—y para dar fin y punto—te diré que antes difunto—quieras verte que casado."

Nos es grato ver que se va ensanchando la esfera de los conocimientos que el laborioso D. Andrés Poey trata de adquirir acerca de las leyes que regulan los fenómenos de la naturaleza relativos no solo á la isla de Cuba sino aun á la vasta estension de esta zona tropical. Así vemos que la proteccion que le dispensa la Real Sociedad Económica del país, con el apoyo de nuestro gobierno ha fomentado en el seno de la ilustrada Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística la idea de secundar las tareas del Sr. Poey mediante la creacion en Méjico de un observatorio meteorológico análogo al que ya ecsiste en esta capital. Nos trae la noticia que precede el periódico mejicano *La Sociedad*, que publica íntegra el acta de la sesion que la referida corporacion científica celebró el 5 de mayo prócsimo pasado. Vemos tambien con gusto en la *Sociedad* que la de Geografía y Estadística de Méjico ha honrado al Sr. Poey, por unanimidad, con el título de socio honorario. El acta dice así:

Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.—Acta número 16 de la sesion del dia 5 de mayo de 1859.—"Se leyó una carta del señor socio D. Francisco Jimenez, en la cual por sus ocupaciones se escusa de asistir á la presente sesion, en la que debia leer el estracto que á continuacion se inserta. Dada lectura á él el Sr. Velázquez de Leon (D. J.) dijo que no podrian hacerse por ahora en el Colegio de Minería las observaciones que se desearan para remitirlas al Sr. Poey por estar en obra aquel observatorio; pero que ofrecia facilitar á la Sociedad las hechas en el Fresnillo en el año prócsimo pasado [para que las enviara á dicho señor Poey.

"El referido estracto es el siguiente:

"Honrado por el Sr. Vice-presidente con el encargo de estractar un cuaderno que sobre la relacion de los trabajos físicos y me-

---

(103) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Yo ignoraba completamente que tuviera V. amistad con estas señoras, repuso Fernando.

—Y muy íntima. ¿No es cierto, Margarita? contestó y preguntó Dolores.

—Mucho que sí: Dolores es una de mis mas íntimas amigas, dijo Margarita.

—Observo, Aguilar, que se apresura V. á hacer preciosas amistades, añadió Dolores.

—Nunca se apresura uno lo bastante cuando las amistades son tan buenas, contestó Fernando.

—Doy á V. las gracias, caballero, por su fina galantería, dijo Margarita.

Fernando hizo una ligera inclinacion de cabeza en señal de gracias, y Dolores preguntó:

—¿A qué no adivina V., Aguilar, lo que estoy pensando en este momento?

—Yo no adivino nunca, Dolores, ni aun comprendo muchas veces bien lo que me dicen, contestó Fernando.

—Estoy pensando en que con semejantes amistades, está V. muy en peligro de perder pronto aquella rara cualidad que me dijo V. poseia en grado heróico dias pasados, añadió Dolores.

—¿Qué cualidad? preguntó Margarita, cuya curiosidad se habia estimulado por el modo de encomiar su idea que acababa de tener Dolores, y que hacia influir la nueva amistad de una manera tan directa.

—No me atrevo á publicar la cualidad sin prévia autorizacion de Aguilar, repuso Dolores.

—Y yo no me atrevo á conceder la autorizacion sin saber antes cual es la rara cualidad que poseo, aunque siempre dejo á V. la mas entera libertad para que se esprese como lo crea mas oportuno, dijo Fernando.

—Pues voy á adoptar un término medio, que es el de decir á Margarita al oido la cualidad, ecsigiéndole, por supuesto la mayor reserva por ahora, añadió Dolores: y deslizó una frase al oido de Margarita.

—Eso tiene que ver con vosotras, niñas, dijo al momento Margarita, dirigiéndose á su hermana y á su cuñada.

—¿Qué cosa? preguntó Clotilde, que habia seguido hasta aquel momento una conversacion particular.

—He ofrecido guardar el secreto por ahora, y no puedo ser mas esplícita, contestó Margarita.

Durante todo este diálogo habia sostenido María una conversacion bastante tirada con la señora que estaba á su izquierda; de modo que Fernando no habia tenido oportunidad de dirigirle la palabra ni una sola vez, lo que quizá estaba de acuerdo con su resolucion; porque Aguilar se habia creado una posicion tan estraña que no sabia como entablar una conversacion con la jóven como no viniera muy rodada, evitándole la penosa tarea de tener que elegir el tema, que podia pecar por trivial, y pecar tambien por demasiado significativo. Margarita se levantó, disculpando la brevedad de su visita con que era tarde, y todos se apresuraron á ofrecerles el brazo para llevarlas hasta el carruage. Fernando, que era el mas prócsimo á María, le presentó el suyo, que aceptó la jóven con una inclinacion de cabeza, dando á Aguilar esas gracias anticipadas, signo manifiesto de fria urbanidad. Al sentir la ligera presion de la delicada mano de María sobre su brazo esperimentó Fernando la misma conmocion que si acabara de recibir una descarga eléctrica, y tuvo que hacer un violento esfuerzo para fijar sus ojos en aquellos ojos que, segun él mismo habia dicho á Juan, tenian siempre la entera espresion de las sensaciones del alma. La mirada intensa de Fernando hizo bajar instantáneamente los ojos á la jóven; pero una y otro llegaron al estribo de la carretela sin haber cambiado una palabra. Cuando Aguilar le dió la mano para subir al carruage sintió una conmocion todavía mas viva que la que habia esperimentado antes, y realmente parecía un niño de quince años prócsimo á la primera mujer que hace latir su corazon. Es verdad que el corazon es siempre niño en tanto que continúa siendo corazon.

Las tres señoras se marcharon y Aguilar volvió á sentarse al lado de su buena amiga Dolores.

—¿Qué le han parecido á V. mis amigas, Aguilar? le preguntó ésta á media voz.

—Lo mismo que me parecieron la primera noche que las ví, contestó Fernando.

—¿Cuál le ha gustado á V. mas de las dos? insistió Dolores, aunque realmente no habia recibido una verdadera contestacion á su pregunta.

—Cuál de las tres habrá V. querido decir, porque si no he contado mal eran tres las señoras.

—Ha contado V. bien; pero ya sabe lo que quiere decir mi pregunta, aunque la soslaye de ese modo.

—Me han gustado las tres igualmente, porque creo que no hay el menor inconveniente en que suceda así.

—Apostaria cualquiera cosa á que no me ha dicho V. la verdad.

—No me acordaba de que tiene V. la facultad de leer en mi pensamiento, amiga mia.

—Yo no tengo esa facultad; pero sí conozco á V. lo bastante para saber la que le gusta mas.

—Casi aseguraria que está V. en un error, porque no ecsiste prediileccion de ningun género.

—V. negará cuanto quiera; pero yo sé que le ha gustado particularmente María.

Se le ocurrió á Fernando la idea de que Juan podia haber dicho á Dolores algo de las conversaciones que habian tenido en el baile, y despues del baile; pero la desechó al momento, porque sabia que Mendoza, capaz de preguntarlo todo, era incapaz de revelar una confianza; y contestó:

—Si V. se empeña en que María me guste mas que las otras dos daré á V. gusto desde ahora.

—V. me contesta de broma; pero crea V. que veria con satisfaccion que gustase V. de María, repuso Dolores con la mayor formalidad.

—¿Y veria V. tambien con gusto que María no gustase de mí, lo que me parece muy probable?

—¿Por qué razon no habia de gustar de V. María? preguntó Dolores con la misma formalidad.

—Por todas las razones que tienen casi todas las mujeres para no gustar de casi todos los hombres.

—María es una jóven de mucho talento para no gustar de un hombre de tanto talento como V.

—María es una jóven de muy poca esperiencia para gustar de un hombre de tanta esperiencia como yo.

—¡Volvemos á la cuestion de la vejez? Yo creia que habia conseguido hacerle tan jóven como yo.

—V. ha interpretado mis palabras como ha tenido por conveniente; pero no es culpa mia que les haya dado tan violenta interpretacion.

—Pues no disputemos mas por hoy: dejemos que corran los dias y el tiempo dará la razon á quien la tenga.

—Es lo mejor, repuso Fernando: y tomaron parte en la conversacion general.

Al dia siguiente estaba tendido Fernando en su catre, y Juan sentado en un mecedor, comiéndose cinco ó seis piñas que le habia traido Pepe dos minutos antes. El criado se presentó de nuevo y entregó una carta á su amo, que, segun dijo, acababa de traer un negro á caballo.

—¿Tenemos ya correspondencia en la isla? preguntó Mendoza á su amigo.

—Parece que sí, y como no tengo ganas de cambiar de posicion hazme el favor de romper el nema, y de leer el contenido de esa carta, contestó Aguilar, entregando el pliego á su amigo.

—¡Ahí es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano! esclamó Juan despues de haber leido para sí.

—¿Pues qué ocurre? preguntó Fernando, incorporándose sobre el codo.

—Ocurre, ocurre.... ¿A qué no lo aciertas, aunque lo pienses media hora?

—No pienso pensarlo ni un minuto: con que dí pronto lo que ocurre.

—Ocurre que te convidan á comer á las cinco de la tarde del domingo veinte y cuatro del corriente mes.

—¿Y quién tiene la bondad de hacerme esa cortés invitacion? preguntó Aguilar.

—Al pié de la carta está la firma del Sr. D. Ramon Rodriguez, á quien tú conoces muy bien.

—¿Se ha ido el negro que trajo la carta? preguntó Fernando á su criado.

—No, señor: está esperando abajo, por si tiene V. S. que darle alguna contestacion, repuso Pepe.

—Es decir que el moreno espera que te levantes, cojas la pluma y contestes al Sr. Rodriguez que estás dispuesto á probar las salsas de su cocinero el domingo veinte y cuatro del corriente mes, dijo Juan.

—Esa contestacion, ú otra cualquiera, hubiera podido dársela mañana ó pasado, repuso Aguilar.

—Indudablemente; pero el moreno lo habrá pensado de otro modo, por culpa de Pepe sin duda.

—¿Por culpa mia? preguntó Pepe, muy alarmado de verse acusado por Juan, que era su firme defensor.

—Por culpa tuya, Pepe. Y si no contéstame: ¿á qué no le has dado propina?

—Es verdad que no se la he dado, repuso Pepe, muy apurado y muy confuso.

—Tiene el Sr. Mendoza razon, y tu tacañería me ha puesto en un verdadero compromiso, dijo Fernando, aprovechando la ocasion de hacer pagar á alguien la contrariedad que sufria.

—No hay nada perdido, dijo Juan, saliendo inmediatamente á la defensa del criado.

—¿Pues quieres decirme qué puedo hacer para evitar una contestacion sobre la marcha?

—Mandar á Pepe que dé una propina al moreno, y que le diga que enviarás la contestacion.

—Voy al momento, dijo Pepe, que trataba de libertarse de un regaño.

—Espera: si doy esa respuesta dirán que me doy tono, tomándome tiempo para una contestacion tan sencilla, observó Fernando con manifiesto mal humor.

—Pues toma la pluma y escribe en los términos que te he dicho; á no ser que prefieras contestar con un madrigal á las señoras, repuso Mendoza, gozándose en el mal humor de Aguilar.

Fernando tomó la pluma y escribió la contestacion mas lacónica que se le ocurrió, dando las gracias y aceptando la invitacion del Sr. Rodriguez.

—Toma esta carta, entrégasela al moreno, y no te olvides de darle propina, dijo Aguilar á su criado.

—Voy al momento, repuso Pepe, apoderándose de la carta.

—¿Qué propina has pensado dar al moreno?

—¿Tendrá bastante con una peseta? preguntó Pepe, muy temeroso de equivocarse.

Fernando estuvo muy á punto de tirarle el tintero á la cabeza, que era lo que tenia mas á mano; pero se reprimió cuanto pudo, y le dijo con notable desabrimiento:

—En este país se da un peseta de limosna á un pordiosero, pero á nadie mas.

—¿Pues qué debo darle, Sr.? preguntó de nuevo el criado, que estaba en brasas.

—Un doblon, repuso Fernando.

—¿Un....? preguntó una vez mas el buen Pepe, siguiendo su antigua costumbre.

—Un doblon, y no me apures mas la paciencia.

Pepe abrió unos ojos como tazas, aunque los tenia muy chiquitos, y salió corriendo á cumplir las órdenes de su amo antes que cayera sobre él alguna nueva turbonada.

—¿Sabes en lo que estoy pensando? preguntó Mendoza luego que se marchó el criado.

—En alguna majadería, contestó Fernando sin vacilar un instante.

—Sí y no, segun quiera mirarse. Estoy pensando en que ese moreno, tan generosamente recompensado, te tomará grande aficion; porque los morenos, lo mismo que los blancos, se aficionan mucho á los que dan buenas propinas.

—Acerté en que estabas pensando una majadería.

—Espérate un poco. Ese moreno, aficionado á tí desde hoy, podrá servir para algo mas que para llevar aceptaciones de comidas.

—¿Para qué mas puede servir?

—Para llevar cartas amorosas, por ejemplo.

—¡Volvemos, Juan, á las andadas?

—No, Fernando; y ahora me callo como un muerto.

—Podias haberlo hecho antes de decir impertinencias.

—Pues ténlas por no dichas, y tan amigos como antes.

Juan se dedicó á concluir de comerse unos pedazos de piña que quedaban, y Fernando se volvió á su catre profundamente preocupado.

CAPITULO TRECE.

Los pardos y los morenos.

—Desengáñese V., amigo mio: la Isla de Cuba es el país mas libre, prácticamente, de la tierra, decia D. Martin Aguirre á Fernando algunas horas despues de haber contestado el último á la invitacion de Rodriguez, sentado bajo el colgadizo de su casa.

—No tengo motivo para creer nada en contra, contestó Fernando con la mayor sinceridad.

—Usted lo comprenderá perfectamente, porque sabe que las costumbres son mas poderosas que las leyes; pero creerá V. quizá que únicamente la raza blanca disfruta de esta prudente libertad, sin que se estienda, poco ni mucho, á la de color, que, como todos los que vienen de Europa, creerá V. lastimosamente oprimida.

...hechos por D. Andrés Poey... Ramon de la Sagra, segado á la sociedad el Sr. D. Andrés Poey, y presento en su nombre el Sr. Conde de la Cortina, tengo el honor de presentar dicho trabajo al juicio de ella.

"Conocido es de todos los individuos que han leido el escrito á que me refiero el sabio del Sr. Poey, á quien el sabio naturalista M. A. Morelet llama *jeune savant d'avenir*, para detenerme en hacer su apología: así es, que me limitaré á hacer conocer: 1º los datos que ha recogido para formar una curiosa relacion histórica sobre las imágenes foto-eléctricas producidas por el rayo desde el año 360 de nuestra era hasta 1857: 2º fin que se propone el Sr. Poey en la obra que ha concluido, titulada "Consideraciones filosóficas sobre un ensayo de sistematizacion subjetiva de los fenómenos meteorológicos," y que aun no se ha publicado: 3º instrumentos con que va á proveer el observatorio meteorológico decretado en Cuba por el Capitan General, para el que ha sido nombrado director, y cuyo catálogo dará una idea de como deben montarse esta clase de establecimientos modernos con objeto de hacerlos verdaderamente útiles á la ciencia, y no presentar, como se ha hecho anteriormente, un conjunto de observaciones aisladas sin relacion entre sí, y por consiguiente sin resultado inmediato: 4º importante descubrimiento hecho por el Sr. Poey sobre la aplicacion de la electro-química para estraer del organismo animal los metales que se han introducido y permanecen en él, ya se hubiesen tomado como medicinas, ya fuesen absorbidos en la práctica de las artes que los emplean.

"Creo que estos son los puntos mas importantes del escrito á que me refiero, y al desarrollar las materias que he indicado lo haré copiando algunos artículos á la letra, porque estractados perderian todo su mérito, y quedarían incompletos.

"1º Imágenes foto-eléctricas, producidas por el rayo. (Suprimimos esta relacion).

"2º Fin que se propone el Sr. Poey en la obra que ha concluido, titulada "*Consideraciones filosóficas sobre un ensayo de sistematizacion subjetiva de los fenómenos meteorológicos.*"

"Esta obra, que segun el Sr. D. Ramon de la Sagra debe publicarse muy en breve, debe ser de una importancia tal que suplico á la Sociedad que luego que salga á luz procure adquirirla por medio de su infatigable socio el Sr. Conde de la Cortina, que se halla en relacion directa con el Sr. Poey. (Aquí sigue la relacion).

III.

Instrumentos con que el Sr. Poey va á proveer el Observatorio meteorológico de Cuba.

"Conocedor el Sr. Poey de los adelantos que se han hecho en la meteorología se dirigió á Europa con el objeto de dedicarse personalmente á la compra y construccion de los instrumentos necesarios, ayudándose al efecto de los consejos de hombres sabios, tales como M. Quetelet, director del Observatorio de Bruselas, visitando al mismo tiempo otros observatorios con el doble objeto de dar mas complemento á su instruccion, y de ponerse de acuerdo con los sabios meteorologistas sobre el modo de establecer una correspondencia científica con observaciones uniformes y comparables, que en virtud de la ventajosa posicion geográfica de Cuba no hay duda darán los mas importantes resultados.

"Todo el mundo sabe que Méjico goza respecto de esta posicion ventajas aun mas grandes que Cuba, y que sería muy de desearse el establecimiento al menos de un Observatorio, de que carecemos: la circunstancia de habernos honrado el Sr. Poey con el pedido de tres corresponsales, que á mocion del Sr. Conde de la Cortina han sido ya nombrados por la Sociedad, creo que es muy oportuna para que se solicite del Supremo Gobierno la creacion de un Observatorio, que en verdad no sería muy costoso, y que ya reclama el honor del país, por lo que creo no será fuera del caso copiar la lista de los instrumentos con que el Sr. Poey va á inaugurar el de Cuba. (Aquí la lista de dichos instrumentos).

Por último sigue la aplicacion de la electro-química á la estraccion de las partes metálicas del cuerpo humano, y finaliza el informante diciendo:

"Creo haber llenado el objeto que el señor vicepresidente se propuso al encomendarme la tarea que presento; y como el contenido es de una alta importancia bajo el punto de vista científico y humanitario propongo á la Sociedad se sirva acordar que se publique no solo en el *Boletin* sino tambien en los principales periódicos de la ciudad.

Méjico, abril 20 de 1859.—*Francisco Jimenez.*"

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES 21.—San Daniel, profeta, y Santa Práxedes, virgen.—Nabucodonosor dió á Daniel el gobierno de todas las provincias de Babilonia en reconocimiento por la esplicacion del sueño de la estátua misteriosa.

La gloriosa Santa Práxedes, esta ilustre [illegible] no tuvo mas felicidad que la de ser santa y así renunció á todas las conveniencias que le proporcionaba su casa y distribuyó sus cuantiosos bienes entre los pobres.

Se refiere tambien en este dia á los Santos Alejandro, Feliciano, Longinos, Víctor, Zósimo, obispo, Claudio, Justo, Juandino y cinco compañeros. Julia, virgen, Berradesiabo, difuntos todos mártires, Argobasto obispo, y Juan, monje, todos confesores.

MISAS SOLEMNES.—El dia 22: En San Juan de Dios al Sacramento á las 7: en la Catedral de la Tercera á las 8: en su Sagrario á las 7: en el Santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la Tercera Orden de San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo: en San Isidro al Señor de la Salud: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á las 7, á San Francisco de Paula: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Via Crucis y estacion al Santísimo.

SANTA TERESA.—A las nueve la décima fiesta: sermon por el capellan de Santa Catalina.

CORTE DE MARÍA.—Dia 24 de julio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Balbanera en la T. O. de San Francisco.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 18 por la mañana	156	184
Entradas durante dicho dia	28	
Salidos	9	11
Muertos	2	
Existencia el 19 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	63	173
de medicina	110	
		159

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 18 por la mañana	82	83
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	3
Muertas	3	
Existencia el dia 19 de julio por la mañana	...	80

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	121	630	0	á 30	2
Bueyes	6	119	0	á 28	0
Terneros	0	00	0	á 00	0
TOTAL	127	1749	0		2

Habana 18 de julio 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº. *Sarabia*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 19

Manifestados.	Matados.	Carne...	Sobraron.	Peso. arrs.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 19.
Cerdos	18	93	111	321	20	Manteca 30 á 56; Carne 30 á 56	462
Carneros	....	....	26	32	21	.... 40 á 50	87

Habana, 18 de julio de 1859.—El administrador. *J. M. Falla.*—Vº Bº. *Sarabia.*

REMITIDOS.

SALUD: SALUD.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP

Todos cuantos las han esperimentado y conocen sus virtudes alaban su mérito intrínseco, y su utilidad se mide por las cualidades que poseen para purificar la sangre. Ninguna persona está enferma ó siente dolores sino cuando alguna de las salidas naturales para las impurezas de la sangre se halla cerrada, ó inactiva.

Las Píldoras vegetales azucaradas de Kemp abren esas salidas, ó les devuelven su actividad. Aunque dichas píldoras son tan inocentes como el pan poseen tanta energía como el Calomelano, y mientras la enfermedad prevalece pueden usarse diariamente, porque no absorben ninguna de las partes esenciales que constituyen la sangre, sino que la purifican y restablecen en cierto modo sus cualidades vitales.

No exijen cambio en los alimentos ni precauciones contra el frio y otros accidentes. Las fiebres, dispepsia, reumatismo, influencia (catarro epidémico), resfriados, debilidad general, decaimiento prematuro y especialmente los ataques repentinos de enfermedades agudas pueden tener [illegible] á menudo fatales resultados á consecuencia de la gran variabilidad del clima, ya se complique ó no con los efluvios de los pantanos ó con una epidemia especial.

Para [illegible] á tres dósis de las *Píldoras azucaradas de Kemp* bastan para curar cualquiera de estas enfermedades, [illegible] para salvar la vida del paciente. Por lo tanto [illegible] no se elija una dosis cualquiera [illegible] de las *Píldoras azucaradas* [illegible]

Los [illegible] únicamente y espenden los Sres. D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, Nueva-York

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don J. B. Teodoro Gaillardet, Doctor en Medicina y Cirugía. Oculista de las facultades de Paris, Nueva-Orleans, Nueva-York etc. Participa al público haber regresado á esta capital y hallarse nuevamente á sus órdenes: calle del Prado n. 29. Dará consultas de 2 á 4 de la tarde. 30-7-Jl.

El doctor Jimenez y Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias Academias Científicas ofrece al público sus conocimientos científico-homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibirá órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Calle de la Habana n. 39: en la tienda camisería. 30-22 Jn

D. José María Siñigo, primer médico de Sanidad de la Armada, dedicado por espacio de algunos años al estudio de la fiebre amarilla, ofrece sus conocimientos á los Sres. que deseen honrarlo con su confianza. Calle de Mercaderes n. 6 casa de D. J. M. Villarino. 30-18jn.

D. Cleto D. de Acevedo, médico-cirujano; ha trasladado su habitacion á la calle del Aguila número 203, esquina á la calzada del Monte. 30-7Jl

Don José Gonzalez Riera, Médico cirujano ha fijado su residencia en la casa de su tío D. [illegible] Quinta del Rey. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-22 J.

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vías urinarias y enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8½ á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Ju

Mma. Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano 30-28Ju

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de S. Miguel n. 24 entre Campanario Viejo y Lealtad. Tambien admite pensionistas. 3-7 Jul

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47 30-20Jul.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 55 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 125, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de París y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar: advirtiendo que sus obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánico inteligente, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1Ab.-14ab.

Don Gaspar A. Betancourt, CIRUJANO DENTISTA por esta Real Universidad Literaria de la Habana. Despues de 9 años de práctica en varios puntos del Norte y Mediodía de la América, y á pedido de los facultativos de la casa de salud La Nacional, se ofrece hacer todas las operaciones de su facultad con todo el esmero é inteligencia que ha adquirido por medio de sus mejores autores.

Dispuesto á desempeñarlas en dicho establecimiento, como tambien con el público en general, para lo cual tiene un buen surtido de los mejores instrumentos manufacturados por el célebre Chevalier, de New-York.

Ofrece hacer sus operaciones de estracciones y demas concernientes al dentista, casi sin dolor, por medio de sus agentes anestéticos que posee y al mismo tiempo quita los dolores de muelas por tener los que ocan y sin ser nocivos á la salud, pues aunque en esos agentes entra la electricidad ha logrado localizarla á fuerza de sus ensayos para evitar que sus corrientes entren en el cerebro tan instantáneamente á impresiones tan estrañas.

Su elaboratorio está en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 15 12

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido á la buena acogida del público en general, no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia.

En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hácia la puerta de Monserrate, se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su clase, [illegible] con pasta blanca que jamás cambiará [illegible] hasta la completa curacion, los que se confunden tanto con los naturales, que aun el mas curioso observador no los podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, rellenándolos despues de una [illegible] que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas en cortos instantes, [illegible]. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia. Prado calle de O-Reilly número 65.

Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 30-16Jul

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 1 á 3 en su casa calle de la Obra-pía n. 93 entre Aguacate y Compostela. 30-20Jul.

A los pacientes. Madama Josefa Urlisco tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, hasta la cura radical.

Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.

Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26 junio.

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó arreglar con [illegible] acreedores [illegible] Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal [illegible] á la calle de la Habana n. 93 [illegible] calle de los Mercaderes [illegible] 4l. [illegible]

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de D. Zenon de Mier, profesor de teneduría de libros por partida doble y sencilla, aritmética mercantil, letra inglesa, geografía é historia, 3 idiomas inglés, francés y gramática española. Esta academia ha subsistido por espacio de 4 años en esta ciudad y diferentes calles de intra y estramuros. Hoy se halla en la calle de la Industria n. 13 entre el Teniente Rey y la calle de Cristina con licencia del Gobierno. Sus antecedentes y buenas cualidades son bien conocidas á todas las personas que [illegible] de buena fé. Así pues garantiza á instruccion á precios moderados. 6-21

Lecciones de música, solfeo y canto con acompañamiento de piano. Un profesor que ha seguido los estudios musicales y de canto en los conservatorios de París y Nápoles, recien llegado á esta ciudad, se propone dar lecciones de dichas artes. El canto le enseña por el método mas moderno de la escuela italiana. Recibe órdenes en la calzada del Monte núm. 87 altos de la sastrería la Flora, cerca del Campo de Marte. 8-21

Nuevo curso de latinidad. El profesor admite en su casa á los que deseen dedicarse al estudio de esta lengua tan indispensable para emprender la carrera literaria, ó bien irá á las suyas. Instruidos préviamente en lo esencial si lo necesitaren. Ofrece asimismo la educacion primaria en las casas particulares ó en los puntos de temporada si fuere llamado: informarán en la sastrería sita en la calle de O Reilly n. 25 contiguo á la barbería, entre Habana y Compostela. 15-19

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 41.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Ju

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. P. Palmer. 30-27Jn

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial: compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 12 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de cambio y zamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119. Rovere-House, frente á May y comp. 30-27Jn

Educacion. LA SRITA. Dª ISABEL HENNET habiendo obtenido la competente autorizacion del Excmo. Sr. Capitan General y del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, tiene el honor de participar al público que ha abierto un colegio para señoritas de todas edades. Por su larga esperiencia en la enseñanza cree enteramente satisfacer á los padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas. Ofrece referencias inmejorables y cuenta con la proteccion de muchas familias distinguidas de esta capital. Las clases se darán en inglés para acostumbrar á las discípulas á hablar ese idioma, y se enseñarán todos los ramos de la instruccion primaria. Además habrá clases de español, inglés, francés, aleman, música, dibujo &c. á precios convencionales y moderados. Dará Mlle. Hennet mas pormenores á las personas que se sirvan dirigirse á ella en su casa provisional, número 64 Calzada de Jesus del Monte. 30-22Jn

Colegio para cubanos. Instituto de Freehold, pension de primera clase situado en el condado de Freehold Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á ese establecimiento por el ferro-carril. Serán admitidos en él algunos cubanos de menos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva York, los Sres. Iznaga del Valle y Cª nº 23 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director OLIVER R. WILLIS. 30-2-Jn

Real colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y [illegible] en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, [illegible] desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralizacion. 15-10

D. Guillermo L. Tinker, interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á [illegible]

[illegible] todas horas, y para los pobres los [illegible]. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-12Ju

Conveniente. D. Ramon de Meza, invita á los aficionados del idioma inglés, á un curso práctico de 3 meses al precio de una onza, para todo el curso, siempre que se ofrezca un número conveniente de discípulos, quedando desde hoy abierta la inscripcion en su academia, calle de S. Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obrapía. A este curso práctico, podrán asistir todos los discípulos que lo quieran. 10 14

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio como para otras profesiones, tienen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, [illegible] para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de caballeros adultos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga su curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones de aritmética, cálculos de cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase será pagado adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 77 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Ju

Al comercio. Curso de francés práctico y teórico para los jóvenes del comercio por la noche de 8 á 9. Tendrá la primera leccion á los discípulos que lo hará que hablen en francés: Compostela 56, D. Carlos Miniere. 8-14

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 40 lecciones.
LETRA INGLESA en 35 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 32 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 155 entre Muralla y Sol. 30-27Ju

Academia mercantil de D. Ramon de MEZA, calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y Obrapía. El que suscribe invita por las señores jefes y oficiales de la fragata Bailen, á seguir la marcha de esta para no interrumpir las lecciones del idioma inglés (lo que dá prueba cuanto agradecen su método) ahora de vuelta invita á sus discípulos de seguir las suspendidas lecciones de idiomas inglés, francés, aleman é italiano. Lejos de mi ánimo, querer aludir en vanas palabras, la garantía está en los numerosos discípulos que han honrado mi academia, y que pueden atestar el mérito de mi método de enseñanza. Los Cuerpos de Marina y Artillería y altos funcionarios de hacienda corroborarán mi acierto y el discípulo puede quedar seguro del mas grande esmero en procurar sus adelantos.—La partida doble, aritmética, y letra inglesa á bien encargada por el Sr. D. Leopoldo Hernez. En la partida doble, tiene la práctica de 15 años como primer tenedor de libros, y en cuanto la letra inglesa es el inventor del método parsielo, tan encomiado por ser el único método que enseña la verdadera letra inglesa ligada comercial, [illegible] casa particular.—Ramon de Meza. 10-12

Los Sres. Ruenes y Canal, dueños del establo de coches de alquiler situado en la calle del Consulado núm. 112 esquina á S. José, frente al fondo del Teatro de Tacon, ofrecen dar lecciones á las personas que deseen aprender el manejo de las riendas en tilburí con un caballo ó con pareja, de 5 á 7 de la tarde, sin que durante el paseo que sirva de leccion, puedan pasar de los paraderos de Omnibus del Cerro y Jesus del Monte. El precio de enseñanza será convencional y el pago adelantado. 8-14

Ver y creer. Este axioma es el que debería prevalecer al que se proponga adquirir una elegante letra inglesa clara, limpia y de no interrumpido ligado para adquirir en el menor tiempo posible la velocidad comercial necesaria en los negocios. Esto es imposible conseguirlo prontamente, empezando por la nociva rutina de letras gordas, rasgos inútiles &c. La teoría de líneas cortas y rectas demuestra claramente el desarrollo del pulso en pocos dias de práctica. Bastan 10 dias de estudio para los que ya escriban con principios de alguna escuela, y 20 á 24 el que no haya tomado la pluma para adquirir esta. Mas de 1800 discípulos de ambos sexos enseñados, que constan en los cuadernos del profesor y actualmente competentes y otros que han practicado mas de mes y medio en academias sin resultado satisfactorio, como por este método en DIEZ DIAS, con el testimonio irrecusable que ofrece el que suscribe, como tambien el no atreverse hasta la fecha ninguno otro profesor á esponer 10 ó 12 onzas contra 14 ó 16 á quien mejor y mas pronto enseñe á quien nada sepa. Todos los dias los que conozcan la composicion de la lectura, concurran con la práctica á vista de un modelo, advirtiendo unos dias las principales reglas ortográficas, sin las cuales es un ridículo la buena letra, y no se cobrará un real, si el resultado no corresponde á este aviso, asistiendo diariamente á las lecciones, sin alterar el órden que se prescriba, fácil de seguir, por todo buena y lealtad.—Juan V. Hevia. Calle del Prado núm. 116, plazuela de Neptuno [illegible] 4 20

Aviso al bello secso. Don Gaspar de Hevia, vive calle de Compostela núm. 164, entre Obispo y Obrapía, ofrece á sus favorecedores hacer lecciones de coser en cualquier máquina, tambien se compromete á componerlas y ponerles piezas nuevas si le faltan, de cualquier autor que sea, dejándolas con toda perfeccion como lo tiene acreditado. 15-14

Real colegio de S. Fernando y de La UNION, calle de Compostela n. 55 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y [illegible] literarias que se enseñan en este establecimiento, es perfectamente su curso siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de conocimientos probados y crédito alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una juventud numerosa [illegible] El director, R. G. de Sta. Marina. 15-16

Escuela Gimnástica, calle del Consulado [illegible], esquina á la de las Virtudes.

Este instituto es el único que existe en la Isla en esta ciudad. Tiene un espacio de terreno considerable y está perfectamente alumbrado con gas. Se dan clases diarias [illegible] mañana y tarde. Las clases particulares serán á precios convencionales. El Director, Juan de Dios Figueroa. 15-29

Un profesor de educacion primaria y algunos ramos secundarios se ofrece á los padres de familia, pueden dirigirse por una carta con las iniciales A. P. á la calle de la Estrella núm. 193, ó en Guanabacoa, calle de Cadena núm. 38. 3 20

ARTES Y OFICIOS.

Fernandez. Retratista, O'REYLLY núm. 91 entre Aguacate y Villegas.—Retratos de todas dimensiones. Retratos al óleo.
FOTOGRAFIAS, tamaño natural, por medio del aparato solar americano, negras y con colores, al óleo, pastel, acuarela y tinta de china.
FOTOGRAFIAS iluminadas con accesorios en el fondo, gabinetes, paisajes etc.
FOTOGRAFIAS estereoscópicas y con accesorio de tinta de China.
AMBROTIPO, por un nuevo procedimiento, superior á todos los conocidos hasta el dia por la brillantez y entonacion del retrato, y la seguridad de no alterarse su matiz como sucede con algunos sistemas que hoy se practican.
HOLOTIPO.
MARFILOTIPO. Nueva invencion Marfilotipos en cristal, lindos retratos por su finura y brillante colorido.
Retratos negros y en colores para remitir en cartas: grupos y copias. Se retratan cadáveres.
Para su mejor complemento cuenta este establecimiento con inteligentes profesores internos que llenarán cumplidamente las exigencias del público. Un variado surtido de MARCOS DORADOS y negros, cajas de lujo, prendas de oro garantizadas. 9-2

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á La Cubana, papelería, calle de Mercaderes n. [illegible]; en la calle de la Habana, carnicería. 33: en la de la Muralla, peletería La Granada, ó bien en La Oriental tienda de ropa en la calzada del Monte, donde se dará quehaceres satisfechos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 3-16 jn.

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio de la calle de Cuba á la de Bernaza, núm. 104, entre Teniente-Rey y Muralla 30-26 jn.

Con Real Privilegio por S. M. D. SAMUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados son [illegible] pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armar por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms-24 myz.

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio en la calle de la Obra-pía n. 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 30-8 Junio.

D. Antonio Soler, profesor de los idiomas inglés, francés y latin, gramática castellana, geografía, aritmética y escritura inglesa, da lecciones en casas particulares, colegios y en su morada, calle de Villegas n. 43. 20 5

Salon de la Victoria, BARBERIA Y PELUQUERIA, situado en la calle de O-Reilly núm. 63, cerca de la Puerta de Monserrate.—D. Cárlos García participa á sus numerosos amigos y al público en general, la apertura de su nuevo establecimiento titulado, Salon de la Victoria: en este salon montado con el mayor lujo y elegancia, se afeita, se corta y riza y lava el cabello, á precios sumamente equitativos, tambien se tiñen las canas. Su dueño, como sangrador recibido en la Real Universidad de la Habana, se ofrece para toda clase de operaciones de su profesion, como la aplicacion de sanguijuelas y ventosas, la curacion de cáusticos, etc. etc. para lo cual cuenta con sanguijuelas de la mejor calidad y escarificadores reformados cuya aplicacion no produce dolor de ninguna especie. 15-8

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señorita americana desea encontrar una casa para servir como de doncella: es costurera de profesion y sabe cortar. Muralla n. 90 impondrán. 8 21

Un ausiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias: se solicita en la calle de S. Nicolás n. 114. 4 20

Una señora francesa que sabe bien el inglés desea una colocacion para enseñar unos niños en este idioma, sabe bien coser y bordar, tiene buenas recomendaciones: impondrán calle del Consulado número 47. 4 20

La persona que desee colocar una negra para el servicio de una casa ú otra cualquiera ocupacion puede ocurrir á la calle de las Figuras número 15 donde le informarán. 4 20

Dos buenos barberos que serán bien pagados Obispo n. 16 peluquería de Gustavo Valladon. 4 20

Costureras: en la tienda de papos de Milá, calle de la Muralla esquina á la de Cuba. 8-20

Un jóven peninsular de 26 años, solicita colocacion de mayordomo en una finca: calle del Sol n. 6. 4 20

Una señora solicita colocarse, bien sea para ayudar á coser, ó aseo de la casa, ó para cuidar niños. Darán razon en la calle de la Habana núm. 193. 4 20

Un oficial barbero. Calle de San Rafael, entre Industria y Amistad 4 20

Un jóven peninsular desea colocarse de criado de mano ó para otra cosa que lo quieran, lo mismo en la ciudad que fuera, teniendo personas que abonen su conducta: Gerbasio 111. 4 20

A don Santiago Morales, don Manuel Merik, don Felipe Céspedes, don Manuel Betancourt, don Domingo Gonzalez, don Antonio Carranza, don Antonio Perez, don Ricardo Acosta, don Francisco Torres Vidal, don Joaquin García, don Antonio Gonzalez Hernandez, don Antonio Diaz, don Pedro Diaz, don Angel Mongonejo, don José Martinez, don Ambrosio Navarro, don Luis de Serpa, don Manuel Ortiz, don Vicente Rodriguez, don Joaquin S. Manrosa, don Joaquin Sanchez, don Henri Fister, don Ramon Gonzalez, don Ramon de Aizpúrua, don Luis Cubil, don Francisco Rensoli. Aguiar 38. 3 20

Una muger blanca que hable el inglés y el francés, un profesor de educacion secundaria, un portero y comprar una casa en Guanabacoa, Oficios 44. 4 20

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora, y otra buena cocinera las dos han de dormir en el acomodo: calle de Escovar n. 154. 4 20

En el tejar-alfarería de Regla, calzada de Guanabacoa, se solicitan cortadores de tejas, alfareros y peones. 30 19 Jn.

Trenes de elaborar azúcar. Los Sres. hacendados que deseen ocupar á D. Vitruvio Steegers en todo lo concerniente á su profesion de reverberista, pueden dirigir sus cartas al colegio de San Cristóbal del Príncipe ó al establecimiento de D. Fernando Arritola. 30 28 Jn.

Un muchacho de 13 á 14 años propio para el servicio doméstico: se solicita en la calle de O Reilly n. 17, fonda Habanera. 3-19

Se traspasa la contrata de un asiático de 20 años, que le faltan 7 para cumplir, muy inteligente y trabajador y de las mejores circunstancias [illegible] docilidad, en 10 onzas por ausentarse la persona que lo tiene: Calle de San Rafael n. 31 entre Amistad y Aguila. 4-19

Tomar en alquiler dos criadas, una buena cocinera y la otra para manejar niños. Calle de Acosta n. 83 entre Habana y Compostela. 4-19

D. Eduardo Espouda para un asunto que le interesa: calle de la Cuna núm. 14, sombrerería La Dorada impondrán. 4 19

Una señora española de mediana edad desea colocarse, para ama de llaves ó para acompañar una señora, sabe cumplir con su obligacion, tiene personas que abonen por su conducta: calle de la Muralla sedería El Encanto. 4-19

11,000$ de un menor, se dan con hipoteca en la ciudad: calle de Damas núm. 13. 4-19

Se traspasa la contrata de un chino aclimatado que le faltan 7 años, con principio de cocina y costura: Real de la Salud n. 42. 4-19

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, de bonita presencia, es cigarrero y tiene principios de tabaquero, le faltan 6 años. Real de Jesus María n. 135. 4-19

Una muger blanca de alguna edad, que por un corto salario quiera acompañar á una señora estrangera, ayudarla en el cuidado y limpieza de la casa etc. dándole todas las comodidades apetecibles. Cerro calle de Pilitricas n. 1. 4 19

Para una corta familia se desea alquilar una cocinera ó cocinero bueno, ya sea blanco ó de color, pagándole bien y dándole todas las comodidades apetecibles. Cerro calle de Pilitricas n. 1. 4-19

Una señora peninsular busca una colocacion para cuidar niños, teniendo personas que abonen su conducta. San Ignacio 91. 4 19

Un cochero francés desea colocacion en su oficio para una casa particular, teniendo personas respetables que abonen por su conducta. Sol, n. 103. 4-18

Una señora ó familia que quiera hacerse cargo del cuidado de un jóven huérfano que trabaja en la maquinaria del ferrocarril de la antigua empresa: Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Virtudes informarán. 4-19

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 19 jul.

Una morena cocinera ó un moreno y 2 ó 3 planchadoras. Lamparilla n. 75. 4-19

Un dependiente que entienda el ramo de chocolatería: calzada del Monte n. 271, esquina á la del Cármen. 4-19

Una señorita francesa con las mejores recomendaciones, desea entrar como institutriz en alguna casa particular, sea en la ciudad ó en el campo impondrán en la calle del Obispo núm. 91. 8 19

Se dan 7,000$ juntos ó en fracciones que no bajen de 1,000 pesos para asegurarlos á favor de un menor, con hipoteca de fincas urbanas que no tengan otro gravámen, cuyos títulos de dominio estén muy claros y que sus valores escedan en 50 p§ sobre la cantidad que se asegure, entendiéndose que el interés no bajará de 9 p§ anual: calle de Neptuno n. 36 de 7 á 9 por las mañanas y de 4 á 6 por las tardes. 8-15

Una señora española desea encontrar una familia que pase á la Península y quiera que la acompañe en clase de criada, teniendo personas respetables que abonen sus buenas costumbres y honradez. Villegas 82 entre Sol y Muralla. 12-12

Un jóven peninsular de 14 á 15 años, solicita una colocacion para criado de mano de un particular. Calle de la Muralla ciudadela de la Guardia n. 4. 4-17

Calle de Villegas número 102 establecimiento de modista se solicitan 3 ó 4 costureras 4 17

Un muchacho de 14 á 16 años, que sea inteligente para el servicio doméstico y una negrita de 10 á 12 años, para cuidar un niño y servir á la mano; Bernaza 101. 4-17

Se traspasa la contrata de una yucateca con su hijo como de dos años, faltándole para cumplir 7 años, es buena criada de mano, lavandera y costurera; por su ajuste, calle de Crespo número 66 esquina á las Animas. 5 17

Un cocinero ó cocinera, blanco ó de color: S. Ignacio 68. 4-17

Un individuo peninsular solicita una colocacion de jardinero ú hortelano, para el campo ó la ciudad, tiene personas que lo abonen, pues ha ejercitado 6 años, con principios de mayordomo: Muralla 47 fonda la Paloma. 4-17

A los dueños de ciudadelas que quieran arrendarla haciéndose cargo de la limpieza de letrinas y sumideros, blanquearlas, pintarlas y recoger goteras y remiendos, pues tiene dos hombres á propósito para ello. Se da buena garantía en el pago y cumplimiento: calle de la Amargura núm. 24 ó de la Esperanza 23. 7 17

Un sugeto de edad avanzada, desea colocarse en una casa que pueda desempeñar: fonda La América, calle del Sol entre Inquisidor y Oficios. 6-16

Un administrador de ingenio ó maestro de azúcar, inteligente en el arte por haberlo practicado muchos años, con nueve negros de campo y otros de su servicio, desea encontrar una colocacion, teniendo personas que abonen su conducta y honradez. Maloja n. 15. En la misma se vende un piano 8-10

Un enfermero y mayordomo que tenga personas que lo abonen: impondrán en Jesus del Monte, calle de Luyanó núm. 17 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á [illegible] de la tarde [illegible] de la noche.

Manual para los que se dediquen al CULTIVO DEL ALGODONERO. Se acaba de imprimir esta obra escrita por el Ldo. D. José María Dau; se halla de venta en la sedería La Borla, del Sr. Serrapidaga, calle de la Muralla núm. 16, donde se expenden á 6 rs. fs. el ejemplar. 29 13Jul.

Wanted. Several workmen who understand putting on Corrugated Galvanized Iron Roofs. can get employment by applying to Mr. E. J. Gomez, nº 30 O'Reilly Street between the plaza de Armas, Obra pia Street from 10 A. M. to 3 P. M. 6 21

Un licenciado del ejército que haya sido asistente, solicita colocacion para servir á un hombre solo, que sepa algo de cocina, en cuyo caso se le darán buenos sueldos: calle de Crespo n. 19. 4 21

Una señora francesa entendida en todos los ramos de una educacion esmerada, desea encontrar una colocacion en el campo ó en la ciudad para preceptora de unas niñas, pudiendo enseñar el piano y la música. Lamparilla 63. 10 21

Una señora desea colocarse para criar, llevando su niña de 6 meses quitándole el pecho, ó para acompañar á una señora, ayudar á coser y el servicio de la casa. Cuba 74 4 21

Un oficial de barbero que sea bueno: calzada de S. Lázaro n. 53. 4 21

Tomar en alquiler un buen criado de mano y buen lavandero, teniendo personas que respondan de su conducta: O-Reilly 16, el portero informará. 4 21

Tres criadas se necesitan, una general lavandera y planchadora, otra criada de mano y un calesero y criado de la mano; sean libres ó esclavos, con la precisa condicion que se presenten los que se hallen en disposicion de presentar personas que los abonen y si esclavos que sus amos respondan de su honradez y buen comportamiento: Cuba 61 frente la iglesia de la Merced. 4 21

Un oficial de barbero, en la barbería de Jesus del Monte, junto á la botica de S. Rafael. 4 21

Uno ó dos chinos que le falten 3 ó 4 años para cumplir su contrata, inteligentes para vender por la calle: impondrán calle de O-Reilly panadería del Brazo Fuerte. 3-21

Una criandera de color, de 4 á 6 meses, de buena y abundante leche y que haya quien abone por su conducta y moralidad: calle de la Merced núm. 94. 4 21

Interesante. Un profesor de instruccion primaria y secundaria, con cuantas recomendaciones y buenos informes puedan apetecerse, teniendo desocupadas dos horas por la mañana y una por la tarde desea emplearlas en la educacion de los hijos de una familia decente, sin mas retribucion que la habitacion y la comida: calle del Obispo núm. 1 agencia de negocios número 12. 8 21

Para la fábrica de papel de Puentes GRANDES, se pueden emplear varios trabajadores (estrangeros ó españoles) que tengan alguna inteligencia en la fabricacion de techos colgantes de hierro galvanizado. Impondrán de 10 á 3 en el escritorio de D. E. J. Gomez, calle de los Oficios núm. 30 entre Obispo y Obrapía. 6 21

Se traspasa el arrendamiento de una casa con tres puertas á la calle y con todas las comodidades necesarias á un gran establecimiento, situada en uno de los mejores puntos de la calle del Obispo, su alquiler es módico: informarán en la calle de los Oficios núm. 57, escritorio de los Sres. H. Dalzé y cp. 8 20

Costureras. Se solicitan en gran número para trabajos finos, muy particularmente el de camisas, estando estas preparadas de modo que pueda hacerlas cualquiera con solo saber dar puntadas, pues se entregan estas hechas las pecheras, hilbanada toda la camisa y cerrado el cuello y los puños, advirtiendo que no se repara en precio siendo la puntada fina. Calle de O-Reilly núm. 110 esquina de los Príncipes. 8-21

Trabajadores blancos ó de color se solicitan en la calzada de Vives n. 160. 6 21

Una cocinera que sepa el arreglo y aseo de una casa para una pequeña familia. Aguiar, n. 85. 4 21

Una cocinera y una criada de mano, ambas de color, se solicitan en la calle de Compostela n. 117 entre Merced y callejon de Bayona. 4 21

COMPRAS.

Comprar una criada jóven, coartada en 600 ó 700$, que sea general cocinera, lavandera y planchadora, para servir, sin vicios, tachas ni enfermedades. Empedrado n. 5, entre Aguacate y Villegas. 4 21

Comprar una criada general cocinera, sin tachas ni enfermedades: Villegas 85. 4 20

En la calle de la Salud n. 57 estramuros se solicita comprar dos negras coartadas, una buena lavandera y planchadora y la otra cocinera, que no pasen de quinientos pesos cada una y que se avengan á servir á una corta familia donde hay otros criados. 8 20

Comprar una general lavandera y planchadora calle del Campanario Viejo núm. 60, entre las de la Concordia y Virtudes 4 21

Comprar tres ó cuatro negras coartadas cuyo valor no esceda de $400, para ganar jornal, prefiriéndose aquellas que sepan planchar ó sirvan para esto del servicio doméstico: calle Cerrada del Paseo número 20, entre Dragones y Salud informarán de 7 á 10 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde. 4 21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Santa Rosa, Nueva Casa de Salud, sita en el paseo de Tacon, frente al Jardin Botánico.—Desde el dia 16 del actual se halla abierta al público esta casa especial de salud, no teniendo hoy rival respecto á su posicion pintoresca é inmejorable asi como por la esmerada asistencia que en ella se proporciona, estando confiada la parte facultativa á los distinguidos profesores D. Manuel Gonzalez de Jonte y D. Antonio Nogueral, empleándose oportunamente y segun convengan los diversos medios admitidos por la ciencia ya alopáticos, ya homeopáticos. Se tienen puntualmente entendidos y amables todo el demas servicio necesario. Las habitaciones son frescas y muy espaciosas, estando toda rodeada de jardines y bañada por la brisa. En el interior del establecimiento reinan el mayor órden, aseo y comodidad, como se convencerán los que gusten visitar esta casa pudiendo enterarse [illegible] los enfermos, leyendo los prospectos que se repartirán gratis en la Administracion sita en el mismo establecimiento; confitería la Dominica imprenta de la Prensa; botica de Sta Rita, calle Mercaderes n. 87; Agencia de Negocios del Sr. Rousset, calle de San Ignacio n. 1, confitería de Tacon; sedería La Felicia en la plaza del Vapor, y en el café de Marte y Belona.—Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche. 8 19

Aviso importante al público. Se despachan de una casa particular cantinas para fuera y se cocina á la francesa, alemana y española. Los precios son muy moderados de mas pormenores impondrán calle de la Obra pía n. 87. 10-17

Hotel de Ambos Mundos, calle de S. Ignacio, n. 80, portal del Rosario, plaza Vieja.

En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera estar fresco, y unos hermosos salones de visita, recreo á la brisa, sin rivales por hoy en esta clase de establecimientos: pueden gozar de estas comodidades preferibles á un precio sumamente arreglado. [illegible] comodidades &c. &c. 30-18 jn.

Casa de huéspedes. Mrs. ALMY. Habiendo trasladado su establecimiento á una casa hermosa con habitaciones [illegible] muy saludable de la calzada del Cerro. Se ofrece de nuevo á sus amigos y al público frente á la quinta del conde de Santovenia n. 625.

Mrs. Almy. Having taken a fine House in a very pleasant and healthy part of the Cerro, again offers her services to her friends & the public at nº 625 opposite the residence of the count Santovenia. 30-5 Jl

Restaurat del Comercio. Calle de O-Reilly núm. 95, entre Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento D. L. Auzer, ofrece al público en general almuerzo á las diez, comida á las cuatro y media: con esquisitos manjares, tambien tiene copiosas habitaciones frescas, y cuartos reservados para las personas en particular que les guste la tranquilidad. Se admiten pensionistas á precios módicos. Esmerado trato y fina asistencia. 3-16 jn.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

POR LA TEMPORADA ó por un año la hermosa casa de la Calzada del Cerro n. 594. Tiene capacidad para una dilatada familia, hermoso baño y precioso jardin, reuniendo además cuantas comodidades puedan desearse. Calle de Cuba n. 83. 6 20

UNA HABITACION ALTA muy bonita, fresca y de hermosa vista, compuesta de una sala dos cuartos y comedor, propia para dos caballeros, calle de S. Ignacio núm. 9, en la misma impondrán. 5 20

LA CASA DE ALTO Nº 49, calle del Teniente-Rey: tiene capacidad para una larga familia, gas y agua en el bajo y en el alto, zaguan para 3 carruages &c. Darán razon en la misma casa, ó en calle de Santa Clara número 21. 5 20

UNA CASA en Jesus del Monte, calle de las Arboles núm. 57, tres cuadras de la Iglesia, cómoda y capaz para una numerosa familia, muy seca y ventilada: en dicha casa por la tarde, ó en la Habana calle de la Merced núm. 85, impondrá su dueño. 4 21

LA CASA calle de Aguiar núm. 7, con zaguan y 6 cuartos, 3 bajos y 3 altos, acabada de reedificar y situada á una cuadra de distancia de la Real Audiencia Pretorial: calle de los Cuarteles n. 27. 3 20

LA MAGNIFICA CASA DE ALTO, bajos y azotea de la calzada Real del Monte n. 181 (entre las del Cármen y Figuras) con gas y dos plumas de agua. Tiene comodidades para una dilatada familia en los altos, y para cualquier clase de establecimiento en los bajos. Es propia para una gran tabaquería, ú otro establecimiento análogo. Reuniendo ademas las ventajas de ser muy fresca, seca y con hermosas vistas. En la misma calzada n. 186 está la llave y en la botica de la plaza de Belen impondrán. 8 20

UN CARRUAJE particular para los baños del mar, entierros, bautismos, paseo etc. con un caballo ó con pareja: Compostela 172 casi esquina á la del Empedrado. 4 20

EN JESUS DEL MONTE calle de Rodriguez en el barrio de Concha, distante cuadra y media de la Calzada se alquilan dos casas acabadas de fabricar, teniendo todas las comodidades necesarias para una regular familia 4 19

UN CUARTO ALTO capaz para una corta familia, con su cocina y demas comodidades: calle de la Industria núm. 22. 8 19

LA PERSONA que necesite un carruage para baños de mar, ocurra á la calle de la Obra-pía esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Adelaida. 4 19

TRES magníficos cuartos bajos en una hermosa casa nueva; los tres juntos ó separados á hombres solos, calle del Prado núm. 29, de 10 á 1 de la tarde. 8 18

DOS CUARTOS altos: calle de la Lamparilla n. 4, casa de Baños. 15-6

CUARTOS ALTOS, buenos y ventilados, propios para escritorio y hombres solos: calle de los Oficios, nº 20, 8-14

PARA bodega se alquila una casa en Jesus del Monte, en donde con poco capital se puede poner un establecimiento, el punto promete pues ademas de no faltar vecindario se va aumentando de dia en dia, careciendo este de bodega por estar la mas cerca á 3 cuadras de distancia: calzada del Monte n. 121. 4-17

POR 8 meses se alquila una bonita casa situada en Jesus del Monte calle del Milagro punto inmejorable pues solo dista algunos pies de la calzada y ofrece la ventaja de una temperatura mucho mejor que la que poseen las casas situadas en aquella, tiene sala, comedor, tres cómodas habitaciones, patio, cocina y un pozo de agua inmejorable sobre todo para los enfermos; en fin una buena adquisicion para todo el que busque fresco y salud. En la misma impondrán. 4-17

DOS PIEZAS altas y ventiladas y una baja; el que las necesite puede ocurrir ántes del dia 27 del presente en que va de temporada la familia que habita la casa, y queda cerrada. En la misma se alquila una criada: Paula 24, entre Compostela y Habana. 4 17

UNA CASA muy capaz para una buena panadería por tener dos magníficos hornos ó para fábrica de tabacos, carpintería ó un tren de carruajes, pues tiene mucha capacidad y terreno, apropósito para cualquier cosa que quieran aplicarla: Industria 131. 8-16

CON opcion por año, la casa calle de Neptuno nº 61, entre Galiano y S. Nicolás, en 34 onzas: tiene las comodidades siguientes: zaguan, 4 cuartos bajos, 4 altos y un entresuelo para calesero. Llave de agua, gas en toda la casa y caballeriza para dos bestias: en la misma informarán. Tambien se venden 4 criados: una negra lucumí, como de 35 años, mas que regular cocinera y lavandera, otra criolla, de 20 años, buena presencia y con los mismos oficios, muy humildes y buenas criadas de mano, la primera en $1.200, y la segunda en $1,100 ó 1,000 en pacto de retro: otra de 9 años sumamente advertida para limpieza de casa en 33 onzas, y un baron como de 30 años calesero, cocinero y tabaquero, coartado en $1,300: tambien se venden todos los muebles de dicha casa, todo de caoba, que son un sofá, un escaparate, una docena de sillas, una mesa redonda y de tocador, cuadros y espejo, aparador y tinajero con mármoles, mesa de comer, catre de hierro, tocadores, escaparates &c. &c. y 3 bestias. Informarán de 7 á 9 y de 10 á 2 de la tarde. 16-9 jl.

CUARTOS PARA HOMBRES SOLOS. Calle de Mercaderes n. 29, altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cubas. 8-13

LA CASA DE LA CALLE DE [illegible] n. 22 en el Cerro. La llave está en la del frente, y en la calzada del Monte n. 6, impondrán. 8-13

CUARTOS altos y una posesion propia para almacen situados en el mejor punto comercial: Calle de Mercaderes n. 7, librería de Martin impondrán. 15-13

DOS CUARTOS uno bajo y otro alto, muy frescos, propios para hombres solos, [illegible] en la calle de la Concordia número 51. [illegible] en la tienda de ropa la Perla de Cuba, tratarán de su ajuste. 6 15

UN ESCRITORIO compuesto de 3 piezas, calle de San Ignacio n. 9. 5-21

LA CASA núm. 10 calle de la Bomba, con sala, comedor, 4 cuartos, pluma de agua y demas necesidades: en la carnicería en frente está la llave é impondrán en la calle del Prado núm. 23. 4-21

LOS ALTOS de la tienda de ropa la Primavera, en la calzada del Monte n. 45 frente al Campo Militar, entre Cienfuegos y Someruelos. 4-21

CUARTOS para hombres solos ó matrimonios que no tengan hijos, á los que se les dará toda asistencia: calle del Sol núm. 116, entre San Ignacio é Inquisidor. 8-21

UNAS HABITACIONES BAJAS en la calle del Prado núm. 93; en la misma impondrán. 8-21

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA muy robusta y de muy buena presencia, excelente cocinera y criada, muy servicial para lo que quieran aplicarla, con la condicion de que ha de ser en el campo: calzada del Horcon n. 5. 3 19

UN MULATO jóven, buen cochero de uno y dos bestias S. Ignacio n. 80. 3 19

UNA NEGRA general cocinera: calle la Picota núm. 38 tratarán de su ajuste. 4-17

DOS NEGRAS, de 20 años una, excelente criandera de 2 meses de parida con buena y abundante leche muy sana, fiel y humilde en 31$ al mes, respondiendo de su buena conducta; y la otra cocinera y criada de mano en 17$ y un negrito de 10 años, propio para paje en 6$ 3 rs. Calzada de Galeano 120 entre Zanja y Dragones. 4 21

UNA MORENA sin cria de un mes de parida, de abundante leche, jóven, robusta y de buenas costumbres calle del Aguila núm. 69, entre las de las Virtudes y Animas. 6-21

UNA NEGRA de mediana edad, regular cocinera, muy sana, humilde y formal [illegible]: calle de la Industria número 84 de 7 de la mañana á 5 de la tarde tratarán de su ajuste. 3-21

UN BUEN COCINERO: calle Real de la Salud número 15, entre San Nicolás y Rayo. 4 21

UNA NEGRA excelente criandera, de 20 años de edad de dos meses de parida con la cria, de muy buena y abundante leche, sana, fiel y humilde, respondiendo de su conducta; y un mulatico de 10 años, propio para paje y criado de mano, en $6 3 rs: calzada de Galeano número 120 entre Zanja y Dragones. 4-21

UNA MULATICA como de 14 años de edad, propia para manejar niños ó al servicio de la mano, con la condicion de que no la dejen salir á la calle, Teniente Rey n. 52. 4 21

SIN INTERVENCION de tercera persona, 14 negros y negras generales de campo y que hace 5 años que están dedicadas á los trabajos de ingenio, y estando para cumplir donde hace 3 años que están acomodadas. Calzada de la Infanta n. 3 esquina á la de las Animas cerca de la esquina de Tejas tratarán de su ajuste. 3-21

UN BUEN CALESERO: calle Real de la Salud número 15 entre S. Nicolás y Rayo. 4-21

UN COCINERO general: calle Real de Jesus María número 22 4-21

UNA NEGRA buena cocinera y de muy buenas cualidades, en 2 $: calle del Refugio núm. 47. 4 21

UNA NEGRA, escelente costurera y lavandera, prefiriendo lo primero, en 20$ calle de Crespo núm. 19, es muy formal. 4 21

PARA casas particulares en 17$ mensuales una negrita de 16 años propia para el servicio doméstico, tiene principios de cocina y costurera, con la condicion de no salir á la calle: calzada del Cerro núm. 731. 13 6

UN NEGRO muy buen jornalero, fiel y humilde, propio para todo cuanto quieran destinarlo. Calzada de Galeano n. 30 esquina á la de las Virtudes, en la botica tratarán de su ajuste. 6-17

OCHO NEGROS de campo acostumbrados á los trabajos de ingenios, y tres asiáticos todos de primera. Concordia 24. 4-17

UN NEGRO calesero: Crespo 51. 4-17

UNA NEGRA criandera. Calle del Blanco número 22. 4 20

DOS NEGROS, uno con la condicion precisa de no salir absolutamente á la calle; es jóven y fuerte, propio para lo que quieran aplicarlo; y otro propio para vender por las calles cosa que no sea de mucho peso, moler café, ó cuidar algun establo: por una onza cada uno. Calle de San José n. 7, 4-20

UN BUEN CALESERO. Calle de la Obra-pía n. 77, entre Villegas y Bernaza. 4-20

UNA NEGRA jóven, excelente criada de mano y regular costurera, no está acostumbrada á salir á la calle y con esta precisa condicion se alquila; y que no ha de ser para cuidar niños: calle de la Zanja núm. 66 frente al cuartel de Dragones. 3-20

UNA NEGRITA de 12 años para manejar niños: Campanario Viejo n. 55. 4 20

UN NEGRO excelente calesero de tiro ó se vende en 150 $: calle de Cuba entre O'Reylli y Empedrado n. 11 5 20

UNA NEGRITA de 11 años, y un negrito de 9, la primera muy ágil para entretener niños y asear una casa; y el segundo para paje y cuanto quieran aplicarlo; con la condicion de no salir á la calle: Dragones 26. 4 20

UNA NEGRITA muy humilde, fina y entendida para entretener niños y entiende algo de costura; Amargura 2 impondrán. 6-17

UN MULATICO de edad de 10 años muy ágil y entendido, sabe limpiar y asear bien una casa, servir á la mesa, y propio tambien para paje, en precio cómodo: Neptuno 72 entre S. Nicolás y Manrique. 4-17

UNA MULATICA de 18 años, con principios de costura, buena criada de mano y muy acostumbrada á cuidar niños calle del Aguila núm. 73. 4-17

UN NEGRITO de 9 á 10 años, para criado de mano y paje, y de buena figura: calzada de Galeano esquina á las Virtudes n. 33 Botica. 4-17

UN GENERAL COCINERO: Plaza Vieja, por la parte de la calle de Mercaderes, núm. 21, almacen de víveres 4-19

PERDIDAS.

Se ha estraviado la obra titulada "Album de Viages" con láminas y se cree que haya sido desde la calle de Luz á la del Palomar. Se gratificará con un doblon de $4 al que la entregue en la calle del Palomar n. 169 frente al Dr. Chaple. 3-20

Se ha perdido un relojito de oro de 2 tapas, viniendo de la plazuela de Belen á la plaza de Armas: se gratificará completamente á la persona que lo entregue en la calle del Sol nº 95 4-17

Se ha estraviado una cartera muy usada, el sábado último al mediodía contiene algunos papeles y entre ellos la cédula de una negra. Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla, ó decir donde se ha de recojer, al portero de la casa calle de Compostela n. 131, el que gratificará con un escudo. 4-19

El 16 del corriente se ha perdido una cédula y una licencia de caballero del pardo Francisco de las Llagas: el que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de la Florida n. 81 donde se gratificará. 4-19

En la mañana del 17 se ha estraviado un escudo de oro de la órden de Ntra. Sra. de las Mercedes desde la iglesia de Sta. Teresa viniendo por la calle del Teniente Rey hasta la de Cuba y por esta al convento de la Merced: la persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en el convento del mismo nombre donde será gratificado con media onza de oro. 3-19

Se ha estraviado un collar de oro con una cruz azul celeste por un lado; [illegible] 4-19

El dia 20 del presente de 9 á 10 de la mañana se ha estraviado [illegible] de D. Juan Tomás Mioqui, desde la Bolsa á la calle de Mercaderes n. 29, la persona que se sirva entregarlo en dicha casa se le gratificará [illegible] 3-21

El dia 12 del presente se echó de menos [illegible] pagaré firmado por una persona respetable de esta ciudad, y otro de [illegible] á cargo de D. Geronimo Tapia: el primero vence el dia 21 del presente mes y el segundo está vencido hace muchos dias: Están tomadas todas las medidas para que no sean satisfechos sino á su legítimo dueño, que gratificará generosamente á la persona que los entregue en la calle del Obispo núm. [illegible] de García. 4-19

Se ha estraviado un pagaré de 616$ 6 rs. pagadero á la órden de Don Celedonio Rivas, que vence el dia 20 de octubre próximo venidero: el que lo haya encontrado entréguelo en la calle de la Muralla n. 93, peletería El Sol. 6-21

Se ha estraviado un relox de oro con una tapa falsa en el interior que dice "cronómetro, muntero y cuerda". La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la peletería y papelería del Sr. Carbone, calle del Obispo frente de palacio, y recibirá media onza de gratificacion. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

El dia 12 del corriente fugó de la casa de su amo el negro Vicente, criollo, de color achinado, estatura regular, le faltan dos dientes, de oficio calesero y cocinero, va vestido con pantalon y camisa blanca bordado de color, es quebrado, se gratificará al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de los Oficios n. 41, haciendo responsable al que lo abrigue. 8 15

El dia 12 del corriente se ha fugado de la casa de su amo el asiático José, de oficio lanchero, de estatura regular, cara gorda, buen color, tiene el dedo del medio de la mano derecha lastimado, atado con un trapo, pelo cortado, habla muy regular, viste de listado, sombrero de jipijapa. Se gratificará al que lo entregue ó de cierta razon de él, en Casa Blanca, calle de la Marina núm. 4 D. Francisco Oñel, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-17

Desde el 27 de abril falta de casa de su amo el moreno José María Guerra, como de 22 años, de estatura regular y oficio calesero. Al que lo entregue en la Calzada Real del Monte n. 61, ó de razon cierta de su paradero, será gratificado con 3 onzas de oro. 8 13

Desde el dia 4 del corriente falta de la casa de su dueño el chino Arcadio, criollo, de estatura regular de 25 años, con muy poco pelo en la barba, entreabierto de piernas, va vestido con pantalon de listado blanco rayado, camisa tambien de listado con rayas encarnadas, zapatos blancos machos y sombrero de 2 suelas y una gorra blanca de tejido de mayo. Se gratificará con 4 onzas de oro ademas de las costas al que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. Amargura 77 fonda la Union. 8 14

En la noche del 15 del actual ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa, habla muy poco y lleva vestido listado y un pañuelo enrollado en la cabeza, tiene un dibujo en el estómago y otro en la espalda, como de 22 años; se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la referida casa, donde será gratificada, haciendo responsable al que la oculte. 4-17

En la noche del 15 del corriente, ha desaparecido de la calle del Tejadillo casa nº 5, la negra conga llamada Josefa, vestido de listado azul y un pañuelo liado en la cabeza, su edad como de 27 á 22 años, estatura mas que regular, muy poca nasa y su fisonomía amasculinada; tiene una marca redonda en cada una de las paletillas, habla muy poco en español y tiene un dibujo debajo de los pechos y otro de la cintura, por la espalda hecho en su país. Se gratificará con dos onzas de oro á la persona que la entregue en dicha casa ó diere noticia cierta de su paradero, así como se hará responsable de daños y perjuicios al que la oculte. 8 20

Hace como tres meses que falta el negro Ricardo de nacion lucumí, estatura regular, envuelto en carnes, lleva licencia para ganar jornal. Se dice que vive en el Cerro con una negra llamada Rosario, y anda con un carreton en el muelle: el que lo entregue en Regla calle de los Cocos n. 61 será gratificado. 4 20

El dia 20 del corriente fugó de la casa de su amo el negro Julian, criollo, de color prieto, estatura alta y de 22 á 23 años, de oficio zapatero, calesero y repostero, va vestido con camisa y chaqueta blanca y pantalon de dril de color, se gratificará al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de la Amargura núm. 6, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 5-21

Falta de la casa de su ama desde el dia 9 de mayo, próximo pasado el negro Agustin, de nacion ganga, estatura regular, envuelto en carnes, de color pinadero, tiene una piña en un ojo al lado de la niña que parece una nube, hay noticias de que saca dulces de la calle de O-Reilly para vender por las calles. El que lo entregue ó de noticias ciertas de su paradero en Regla calle Real núm. 22 se gratificará con media onza de oro y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-21

Ha fugado desde el 15 del presente, la negra Asunta, conga, como de 51 años, canosa, [illegible] calle del Rayo número 25 se gratificará al que la entregue y haciendo responsable al que la ocultare. 4-21

Ha fugado el dia 17 del presente el negro Agustín, arará, de oficio panadero y hornero, de 40 á 44 años, envuelto en carnes, debajo del ojo tiene una mancha como si fuera un golpe que le coje hasta abajo de la nariz, y en el pié izquierdo sobre el tobillo tiene una llaga y el pié abultado: el que lo entregue en Regla, calle Real núm. 24 será gratificado con media onza de oro, y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4 21

Hace dos meses que ha fugado la negra Altagracia, conocida por María de los Reyes, delgada, cargada de espalda, pasa abultada, con una cicatriz sobre una ceja, gaga al romper el habla y muy ladina, dicha negra no tiene licencia y se ha dado por un negro nombrado Pedro Martinez alquilan cuartos pasando por libres. El que la entregue en la calle de la Lealtad núm. 105 será gratificado con una onza de oro, y al que la abrigue será responsable á sus jornales y perjuicios. 4 21

Ha fugado de la casa de su ama la morena Fabiana criolla, coartada, de 25 años, fue del Sr. D. Marcial Loy; ha estado colocada de lavandera en el hotel de Gardiner House, calle de O'Reylli. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la calle de la Salud número 16, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 4 20

Falta de la casa de su amo desde el 8 del corriente, el moreno Antonio, congo pero muy ladino, como de 75 años, pelo y barba canosa [illegible]. Calle Real de Jesus María n. 122 gratificarán. Se sospecha ande por Pueblo Nuevo, donde dicen tiene una hija. 4-19

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa calle del Cármen número 35, de mampostería y azotea, sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demas necesario; tiene de frente 6½ varas y cerca de 40 de fondo; el terreno libre; en 2400$. Tambien se venden 3 casas en el Cerro, á 1,350$ cada una; y se dan con hipoteca de casas en cualquier punto 1,200$: de todo impondrán en la calle de la Industria núm. 16. 4-20

Sin censo ni gravámen, se venden cinco y medio solares en el Cerro, haciendo todos frente á la calzada Real, y situados frente al actual paradero de los ómnibus. Darán razon en la calle de Aguiar n. 75. 4 20

Una botica acreditada en un buen pasio del campo: en la botica de la Reunion, calle del Teniente Rey núm. 22 informarán. 8-14

La accion, armatoste &c. de una accesoria situada en la calle de los Oficios perteneciente al n. 14: es punto inmejorable para café con cantina, zapatería, sastrería ú otro establecimiento que con poco capital puede una persona proporcionarse un sueldo decente: en la esquina inmediata impondrán. 10-16

Por la mitad de su costo el tren de billar y tiburía situado en la calle del Prado núm. 36 y 38: en el mismo informarán. 15-11

La tabaquería, sita en la calle de Bernaza n. 110, á la plaza del Cristo, con todos sus enseres y 60 tercios de Habana. 8-14

La comision liquidadora de los negocios Abreu, Torriente, y Cubelo, tiene que vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 90. 12-17

Tres casas nuevas, [illegible] en el Cerro, al lado del paradero de ómnibus, ó se alquilan: impondrán calle de la Obra-pía 118. 30-21jn.

Una posesion de vega de 3 caballerías y cordeles de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, en lo que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Colonia tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Esteban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Pedro Barbon calle de San Ignacio núm. 70. 3-22

Por ausentarse su dueño una tienda mista con su tabaquería, situada en el pueblo de Mariel, calle de Sanchez, y contigua á la carretera, conocida por de Alberro, impondrán en la calle de la Habana n. 153 3-9

En 1400$ una casa, situada en la calle de la Mision núm. 110, de mampostería, cantería y azotea, la cual produce el 10§: en la calle Real de Jesus María núm. 25 tratarán de su ajuste. 15-7

Una casa de mampostería y azotea, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y lugar escusado, tiene 8 varas de frente y 17 de fondo, terreno propio, todo el terreno que es un solar completo, está situada en la calle de las Animas; impondrán de mas pormenores en la calle de Luz número 10. 6-15

El establecimiento misto situado en la calle de la Merced n. 14, esquina á la de Cuba. En el mismo impondrán de 4 á 7 de la tarde. 3-19

Varias casas en intra y estramuros, en Jesus del Monte y Guanabacoa, de valor de 1700$ hasta 40,000; por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 58. 8-17

Una finca de 23 caballerías de tierra, á 7 leguas de esta ciudad: de los pormenores informarán en la de Agencia de negocios, calle de S. Ignacio núm. 1, ó en la de la Industria núm. 86. 4 17

Un tercio de solar para fabricar una regular casa, sano, el plano que se dará: situado en la calle de la Industria, á cuadra y media del Prado y Villanueva, está alquilado en 20 muy seguros: Industria 86 impondrán. 4 17

Una bonita casa de mampostería, tabla y teja, en la calle Ancha del Prado. En la Agencia de Negocios calle de San Ignacio n. 1 por la mañana y en la de la Industria núm. 86 por la tarde impondrán. 4-17

Una casa en la calzada de Jesus del Monte entre los dos puentes con el núm. 205, tiene 12 cuartos, 6 por tercero en una accesoria y 6 á la casa principal, con una de agua en el medio del patio, acabada de fabricar, lo mas fresco que se conoce pues no tiene [illegible] á sus aires libres y ventilados lo mejor que se conoce para la temporada por su mucha capacidad, como tambien los muebles de dicha casa por ausentarse su dueño para su país: en la misma tratarán de su ajuste á todas horas del dia, libre de todo gravámen. 20 20-1

El solar que hace esquina á las calzadas del Monte y Belascoain, se enagena bien solo ó con una ó hasta 5 casas mas que dan frente á la misma calzada del Monte. Tacco de Roncali n. 17. 4-17

Dos casas situadas en la calle de la Maloja n. 182 y 181, en el estado en que se encuentran. Sol 73. 4-17

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento de zapatería, cafetería y bodega, en un punto muy bueno del barrio de Colon: Concordia 113. 4-21

Una estancia en el punto que llaman Barco, entre Arroyo Naranjo y Almendares, compuesta de dos caballerías de tierra de mas pormenores se informarán en la calle de la Perseverancia frente al n. 38. Tambien se vende una casa en uno de los mejores puntos de estramuros, toda de mampostería y azotea. 6 21

Una ciudadela de cantería, mampostería y tejas, con 16 posesiones, dos de ellas accesorias ó casitas en buen punto, producen mas del medio por 100 al [illegible]: calle del Aguila núm. 202. 6 21

Por ausentarse para la Península se venden dos casitas acabadas de fabricar en la calle del Alambique nos. 55 y 57. Dos ciudadelas nuevas calle de Puerta Cerrada nos. 49 y 51. Otra casa que hace esquina, n. 55, unida á las ciudadelas. Cuna n. 2 tienda de ropa la Dea da impondrán. 4-21

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven criolla escelente en batea, plancha y cocina, sin la mas leve tacha. Lamparilla, n. 41 hácia el recinto de la muralla. 4-19

Un negrito de 7 á 8 años de bonita presencia, propio para paje ó para servir á la mano, sano, muy fuerte, ha pasado las viruelas, por su ajuste: calle de la Estrella núm. 5. 4-19

Una preciosa negrita de 6 años propia para un regalo, por su agilidad para servir á la mano, pues sabe barrer, poner la mesa y limpia los muebles: calle de la Lamparilla núm. 55. 4-21

Sin intervencion de tercera persona un criado sirviente de mano, sano y sin tachas, y una casa en núm. 118 calle de O Reilly, la esquina núm. 117 y la del fondo calle del San Ignacio núm. 4 que todas forman una con 24½ varas de frente y 34 de fondo: de todo lo que darán razon en la última cuadra de la calle de San Rafael núm. 110, en la de las Animas núm. 127 y en la Víbora, calzada de Arroyo-Apolo núm. 146. 6 21

Una famosa negra como hay pocas por su arrogante figura, de 26 años, criolla, superiorísima lavandera, planchadora y regular en cocina, con su hija de 5 años, muy sanita y graciosa, no ha conocido mas que un amo y el que la enagena, la cual no está [illegible] calle de Jesus María [illegible] Hospital Militar. Una negra de 18 años, criolla, escelente lavandera, planchadora y entiende algo de cocina y costura, buena figura, sana y sin tachas, [illegible] á prueba: calle del Palomar núm. 135. Una arrogante mulata de 28 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, [illegible] prueba: calle del Palomar núm. 166 4-19

Un negro de nacion carabalí, de oficio calesero y repostero [illegible], fiel y humilde, sano y sin tachas, en 1,300$ libres para el vendedor; sin lugar á redhibitoria: [illegible] Roncali núm. 7. 3-20

Una negra jóven general lavandera, planchadora y general cocinera, coartada en [illegible] y derechos y $6 de jornales, está conforme en servir, es de inmejorables cualidades: calzada de Galeano núm. 75, entre San Miguel y Neptuno. 4-20

Un negro de 20 años muy buen cocinero general, calesero de pareja, criado de mano muy honrado. Otro de arrogante presencia general repostero de señora y caballero, cocinero y calesero de pareja, cochero, escelente servicial de mano, de 28 años. Una negra de 28 años, buena lavandera y regular cocinera, de buena presencia en 27 onzas libres para el vendedor; y una negra de 34 años, escelente lavandera y regular cocinera en 800 pesos libres para el vendedor, sanos y sin tachas y sin accion á redhibitoria los cuatro. Compostela, n. 123 4-21

Un negrito como de 9 años propio para paje, que quieran aplicarlo: tiene principios de [illegible]: calle de la Reina n. 11 4 19

Una mulata de 17 años, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas y de buenas costumbres, en 1200$ libres para el vendedor: sin accion á redhibitoria. Aguila 35. 15 19

Una negra de 18 años, de nacion mina, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y dulcera, sabe asistir un enfermo, servicial á la mano y muy racional, en 14$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre; Escobar 1. 4-19

Una mulatica de 18 años muy bonita y buena lavandera, y regular cocinera y costurera, generalísima criada de mano muy ágil, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por marcharse su dueño á la Península. Paula, n. 77. 4-19

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora y con principios de costura. San José n. 45. entre Campanario y Lealtad. 4 19

Tres negros de nacion, buenos jornaleros, propios para cualquiera trabajo que se quiera emplearlos. impondrán en la calle de Mercaderes n. 12. 8-19

En 1250$ libres para el vendedor una negra de 21 años, general lavandera y cocinera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria. Regia S. Ignacio 19. 8-13

Una mulata como de 21 años, buena costurera, buena lavandera y general para asistir enfermos, en 1265$ libres para el vendedor, y con su cria de todo dia, sin lugar á redhibitoria. calle de S. Ignacio n. 29. 5-16

Una negra de nacion de 21 años, de buena presencia sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y regular planchadora y muy apta para servir á una numerosa familia, por su ajuste y sin lugar á reclamaciones: calle de Virtudes núm. 134 pasada la calle de Escobar. 6-16

Una negrita achinada, criolla, de 16 años, escelente costurera, servicial, propia para el servicio de una casa de familia: Oficios 7, ferretería. 5-16

Una negra de buena presencia, de 20 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, parida de un mes, con su cria, es apropósito para criandera en 150 $ libres y el uso del [illegible] Neptuno número 101. 6-15

Una negrita de 16 años sana y sin tachas general lavandera y regular planchadora con principios de costurera y cocinera, ágil y de mucha disposicion para lo que quieran dedicarla. Tambien se realiza un carruaje de caoba en muy buen estado: calzada de Belascoain n. 23 6-15

Una arrogante criada de 20 años, sobresaliente costurera y muy buena criada de mano y extra ordinaria planchadora, la mas hermosa en su clase para el servicio inmediato de una señora no tiene precio, no sale á la calle, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades, en 1350$ para el vendedor: Crespo 37. 4-17

Por ausentarse su dueño de la ciudad, [illegible] una negra de nacion lucumí mas que regular cocinera y lavandera, sumamente advertida para cuanto es servicio de mano, sin tachas, y una negrita de 9 años sana igualmente advertida para servir á la mano en 25 onzas. En la misma se vende una carreta de caballo nuevo y un [illegible]: Neptuno 61. 6-17

Un negrito jóven, de buena salud y 15 á 16 años de edad, propio para paje, ó para cualquiera que quiera en el servicio doméstico de una casa: calle de la Obra pía número 101. 4 17

Para realizar un negocio, general de campo una negrita de 11 años y un negrito de 12, criollos de campo en 250 $: Industria 86 impondrán. 4-17

Una negra de 14 años de edad, con principios de costura y batea, inteligente en el servicio doméstico, sin responder á tachas ni enfermedades por haberla comprado así: calle de la Salud esquina á la de los Angeles tabaquería. 4-17

Una negra buena lavandera y regular cocinera coartada en 800$ y 15 de alquiler, para servir que la compre: Picota 34. 4 17

13 negros que están muy acostumbrados al campo, entre ellos 8 varones y 5 hembras, de diversas edades, [illegible] Villegas impondrán [illegible] 2 de la tarde. 4-17

Una hermosa negrita de 15 años, muy inteligente [illegible] en 800$ para el vendedor, se responde á tachas y enfermedades; [illegible] Crespo 35. 4-17

Una negra jóven, buena cocinera, regular lavandera, planchadora y humilde, en 750$: calle de la Lamparilla núm. 55. 4 19

Dos negras de nacion, una buena lavandera, planchadora y cocinera, en 1,100$ y la otra de las mismas habilidades en 900$, venta real. Picota 23. 4 19

Una mulata de 18 años, de buena presencia, sana sin tachas, cocinera, lavandera y planchadora y más que regular costurera: calle del Campanario Viejo núm. 154 impondrán. En la misma se solicitan [illegible] 4-19

Una negra jóven, general lavandera, planchadora y regular cocinera y dulcera: impondrán calle de Neptuno núm. 34 4 19

Tres negras de nacion, acabadas de llegar del campo: Aguila 29 4-19

Para criandera una mulatica preciosa, siendo la madre muy humilde, lavandera cocinera y buena criada de mano: Aguila núm. 59 4 19

Una negra de 20 años, buena costurera y bordadora, sana y sin tachas, otra buena lavandera, planchadora y regular cocinera [illegible] en la misma se vende un quitrín [illegible] 4-19

Sin intervencion de tercera persona, una negra criolla de 15 años de edad, con principios de cocina y lavadora, sana y sin tachas, en 900$ [illegible]: calle de S. Pedro n. 2 [illegible] 4 19

Una negra jóven, buena cocinera, lavandera y costurera, fina criada de mano, en [illegible] calle de la Obrapía [illegible] 4 19

Una famosa negrita [illegible] Puerta Cerrada n. 2 entre [illegible] barrio de Jesus María [illegible]

Tres negritos hijos de buenas negras, [illegible] criados de mano [illegible] 6-19

Una negra [illegible] calle de la Habana [illegible] 3-20

Por haberlo solicitado ella [illegible] una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera y muy humilde [illegible] 4 19

Una mulata jóven [illegible] criada de mano [illegible] calle de San Rafael esquina á la de Manrique n. 62 [illegible] 4-19

Por ausentarse su dueño se vende un moreno general [illegible] en 1,100$ libres para el vendedor [illegible] 4-21

En 3000$ libres para el vendedor los siguientes negros [illegible] Campanario Viejo [illegible] S. Rafael y S. [illegible] 4-21

Para el campo ó la ciudad un negrito criollo de 8 años, que ha pasado la viruela, [illegible] propio para paje, criado de mano y cuanto quieran aplicarlo, muy sano, [illegible] en 30 onzas. Aguacate 115, tienda de víveres. 3-21

Un famoso negro de toda confianza y moralidad, sobresaliente calesero de 1 y 2 bestias, [illegible] calzada de Galeano n. 40. 4-20

Tres negros de campo en un ingenio: calle Real de Jesus María núm. 12 4-19

llana al despertar habia visto un hermoso rayo de sol penetrar en su guardilla: se habia levantado, habia abierto la ventana, y habia entrado el aire refrescado por los vapores de la noche: el obrero habia respirado con delicia.

—Por fin estoy libre hoy, esclamó lleno de placer: hoy es domingo.

Para vestirse le bastó un minuto: en seguida salió, y como la hora no era avanzada dirigió sus pasos hácia el cementerio del Padre Lachaise. La hermosa calle que conduce á la capilla no le gustaba. Atraíale amenudo la calma que reina en aquel lugar de reposo, y no iba allí á ver los mausoleos de mármol ó granito, monumentos de orgullo del espíritu humano, sino á buscar con preferencia la tumba abandonada que se halla siempre en el fondo de una hondonada, la tumba cubierta de zarzas, cardos y yerbas, la piedra en que apénas se lee el nombre, la tumba aislada en fin en que los que sobreviven al difunto no han osado escribir esas frases compuestas espresamente para la tumba. Bartolomé se arrodillaba amenudo ante esas tumbas desiertas por un sentimiento de profunda religion, y al levantarse decia siempre:

—Infelices cuya tumba está cubierta de flores y regada de lágrimas! Cómo se os recibiría si volviéseis á este mundo!

Esa mañana habia ido á la fosa comun, en que estaba enterrada Magdalena. La tierra estaba cubierta de cruces: habian muerto tantos desgraciados en aquellos tres meses! La tumba de la mujer

de Mathis estaba bien cuidada. Ana y su padre no la dejaban carecer de flores, ni coronas. Bartolomé se arrodilló á la orilla del camino y rogó á Dios que diese en el Paraiso un lugar á la infeliz mujer que tanto habia padecido en la tierra. Luego colocó una corona sobre la cruz de madera negra, y despues de cerciorarse de que estaba solo en aquel sitio aislado cogió una rosa, la única que habia florecido sobre la tumba, y la ocultó con cuidado en su sombrero para salir del cementerio sin que notasen el robo, severamente castigado por la ley.

—Será para Ana!

Y con el corazon alegre, pensando en el objeto de su amor, habia seguido casi corriendo el camino que conducia á la casa en que vivia Ana. Calcúlese cual seria su desesperacion cuando no sintió á nadie en su cuarto, y nadie vino á abrirle.

Era la una.

—Habrá ido sola! pensó.

Pero preguntando al portero supo que Ana habia salido con la señora Clement.

Corrió á casa de esta última, pero en vano, pues la maestra modista estaba tambien ausente.

Desalentado por el mal écsito, y no pudiendo creer en una larga ausencia, Bartolomé se paseaba sobre el césped que cubria el espacio que hay hácia la barrera de Montmartre cuando sintiéndose tocar ligeramente en el hombro se volvió y vió á una jóven que le sonreia.

—Ismenia! esclamó admirado.

de mi vista, ha contribuido mucho á conducirme donde estoy, y á hacerme lo que me ves, una mujer mantenida, una loreta.

—¡Será posible! dijo Bartolomé. No comprendo bien lo que quieres decirme; pero me parece estraño.

—He tenido mucho miedo á la miseria, dijo con tristeza Ismeria, y he jurado sacrificarlo todo por no morir un dia como murió la madre de aquella hermosa jóven.

—¿Crees tú que no hay sino ese medio capaz de librarte de esa desgracia? preguntó Bartolomé.

—Estoy segura de ello. Escucha, Bartolomé, y despues me dirás si no he tenido razon.

—Habla, habla, Ismeria. No sé porqué; pero me asustas. ¿Qué vas á decirme?

Y se pasó la mano por la frente. Su mano estaba helada y su frente ardia.

Ismeria se recogió un momento. Cualquiera hubiera dicho que casi se avergonzaba de lo que iba á confesar.

—Cuando me conociste, dijo, tenia yo quince años. Era linda, y sobre todo juiciosa: mantenia á mi pobre madre, que está achacosa, y que no tiene mas apoyo que yo.

—Sí, dijo Bartolomé.

—Me faltaba amenudo trabajo y entonces nos moríamos de hambre.

—Es la misma historia de todas, dijo Bartolomé.

—Pero historia muy ignorada, repuso Ismeria, porque en este barrio, en este arrabal, donde los

banqueros vienen á gastar lo que no han perdido en la Bolsa, no se puede creer que una muchacha hermosa y jóven puede llegar á morir de hambre.

—En efecto: ¿no tiene un oficio seguro........y la policía, imponente para organizar el trabajo, no ha organizado la prostitucion? ¿No está el padre autorizado para sentar el nombre de su hija en el libro negro?...... dijo Bartolomé.

—Mi pobre madre estaba inscrita en los registros de la caridad y yo iba á la calle de San Bernardo á buscar el pan moreno de quince libras que nos daban cada quince dias, y en invierno el haz de leña para calentarnos: esos eran todos los recursos que teníamos. Tú sabes tan bien como yo que no se da fiado á quien no tiene con qué pagar.

—En efecto solo se presta á los ricos, dice el proverbio.

—Así vivimos, ó á lo menos vegetamos dos años. Si yo hubiese vivido sola me habria echado un querido como Josefina, un obrero: habria vivido con él, y quizá se hubiera casado conmigo: á lo menos me habria ayudado á vivir; pero no queria abandonar á mi madre, y compartia su miseria, sufriendo sus arrebatos de mal humor, cuando una noche (hace de eso cinco meses) conocí á una amiga de Josefina.

Bartolomé prestó mas atencion sin saber porqué.

—Esa vieja sin hijos, y que vive de sus rentas, me cobró aficion. Vino á ver á mi madre, y esta se quejó amargamente de su espantosa situacion.

Un mulatico como de 7 á 8 años, es muy bonito y humilde y es propio para lo que quiera aplicársele: calle de la Lamparilla núm. 9 esquina á la de los Oficios: 8-13

Por ausentarse su dueño, se venden dos criados, uno jóven, de nacion, calesero de pareja, cocinero y panadero, el otro una mulata buena cocinera, lavandera y planchadora, por su ajuste: calle de la Habana núm. 55, en los altos. 12-11

A peticion suya un negro excelente calesero de pareja, jóven y de hermosa presencia, criollo, entiende algo de cocina, buen criado de mano y fino servicial de mesa, muy entendido, fiel y obediente para cuanto se le mande, pues así lo tiene acreditado en los años que sirve en la casa: se da en 1550$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, como consta en la escritura que se otorgó cuando se compró, pero se vende segun costumbre del dia sin accion á redhibitoria: Inquisidor 27. 12-15jl.

Una negra general lavandera y cocinera. Una negrita de 13 años, sabe manejar niños y coser. Un negrito de 11 años, propio para paje por ser muy humilde, sano y sin tachas, y se responde á todo. Un mulato contrado en 868$, cochero y general calesero. Y se traspasa la contrata de una yucateca que tiene 8 meses de Habana, buena servicial de mano y sabe lavar. S. Isidro n. 67 entre Habana y Compostela. 4-17

Tres negras jóvenes, robustas, de buena presencia una de nacion de 20 años de edad, lavandera, planchadora y cocinera: otra de 15 años de edad, costurera peinadora de Sra. y cocinera, muy cariñosa con los niños por haberlos manejado: y la tercera criolla, mas que regular: y la otra de 24 años: cocinera, lavandera y regular planchadora; todas se dan en proporcion por ausentarse su dueño. se advierte que no son de especulacion: Picota 63. 6-19

Un negro criollo de 18 años, zapatero y cocinero regular y á propósito para todo, sano y sin tachas, por no tener lugar á redhibitoria: calle del Aguila nº 73 impondrán. 5-19

Un negro de mediana edad, ágil para todo: ó bien se alquila: calle de Neptuno núm. 3. 4-19

Una preciosa negrita de 7 años inteligente en el servicio de mano, muy sana y robusta; sabe entretener niños y tiene disposicion para cuanto se le mande: Industria 124. 4-19

Un negrito tabaquero como de 20 años de edad, sano y sin tachas, pero no se responde: calzada de S. Lázaro núm. 130. 5-19

Un negro de 8 á 9 años, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, de buena presencia y muy sano, en 43 onzas libres: Factoría 52. 4-19

Un negro cortado, por su voluntad, y los derechos últimos, es carnicero, trabajador de muelle ó para lo que se quiera, de 23 años, buena figura, sano y sin tachas: calle de la Amistad núm. 142, al lado de Marte y Belona se puede ver. 4-19

Una negra de 26 años, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, fiel y humilde, hace 10 años que vive en la casa, muy cariñosa con los niños por haberlos manejado mucho tiempo. Un negrito muy bonito de 13 años, con principios de calesero y cocinero, muy entendido fiel y humilde se vende para el campo, por ser criados de mucha recomendacion: Picota 24. 4-20

Una negra de 16 años, sana y muy robusta, con mas que principios de lavado y costura, inteligente en todos los quehaceres domésticos y sin tacha para entretener niños ó lo que quieran aplicarla. por su ajuste. Lamparilla 63. 4-21

Una negra de 25 años, excelente costurera, planchadora y servicial de mano, sin accion á redhibitoria: calle de S. Pedro almacen de víveres de D. Felipe Gonzalez é hijo. 8-21

Tres negras: una coartada en 3?$ 2 derechos atrasados y los que origine esta venta, tiene 35 años de edad, cocinera, lavandera y planchadora de hombre y mujer: las otras machetes de campo, como de 30 años, todas por su ajuste: calle de Neptuno núm. 25. 6-21

Un negro jóven general cochero, sastre y criado de mano, una general lavandera y planchadora, cocinera y costurera regular, otra costurera y bordadora, muy buena cocinera y dulcera y asistidora de enfermos: calle de San Ignacio núm. 86. 4-21

Una negra de 23 años, regular lavandera, cocinera, y ágil para lo que quieran aplicarla, en 1400$, y sus dos hijos uno de 14 años, servicial á la mano y con inteligencia para todo, y la otra de 10, muy viva y con iguales circunstancias, en 2,200$ 50 cs. todos, libres para el vendedor: callejon de Bayona núm. 12. 4-21

Una negrita de 14 años, bien parecida, ágil, sana y sin tachas, con principios de costura y lavado: calle de las Virtudes número 101, entre San Nicolás y Manrique. 3-21

Un negrito de 9 años de bonita figura propio para paje: Consulado n. 1. 3-21

Una negra buena cocinera y regular lavandera: calle de Neptuno núm. 34. 4-21

Dos negras buenas lavanderas, planchadoras y cocineras, sanas y sin tachas, sin redhibitoria: calle del Aguila núm. 108 tratarán de su ajuste 3-21

Una negra de 18 años, de arrogante presencia y excelente costurera, peinadora de señoras y de niños muy fina criada de mano y un negrito criollo de 12 años, de bonita figura, propio para cuanto quieran aplicarlo: calle Nueva de Cristo n. 8. 4-21

Una negra criolla, buena lavandera, planchadora y cocinera y buena asistenta de enfermos, entiende algo de costura: se trata por otra negrita de 9 á 10 años y ella tiene 34, á uso del dia, sin responder á nada segun se compró: calle de los Angeles n. 34. 4-21

Un mulato de 20 años, excelente cocinero y con deseos de aprender á cochero. en 1500$ libres para el vendedor, sano y sin tachas. pero se vende á uso del dia. Sol 20. 5-21

Dos negritos, uno de 7 años y el otro de 4, ambos sanos y robustos y que á mayor abundamiento han pasado las viruelas, en 1200$ libres: S. Nicolás 46. 5-21

En 1850$ libres para el vendedor. dos negras generales lavanderas, planchadoras y cocineras, criadas de toda confianza, una de 32 años y la otra de 45, sanas y sin la mas leve tacha, se responde á todo: Gervasio 120 informarán á todas horas. 4-21

Un negro jóven, calesero, superior cocinero y zapatero de mujer y tambien se alquila y una negra general lavandera, todos por su ajuste: calle del Aguacate núm. 12. 4-20

Una negra jóven excelente cocinera, muy humilde en $1100 para el vendedor.—Picota n. 24. 4-20

En 1300$ una negra jóven, excelente cocinera, regular costurera y lavandera, sana y sin tachas, pero no responde como es costumbre. S. Nicolás 106 entre Dragones y Zanja. 4-20

Una negra de 17 años, regular lavandera y planchadora, entiende de costura, criolla, no ha conocido mas amo que el que la engendra, en 1200$ libres sin responder á nada. Regla calle de Sta. Ana n. 93. 6-20

DE ANIMALES.

Mulos y mulas de todas clases, se hallan de venta constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-23Jun.

Una famosa pareja de caballos americanos, color dorado, maestros de coche y volante, sano y sin resabios. casa de los Sres. D. S. E. Burnham y Cp., Mercaderes 85. Jun. 28

Una famosa pareja de caballos de mas de 6½ cuartas de alzada, maestros de carruage, sanos y sin resabios. Un quitrin de medio uso pero muy fuerte y decente y unos arreos magníficos de pareja guarnecidos de plata fina. Se vende todo junto ó separado: calle del Campanario Viejo n. 138 entre Salud y Dragones. 15-7

Por haberse ausentado su dueño se vende una hermosa pareja de caballos americanos, color moro, muy mansos y maestros y un birlocho chino. Los caballos podrán verse en el Cerro calle de Atocha n. 1, casa conocida por la quinta de Humanes, y se venden juntos ó separados. En la calle de los Oficios n. 45 impondrán del birlocho. 4-20

3 hermosos venados, se dan en 51$, por tener un amo que mudarse y no poder colocarlos en la casa que ha tomado, advirtiendo que entre ellos hay uno de Mérida de Yucatan, que vale mas de dos onzas: Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5-17

En el ínfimo precio de 10 onzas de oro se da una magnífica burra con su cría de 15 dias de nacida, de buena y abundantísima leche, sana y sumamente mansa: Amargura 56. 4-20

Dos caballos americanos excelentes de coche; Manrique número 119. 4-20

Una pareja de caballos moros criollos y otro americano, alazan oscuro fino, maestros de carruage, y un quitrin de medio uso, con arreos de pareja, botas y libreas, por su ajuste. Neptuno 61 de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 2 de la tarde. 12-9

Una buena pareja de caballos, color moros, alzada 7 cuartas maestros, nuevos y sanos: calle de la Lamparilla núm. 17. 4-17

Monitos de carita blanca y cuerpecito de color canelo, pequeños, mansos y de una penetracion admirable. Se acaban de recibir procedente de Santa Marta. Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-17

Periquitos. Se acaban de recibir procedentes de Santa María, pequeños, mansos y de colores preciosos á precios equitativos. Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-16

Una burra de 16 dias de parida con su cría y abundante leche: En la confitería la Marina darán razon y si se quiere ver en la calzada de Jesus del Monte, calle del Milagro. 5-19

Por no necesitarlo su dueño dos hermosos caballos, uno andaluz de mas de siete cuartas de alzada, de silla y propio para padre, ó para aplicarlo á alguna clase de tiro por ser manso, y el otro moro azul, de tiro adentro de 6 años de excelente paso, marcha y cuatrapeo, de silla, de 7 cuartas de alzada, y anda tambien en carruage, por haberse puesto ya: ambos sanos y sin resabios: podrán verse á cualquiera hora del dia, ó informarán de su precio en la calle de las Damas, n. 55. 5-19

Una buena pareja de 7 cuartas, dorados, maestros y acabados de llegar del campo. En la Calzada de Belascoain n. 23 frente á la plaza de toros darán razon. Igualmente se vende un quitrin en buen estado con su arreos de pareja: en la calle de San Isidro n. 73 pueden verse. 4-21

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Buen negocio. Por no necesitarlo su dueño se vende un armatoste con sus vidrieras de ocho meses de uso, casi nuevo: informarán en el café calle de Sta. Bárbara al lado de la carpintería. 8-9

A las familias de Cuba y Puerto-Rico. FOGONES Y HORNOS DE HIERRO ECONOMICOS DE NUEVA INVENCION CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.—Los fogones y hornos que tenemos el honor de presentar á este ilustrado público, son sin disputa los mejores conocidos hasta hoy, porque á la circunstancia de conservar siempre limpios y de una figura elegante y sólida, reunen cuantas comodidades se pueden apetecer, ofreciendo una economía considerable en el combustible, pudiendo ademas sustituirse el carbon vegetal con el Coke que es mas barato todavía y ahorra mas de las dos terceras partes, pues con poco ménos de un real están encendidos todo el dia; de consiguiente son convenientes á todas las familias, á los buques de la Real Armada y mercantes, cuarteles, hospitales casas de huéspedes, colegios, fondas &c. &c.

LOS HAY DE COCINA de 3, 4, y 6 hornillas; son portátiles y se desarman con mucha facilidad para trasladarlos á cualquier parte, siendo por su aplicacion tan ventajosos á todos los conocidos, que no dudamos merezcan del público justa y generosa aceptacion.

LOS DE PLANCHAR calientan á la vez ocho y diez planchas, sin mancharse, porque no tocan al carbon, n dan avío á cinco planchadoras por muy ligeras que sean y ademas se puede hacer en ellos una pequeña comida, pues tienen capacidad para dos ollas.

Las pobres lavanderas encuentran en estos fogones grandes recursos.

Hay fogones que se destinan á HERVIR ROPA, á hacer dulces &c. &c. en muy corto tiempo, por muy grande que sea la cantidad del líquido que se ponga en la paila.

LOS FOGONES DE TOSTAR CAFÉ y otros granos en grandes cantidades, ofrecen la particularidad de no despedir humo, y ménos molestar el calor al que dá vuelta al tambor. Cuando el grano está torrificado avisa el respiradero que tiene la caja donde se halla encerrado aquel.

Los establecimientos que necesitan estos muebles hacen una buena adquisicion porque ademas del gran ahorro de carbon, sale mejor tostado el grano y con todo su aroma, evitando al mismo tiempo mil inconvenientes y hasta el riesgo de un fuego.

LOS HORNOS SON MAGNIFICOS y dignos de figurar en la casa de un poderoso por su sencillez, de forma elegante y ocupan muy poco lugar. Sirven para toda clase de asados, pasteles y cocer pan para una familia: tienen ademas la relevante cualidad que los objetos no hay que tocarlos, pues estando cocido por un lado los demas están lo mismo, porque reciben el calor contínuo por dos hornillas de gaveta que tienen á los lados; de consiguiente el interior del horno está siempre como un espejo; son portátiles y se desarman con la misma facilidad que los fogones, para trasladarlos á donde se quiera.

¡Que familia medianamente acomodada no tomará un horno de esta clase?

EL COK es el combustible mas apropósito para calentar estos fogones y hornos se llevará á casa de los parroquianos y se saldrá un peso mas barato por tonelada, que el mandaren directamente á la Compañía del Gas, evitando con esto ocupar á los criados; pues con una simple órden remitida á la calle de Suarez número 52, esquina á la de la Gloria, ó á la del Obispo núm. 14 Casino Habanero, será cumplimentada al momento, porque cuenta con carretones al efecto.

Entiéndase que estos fogones y hornos ahorran todos mas de las dos terceras partes de combustible que los comunes.

Se hallan de venta en la calzada Real del Monte número 53 frente al Campo Militar ó en la casa del Sr. Perdomo calle del Obispo núm. 14, café del Casino Habanero y en Guanabacoa, en la del Sr. D. José Toledo, calle de Concepcion número 24.—Habana y Julio 1º de 1859.—*Heros y Valdes.* 15-5

Pianos. Acaba de recibirse una partida hechos espresamente para este clima, lo mas hermoso, elegante y nuevo, pues algunos en su frente traen láminas lindísimas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay los famosos pianos órganos espresivos que imitan todos los instrumentos: están en uso para los templos y conventos de monjas y se generalizan por sus buenas voces y módicos precios. Asimismo continuan vendiéndose los populares pianos armónicos, cuyos sonidos son admirables, atendido su pequeño volúmen, y cuyos precios son: de 3½ á 6 onzas, todos están preparados para mandarse á cualquier punto de la Isla y fuera de la Isla. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que de fuera de esta quisieren esplicaciones sobre cualidades y precios de cualquiera de estos instrumentos; pueden dirigirse á R. C. F. calle de Sta. Clara n. 18. 30-19 Jun

Por necesitarse el lugar que ocupa se vende una cama cuna de caoba, con su mosquitero en media onza. Una cómoda de moda, nueva en 3 doblones, y una mesa de caoba de patas torneadas y su cajon en 3$: Industria 124. 4-19

Por ausentarse su dueño. Un escaparate de caoba casi nuevo, dos camas de hierro propia para hombre. colegio ó hospital; colchones de crin francés, almohadas de crin y de pluma; mesa, los avíos de cocina; mantilla negra de punto nueva de encage frances; servilletas y manteles nuevos, franceses, de mesa: calle la Obra-pía n. 114, casa del Correo de Ultramar. 6-16

Pianos mecánicos, con castañuelas. Por el Susana se acaban de recibir 6 en el gran depósito de pianos de J. Comellas, Habana 185 entre Obispo y Obrapía. 32-21 Jul

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.

NOTA. *Serafinas y Harmoniums de varias clases.*

OTRA.—Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—*J. Comellas (hijo).* 32-2 Jul

Muebles baratísimos. En la calle del Sol número 27 entre Compostela y Habana, se vende toda la gran ecsistencia de muebles tanto nuevos como de uso á precios moderadísimos, pues lo que se quiere es vender aunque sea con poca utilidad. Se compran y cambian toda clase de muebles. 10-13

Un famoso piano, 400 cañas de India muy buenas y varios muy baratos por realizar: S. Miguel 8: las cañas se vende por mayor y menor 4 19

Por no necesitarlos su dueño se venden los muebles siguientes. Una cama de bronce para matrimonio con su bastidor y colchon en 44 onzas. Un espejo de cuerpo entero de tamaño muy proporcionado propio para sastrería ó gabinete de señora en 3 onzas. Un sillon de caoba con su servicio de loza en 10$. Dos mecedores de caoba, chicos en 10$. Dos sillas con brazos en 8$. Una coleccion de 4 ó 6 magníficos cuadros de mas de vara de ancho con marcos de caoba. Mercaderes 89 altos de la papelería de los Sres. Wilson y Cuba. 12-13

Camas de hierro y de bronce muy bonitas y de diferentes clases, é igualmente catres, camitas y cunas de hierro y de bronce: se venden á precios módicos por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle la Lamparilla núm. 23. 15-13

Don Juan Cayon. Dueño de la mueblería que estaba en la calle de las Animas núm. 79 esquina á la del Blanco, hace presente á sus parroquianos y al público, que se ha trasladado dicho establecimiento á la calzada de Galeano núm. 37 entre Animas y Virtudes, en donde ofrece á todos sus favorecedores un gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados un 20 p% menos que en todos los de su clase; tambien se cambian por otros, se componen, limpian, enregillan, y se compran al contado. 15-17

Cajas de música de las mejores fábricas, se acaban de recibir en la platería y relogería de D. Otto Does, calle del Obispo n. 94 que se espenderán á precios equitativos. En el mismo establecimiento se componen con esmero reloges, cronómetros y toda clase de piezas mecánicas. 3-19Jul

Un esquisito escaparate de caoba sin estrenar y barato: calle de Chacon n. 47. 4-20

Por haberse ausentado su dueño un piano inglés de palo de rosa, un costurero chinesco, otro idem de caoba, una cama de hierro chinesca para niño, dos mesitas de gabinete con un par de lindas figuras de pedernal, en sus cilindros: Inquisidor 69 entre Sol y Cerrada de Santa Clara. 4-19

Por no necesitarlo su dueño, una silla de volante con todos los arreos de una bestia, bien guarnecidos de plata, botas, espuelas y pasadores; en muy buen estado: calle de Neptuno n. 119. 5-19

Catrecitos de hierro y camitas de todos tamaños y un gran surtido de toda clase de muebles, á precios muy módicos: en el almacen de Bedoya, calle del Obispo núm. 32 entre Habana y Aguiar. 30-3Jl

Almacen de muebles La Cubana. Este establecimiento que estaba en la calle del Aguacate entre Obra-pía y Obispo, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela, donde ofrecen sus dueños tener un completo surtido de muebles al alcance de todas las fortunas. Por los últimos buques entrados en nuestro puerto, hemos recibido un completo surtido de los muebles mas caprichosos que se elaboran en el estrangero. Hermosos juegos chinescos para sala, un completo surtido de tocadores de Luis XV, de lo mas elegante, de caoba como palisandro, hermosas jarras de adorno en juegos de tres piezas: un surtido completo de sillería para gabinetes, comedores y cuartos interiores, magníficos escritorios de palo de rosa legítimo con caprichosas incrustaciones, y un surtido completo de escritorios para caballeros. 8-12

Almacen de muebles El Cristo. En este popularísimo establecimiento que siempre sigue vendiendo mas barato que ningun otro de su clase, ademas del grande y variado surtido de cuantos muebles se necesiten para amueblar una casa, está realizando 400 docenas de sillas surtidas y otros tantos pares de madera á precios fabulosos.

Tambien se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 16 6

Un piano de plancha metálica, muy buenas voces y en buen estado de uso: calle de las Damas frente al núm. 44. 4-21

Muebles baratísimos, En la calle de la Habana n. 112 entre nueva y vieja de S Isidro se vende toda la ecsistencia de muebles, tanto nuevos como de uso, á precios moderados pues se desean vender aunque con poca utilidad. 4-21

Al comercio. Se vende el hermoso armatoste de un establecimiento de ropa situado en el mejor punto de la calle del Obispo, con la accion de la casa, propio para cualquier ramo que se desee. En la misma calle n. 47 impondrán. 4-21

Un armatoste de cedro con vidrieras, moderno y elegante, propio para zapatería ó sombrerería, de 5 varas de ancho y 3½ de alto: calzada Real del Monte establecimiento de víveres La Fama n. 507 informarán. 8-21

Un hermoso piano de pierna de calzon de palo de rosa con molduras elegantísimas y de las mejores condiciones, muy barato, por ausentarse su dueño, costó 1200$: Escobar 39 está depositado y en la de la Habana 39 camisería, tratarán de su precio. 8-21

Un hermoso piano acabado de recibir de Inglaterra, de la acreditada fábrica de Owen, Stodart & Co. Obrapía n. 117 esquina á S. Ignacio. 5-21

En la calle de Bernaza núm. 28 primer cuarto del último piso se venden unos muebles de uso: impondrán de 6 á 8 de la mañana y de 6½ á 9 de la noche. 4-21

Un escaparate de caoba nuevo en 4 onzas. 2 camas, de hierro, 3$ cada una, 2 colchones de crin francés en 6$ de 20 ó 25 lb. de peso. 2 almohadas pluma de ganso en 8$. Obrapía 114, casa del Correo de Ultramar. El dueño de estos muebles se marcha para Francia. 3-21

DE MAQUINARIA.

Nuevo aparato para sacar fango del fondo del agua y utilizarlo: Consiste en una bomba espiral, de las de privilegio de *D. José Gallegos*, colocada en una balsa flotante. Con solo tres hombres se sacan en 12 horas de trabajo y con facilidad mas de 1.000 pies de material. Es pues importantísimo este aparato para limpiar y dar fondo á los litorales: hecha una estacada para interceptar la tierra y el mar, trabaja el aparato al pié de aquella y el material que saca lo arroja por medio de una canal á tierra firme. Así á un tiempo mismo se logra dar fondo y terraplenar, operacion costosa que no podía hacerse á tan poca costa antes de conocer este mecanismo. El precio está al alcance de cualquiera para los usos á que se le destine. La necesidad de muelles en la bahía de la Habana, así como Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Cienfuegos y en otros puertos de la Isla, podrá remediarse poniendo en uso estos aparatos que con tanta facilidad darán el fondo que se quiera y harán terreno firme de lo que hoy son manglares.

Uno de estos aparatos funciona hoy en la parte de la bahía que forma la ensenada de Atarés y allí lo pueden ver las personas que lo deseen, dando aviso en casa del Sr. Gallegos, calle de San Miguel núm. 105: calle Aguila 97 y Villegas 82. Tambien se reciben órdenes para construir los mencionados aparatos, así como para las mismas bombas que se emplean igualmente en los trenes de los ingenios.

Los Sres. Hacendados que los deseen para la próxima zafra se servirán dar los avisos con anticipacion. 8-16

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de trasmisiones, ejes de hierro fundido, mangullitos, sillas, poleas, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases.

MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con voladoras formando poleas. S. Ignacio núm. 6. 20-29My

Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 45 caballos ingleses de potencia, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 id. de golpe, paila de 32 piés largos y 5 piés 3 pulgadas diámetro con dos fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiliadora de 32 piés largo y 34 pulgadas diámetro, trapiche con mazas de 5 piés de largo y 30 pulgadas, dos catalinas y conductores de caña y de bagazo, ademas las piezas de repuesto y herramientas. S. Ignacio n. 9. 10 20

Máquinas de coser. D. MANUEL G. DE CACERES, hace presente que habiendo desde este dia entrado en sociedad con el agente de Grower y Baker, para sus máquinas de coser, las ofrece al público en la calle del Teniente-Rey nº 16. Siendo estas máquinas las primeras que se inventaron, y ocupándose de irlas siempre mejorando, cree por lo tanto inútil recomendarlas como una de las mejores en su clase. Se hacen bordados y pespuntean con tal rapidez y perfeccion que nada dejan que desear. Tambien se componen y hacen mejoras á las de otros autores y se enseña el manejo de ellas. 16 10

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.

Agente en la isla de Cuba Santiago C. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Shamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 143 18 F

Mr. E. H. Stanton, participa á sus amigos y al público en general, que habiendo tomado sus negocios un incremento considerable y no siéndole suficiente el local que ocupaba se ha trasladado á la calle del Obispo n. 64, en donde queda establecido desde esta fecha el depósito de las afamadas máquinas de coser de Mr. J. M. Singer & Cº de New-York. En esta nueva casa hallarán sus favorecedores constantemente un completo surtido de las espresadas máquinas, cuya superioridad es bastante conocida, y que han merecido la preferencia sobre todas las otras de su clase, obteniendo la fama de ser sin disputa las mejores.

Y tambien ha recibido de los Estados-Unidos unos copiadores galvánicos que funcionan sin necesidad de prensa con solamente la presion de las manos, muy cómodo y portatil, á un precio módico. 32-16Jun.

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demas accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demas pormenores informará el ingeniero de la casa don Julian Toly. 95-29My

Gran rebaja EN LAS MAQUINAS DE WHEELER & WILSON'S.—Habiendose recibido una gran partida de estas acreditadas máquinas, se venden al ínfimo precio de 7 onzas de oro españolas las de escaparate, y 5½ las de mesita. Calles de O'Reilly n. 44 y Ancha de Jesus María n. 34. Tambien encontrarán agujas, hilo, seda y piezas sueltas para máquinas. Se enseña el manejo de ellas, se limpian y se componen á precios convencionales 16-15Jl.

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores del agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 97-29My

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ participan á los Señores. hacendados y otros que necesitan maquinaria, que siguen contratando toda clase de maquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, id. de gas &c. de las que tienen tan acreditadas ya en esta Isla, é invitan á los señores que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones. En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal; retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 18-7

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 39 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres., San Ignacio 6. 97 29My

Una máquina de vapor de 13 pulgadas de cilindro y trapiche con masas de 5 piés de largo, en depósito y se vende en la calle de Tacon número 88½ escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 18 7

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce atinea, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon. indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 186-29Mz

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores, lavadores y pases cilíndricos con tapas para el carbon animal S. Ignacio n. 6. 94 29My

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 89.
APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PLIVILEGIO de moler maiz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios. 5-17

Maquinaria. Grandísima rebaja en ella y principalmente sobre los tornos de privilegio de tornear las mazas de los trapiches sin desarmarlas y sobre los molinos de privilegio para moler maiz. Tacon 89 escritorio de don Santiago de Labatut informarán y sobre instrumentos de jardinería. 5-17

Señores hacendados Y DEMAS QUE PUEDA INTERESAR.— Se les participa que han llegado los molinos de privilegio de D. Santiago Labatut, que son los verdaderos para moler maiz ó cualquier grano que sea. Para juzgar de la alta importancia y de su suprema perfeccion sobre todos los demas conocidos hasta la fecha, es preciso verlos en el escritorio de D. Santiago Labatut, calle de Tacon número 89 y provisionalmente en el muelle de San Francisco. 5-17

Máquinas de coser de Grower y Baker.—Teniente Rey n. 16 establecimiento La Espuela, de Antonio Sotolongo y Cp. 20-2

Máquinas calóricas de Ericsson. Estas nuevas máquinas ofrecen sobre las de vapor las inmensas ventajas siguientes:
1º El ahorro de combustible, que es de mas de las dos terceras partes.
2º El ahorro de maquinista, que hace inútil la sencillez de su mecanismo, pudiendo manejarlas cualquier muchacho.
3º El ahorro completo del agua.
4º El estar enteramente ecsentas de *todo riesgo de esplosion.*
5º La economía grande de espacio y el costo de instalacion.

Estas circunstancias han hecho que las máquinas calóricas de Ericsson se hayan generalizado en poco tiempo en los Estados-Unidos, y que en solo la ciudad de Nueva-York se hayan puesto en el espacio de un año mas de 150, destinadas en su mayor parte á reemplazar otras que estaban de vapor para surtir de agua los pisos superiores de casas particulares, Bancos y otros grandes establecimientos, para el mismo servicio en las casas de baños, donde ademas se aprovecha el calórico sobrante para calentar el agua, para la carga y descarga de buques, para el uso de las imprentas y movimiento de máquinas de aserrar, taladrar &c., para proveer de agua las estaciones de los ferro-carriles, para fuerza motriz en los ingenios, para la fuerza motriz y economía de brazos y dinero.

En la calle de S. Ignacio nº 72, fábrica de cigarros LA HONRADEZ, se hallan tres de estas máquinas, dos de ellas funcionando para que el público pueda escaminarlas y convencerse por el mismo de la realidad de las ventajas mencionadas.

Los pedidos deberán dirigirse al Sr. don Antonio Tomasich, encargado de la agencia general para la Isla de Cuba, y en New-York á los Sres. Pesant hermanos, dueños del privilegio. 30-2Jul

Máquinas de coser DE WHEELER & WILSON. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas, y se hallan de venta en la calle de O-Reilly nº 44, entre Aguacate y Villegas, y en la calle Ancha de Jesus María nº 34. En los mismos puntos se enseña á manejarlas y se limpian y arreglan las que están descompuestas. 32-21 jn.

DE CARRUAGES.

Una hermosa victoria francesa nueva acabada de recibir y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Güet, de París, y ser la primera que hay en la Habana en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser los de adelante de quita y pon, se da muy barata. Calle del Sol n. 69 junto á Ursulinas. Tambien un quitrin de moda. 10 10

Una elegante victoria francesa, fábrica de Million Güet, casi nueva, con arreos de pareja. Acosta 20 entre Habana y Compostela. 8-14

Una elegante victoria hecha á todo costo, muy estraña y muy cómoda al mismo tiempo, y un tílburi acabado de vestir y pintar: calle del Aguila núm. 145. 15-13

Un quitrin de medio uso. Se finas platinas; se vende por estorbar el zaguan; calle de la Habana núm. 55, en los altos darán razon. Tambien se vende, por millares, tabacos vegueros de la Vuelta Abajo. 12 13

Un tílburi de dos ruedas acabado de vestir y pintar: impondrán en la calle del Obispo nº 83 "La Felicia." 12-14

Una hermosa victoria, y los arreos correspondientes á una sola bestia. Aguiar 26. 8-14

Por ausentarse su dueño se vende un (Phaeton) con sus arreos de muy poco uso, y un caballo andaluz de tiro, de 8 cuartas de alzada y de muy buenas condiciones: puede verse en el establo americano de Mr. Cudwise, calle del Morro, y para su ajuste, Aguiar núm. 8. 6-15

Un quitrin en inmejorable estado, forrado de gró azul y con adornos de plata, se vende muy barato: calle de San Ignacio núm. 19. 8-15

Una magnífica victoria francesa con sus arreos y hermoso caballo americano aclimatado en el país; cuya alzada, estampa y marcha no tiene rival en esta. Platería Copa de Oro, calle de la Muralla núm. 110 impondrán. 8-17

Un quitrin de medio uso y una famosa pareja de caballos volanteros, con equidad: Obrapía 53. 4-19

Por no necesitarse, una elegante y fuerte victoria nueva, propia para un médico ó corredor y aun para una familia, por lo manuable que es, muy barata: Amargura 31. 4-19

Una hermosa carretela francesa de 4 asientos á la última moda de París; calzada Real del Cerro n. 681, taller de carruages impondrán. 4 20

Un carruage de medio uso propio para el campo ó alquiler por ser muy sólido y ligero: podrá verse en la calle del Palomar ó Suarez n. 67, y tratarán calle ancha de Jesus María n. 20. Tambien se venden los arreos correspondientes á un caballo. 10 10

Un quitrin de medio uso y otro mas inferior, ambos con sus arneses, y una pareja de caballos de 7 cuartas de alzada: calle de S. Pedro almacen de víveres de D. Felipe Gonzalez é Hijo. 8-21

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinte	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffite	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Té negro Soutchong y té verde imperial de primera clase, en preciosas cajas de 4 onzas, media libra y una id. recibido directamente de China: se recomienda como el mas superior en gusto y aroma: en casa de D. Manuel Costas, botica de Sta. Rita, Mercaderes núm. 8½. 30-15jl.

Azucarería y cafetería, calle del Palomar número 10½; en este establecimiento se ofrece al público café molido de primera calidad sin mezcla de ninguna clase y con todo su aroma, tambien hay un depósito de vino tinto catalán de *primera*, por botellas á 1 rl. fte. y por garafones á 3$ devolviendo el casco; y toda clase de licores á precios módicos. 15-14

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11

Almacen de víveres La Marina. calle de Jesus María esquina á la de los Oficios frente á la alameda de Paula. Ramon Diaz tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general haber abierto un nuevo almacen de víveres, contando con un estenso surtido de efectos y vinos tanto nacionales como estrangeros. Por los últimos buques llegados de la Península se ha recibido una gran partida de vinos de la Rioja, salchichas y dátiles. Los señores capitanes de buques que gusten hacer sus víveres se les hará por completo, encargándose la casa de los tirles de verduras y aves y hasta lo mas mínimo que puedan apetecer, todo á precios fabulosos. 15-5

La famosa Ginebra aromática de Jockey Club de Londres, la que se recomienda y garantiza como bebida para sin la menor sustancia ofensiva. y si de varias propiedades medicinales digestivas. Véndese por botellas, á *precios equitativos en los depósitos:* calle de Mercaderes núm. 95, Agencia de negocios nº 5. Calle del Obispo nº 64. En la plaza de Armas, almacen de A. Cabéges y Cpª y frente al muelle, almacen de Felipe Perez. 30-5Jl

Arroz del Norte y de canyitas de primera clase á 13 rles. arroba Aceite superior de Sevilla á 9 rs. botija de peso corriente, y á 11 rs. la de media arroba. Aguardiente de caña de ... á 12 rs. el garrafon. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y de las Animas esquina á la de la Industria. 6-20

300 arrobas de frijoles negros de buena calidad y sanos: calle de San Ignacio n. 51. 4-19

Unico Depósito General. De la celebrada ginebra aromática ó sea el Schiedam Schnapps aromático de UDOLFO WOLFE se halla para toda la Isla de Cuba, en casa de GOTTIG Y WILL calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla. Se vende igualmente en los almacenes de víveres, bodegas y establecimientos.

PREVENCION A LOS CONSUMIDORES.

En vista de las muchas falsificaciones que en el mundo se hacen, llenando los frascos vacíos de esta ginebra aromática, con otras clases de ginebras insalubres, se suplica al público ponga su atencion en los tres requisitos abajo espresados, para no dejarse engañar por tales falsificadores:
1º Que el corcho del frasco lleva el nombre de U. WAFE.
2º Que la misma botella lo tenga.
3º Que el rótulo de cada frasco tenga el fac-símile de la firma de U Wolfe.

Sin esos requisitos, toda clase de ginebra que se intente pasar por la de U. WOLFE, puede refutarse como falsificada. 15 9jl

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS:	Chateau Lafitte.	TINTOS:	Macon.
	Margaux.		Beaune.
	Larose.		Nuits.
	Latour.		Pomard.
	Leoville.		Clos-Vougeot.
	Bonefonds		Volnay.
	Haut Brion		Chambertin.
	Med. S. Jul.		Hermitage.
BLANCOS:	Chat. d'Iquem.	BLANCOS:	Chablis.
	Rieussec.		Chateau Grillet.
	Haut Sauternes		Hermitage.
	Haut Barsac.		del Rin.
	Graves.		Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Lacrima Christi, y vino legítimo de Constance, Málaga y Calipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.

COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 102-25E

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentífricos racionales de Costas: conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, disuelven el tártaro ó sarro de los dientes y "lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen," son de muy buen gusto y comunican á los labios y encías un color natural de rosa: se venden únicamente en la botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23 jn

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Falmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 28D

Jarabes para refrescos tanto de frutas del país, como de Europa, para uso de las familias, capitanes de buques etc.— La fabricacion de jarabes de refresco de frutas del país y de Europa, la consideramos de mucha utilidad en un clima como el de Cuba. Sabido es que las frutas no duran todo el año, no así los jarabes que ofrecemos, con el uso de ellos, pueden los aficionados recrearse en cualquier época del año con el grato sabor de las frutas "y pueden por sí solos y en su casa prepararse los refrescos segun su deseo." Con una botella de jarabe de zarza, borraja, grama, piña &c. tan usados en la Habana puede un particular prepararse en su casa 12 ó 20 refrescos sin necesidad de dar un viaje por cada uno de ellos á la botica mas próxima. Los jarabes que ofrecemos están preparados con todo esmero y los recomendamos eficazmente. Botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23jn.

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, callosidades, bubas, ojos de gallo etc., preparado por D. M. Costas, farmacéutico: se vende en la farmacia de Sta. Rita, 87½. Mercaderes. 30-23 jn.

Le Roy. PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS. El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y ademas el sello imperial francés.

ROB LAFFECTEUR único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 42, esquina á la de la Lamparilla; así como el verdadero

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

segun fórmula del Dr. D. Nicolás *José* Gutierrez, preparados por D. Luis Le Riverend, se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentífricos que ofrezco al público, están compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas, han sido esperimentadas por espacio de muchos años en esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de *estos dentrífricos*, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á la confianza.

Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas las recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes, solidar las encías, evitar y destruir los progresos del tártaro, impedir insensiblemente los progresos de la caries y dar salud á todo el aparato dentario, fortificando el tejido; dándole un tinte rosado; en una palabra, justifica en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-14

Comegene. De todas las preparaciones empleadas hasta aquí para hacer crecer el pelo, ninguno reune las ventajas del Comegene; tres semanas despues de emplearlo y algunas veces en ménos tiempo, se ve crecer el cabello, sea cual fuere la causa que haya producido la calvicie.

Mas de 2,000 certificaciones de personas respetables atestiguan su eficacia, y gran número de doctores de la facultad han reconocido que es el único remedio contra la calvicie.

El depósito único se halla en la botica y droguería de San José, de Luis de Le Riverend, calle de Aguiar nº 42 esquina á la de la Lamparilla. 8-14

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante, *superior* en sumo grado á los demas perfumes conocidos hasta el dia: preparada con el suave aroma de las flores que crecen en la Florida es un cosmético suave que fortalece los nervios, quita las manchas y pecas: calma los dolores nerviosos, dando fuerza y vigor á las fibras debilitadas particularmente en las calenturas tan comunes en Cuba. "En su composicion no hay sustancia alguna que perjudique el cútis de las personas que la usan." Depósito por mayor y menor, botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30-23jn

Juvencio Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engalana al que se acoje á su influencia. El Dr. Riera no ha perdonado medio de que [illegible] gran acreditado. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas, que cumplirá todas las órdenes, por mayor y menor. En la Habana son vendedores en las boticas siguientes. D. Juan A. Gallego, los Sres. Catalá y Sarrá, don Sabino Losada, don Enrique H. Leuchsenring, don Joaquin F. de Aenlle, don Luis Le-Riverend, don Francisco Figueroa, don F. E. Lastree y don José Joaquin Sibon y hijo. 15-12

No mas chinches. En el almacen de espejos y marcos, calle del Obispo 9?, se halla de venta un específico seguro para destruir las chinches en pocas horas. 30-21 jn.

Gelatinas medicinales preparadas por D. Manuel Costas: vista la favorable acogida que ha tenido la gelatina pectoral de liquen Islándico, y deseoso de proporcionar una ventaja y comodidad á los enfermos; participamos á estos y á los Sres. facultativos que en nuestra oficina farmacéutica, hallarán preparadas las gelatinas siguientes: de liquen islándico, tan útil en las enfermedades de pecho. Gelatina pectoral de liquen.—Idem pectoral de Tolú,—Id. id. de azufaifas—Id. nutritiva de caldo para convalecientes.—Id. atemperantes de frutas. Botica y droguería de Sta. calle de Mercaderes 8½. 30 15jl.

Agua lustral, elicsir odontálgico y anti-escorbútico de mejores resultados y que tantas pruebas tiene dado para todos los males de la boca, hermosura de la dentadura, grato olor, color bellísimo á las encías y los lábios. Véndese á peso el frasco en el Telescopio, Obispo 22. 30 26 jn.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de piezas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1º ent

Para los calvos, canas y hermosura del cabello, se ha recibido una nueva partida de la tan acreditada Vitaline, como uno de los aceites mas perfeccionado. Véndese á cuatro reales fuertes el frasco en la tienda La Habanera, calle de O-Reilly esquina á Compostela. 30 26 jn.

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de París una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desimpercidiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello secso. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas* felicir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 45$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al *espresado establecimiento de ropas* "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5 D.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, *frente á la plaza del Vapor.*

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo frescquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. % mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancos muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2$ hasta 4½$, que sus costos son un 50 p. % mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, francés, fino, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo escaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que esto vale un 100 p % mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos quieran encargar, tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 3 24Jun

"El Rubí," PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos. Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 31-23 jun.

A los dueños de tienda de ropa, En la calle de la Muralla núm. 38 se han recibido un surtido general de Malakoffs de plato formando cadera, á los precios siguientes.
Malakoffs de 30 varillas muy finos, á 42$ docena.
Idem de 17 id. á 30$ docena.
Id. de 19 id. á 20$ docena.
Idem de 10 idem á 12$ docena.
Idem de 5, 6, 7 y 8 idem á 12$ docena surtida. 4-19

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que ecsiste en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relogerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de reloges tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Reloges grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeños propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año, haciéndolas con toda equidad. 91-16 Jun.

Platería de S. Agustín, calle de Cuba frente á la iglesia del mismo nombre: su nuevo dueño realiza completamente toda su existencia de prendería, herramientas y demas efectos á precios módicos: se admiten proposiciones por el armatoste, mostrador de caoba con vidrieras de metal platado y cristales de 3 varas de largo. 10-12

El Gran fuego establecimiento de ropa, sastrería, *camisería y depósito de ropa* hecha, calle de Dragones núm. 9 esquina á la del Aguila y frente al camino de hierro.

Levitas de paño de dama del mas superior forradas de sarga lisa y labrada del mejor gusto y cortadas con perfeccion, á 12$ Idem francesas del mismo paño á 13$ Casacas de paño de la Emperatriz, á 14, 16 y 18$ una. Finos chaqués de casimir de varios colores y preciosamente forrados, lo mejor que hemos visto de cuantos han venido de la capital, de buen gusto, á 14 y 16$. Levitas y chaqués de paño Venecia superior á 9 y 10$ Id. de alpaca de seda con brillo de raso, lo mas fino que se conoce desde 4½ á 4½$ Id. Id. otras mas superiores á 5½ á 6 y 6½$ Id. de merino formando cordoncillo que por su buena calidad y que se han vendido siempre á 12 y 14$ á 8 y 9$ Id. Id. á 7 y 7½ Id. de otras superiores y muy dobles á 12$ Sacos de alpaca propios para la estacion, de colores y negros de cuartos menudos, de holanda, mahon, nipes, y Yerbilla, en esto tenemos un gran surtido que podemos dar mas barato que nadie, desde 2 hasta 9$ Levitas de dril y holanda desde 12 hasta 3½$. Pantalones de dril blanco superiores, á 18, 20, 24 y 28 rs. uno, hay un surtido de colores y pintas estrañas á los mismos precios. Chalecos de seda, piqué, merino y raso á 12, 18, 20 y 20 rs. uno. Lutos de merino superior á 12$ Id. id. francés doble á 18$ Si por casualidad no hubiese completa habilitacion, en pocas horas se hacen á precios módicos. Se solicitan oficiales de sastre y de 500 á 600 costureras. 30-20jl.

Muy barato. Se venden los efectos siguientes: Medias de algodon para señora, á 11 rs. docena y 1 rl el par. Manteles de alemanisco con dos varas y media de largo y dos de ancho, á 8 rs. uno. Servilletas de la misma clase, á 6 rs. docena. Id. de olan á 6 rs. docena y 1 rl. uno. Warandol de union con mas de dos varas de ancho, propio de sábanas y cortinas, lo mas ancho, al ínfimo precio de 2½ rs. vara. Alemanisco superior, con dos varas de ancho, á 3 rs. vara, y tomando pieza á 2½ rs. Cambray batista blanco, fino, á 17 rs. pieza. Medias de color, de todos tamaños para niñas, á 1 rl. el par. Cortico cajas de muselinas francesas, finas, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan batista, blancos, á 12 rs. docena y 1 rl. uno. Listados de hilo, de preciosas pintas, á 1 rl. vara. Cuellos mantillas de punto, negros, á 6½$ uno. Cuellos de muselina bordados, á 2½ rs. uno. Pañuelos de olan bordados, á 14 y 17 rs. uno. Rico gro negro, á 12 rs. vara. Muselinas claras engomadas para forros de vestidos, á 2$ pieza con 22 varas. Cóficos blancos, á 11 rs. pieza y 1 rl. vara. Olanes batistas con bonitos dibujos, á 2 rs. vara. Warandol de hilo fino con dos varas de ancho al baratísimo precio de 5½ rs. vara. Id. de dos y media y tres varas de ancho propio para sábanas, á 8 y 9½ rs. vara. Rusias de buena clase á 7$ pieza y á peseta vara. Punto liso fino, á peseta vara. Damascos de colores, á 1 rl. vara. Pañuelos de olan de París, de preciosos dibujos, á 8½ rs. docena. Piezas de cutré doró ancho y clase superior, á 4½$. Muselinas blancas adamascadas para colgaduras, baratas, Mantas de burato blancas y de color. Muselinas blancas de cuadritos y pajita de mir, á 2 rs. vara. Arrengados de colores, con 13 varas la pieza, á 9 rs. una. Malakoff de 30 varillas, á 4½$ una. Manteletas de punto negro, bordadas de colores, á 4½ una. Velos blancos y negros, bordados de canutillo. Buen surtido de blondas blancas y tiras bordadas. Dril blanco superior, á 4, 4½, 5½ y 6 rs. vara. Dril de lista azul para militares, á 2½ rs. vara. Toballas de algodon á 17 rs. docena. Id. felpudas, á 30 rs. id. En platillas, silesias y creas hay surtido completo. Muselinas blancas de cuadros y listas, á 9 rs. pieza. Granadinas á 2 rs. vara. Idem de cuadritos, á 3 rs. vara. Damascos de seda de colores para vestidos, á 9 rs. vara. Gro blanco con vara de ancho, á 7 rs. vara. Gasas de colores, á 4 rs. vara. Granadinas y bareg de seda, con dibujos preciosos, á 6 rs. vara. Vestidos de gasa en caja, á 12$ uno. Cotin de union, con dos varas de ancho, á 3½ rs. vara. Juegos de mantel con franja, á 7½$ uno. Gante alunado ancho, á 2½ rs vara. Id. muy superior, á 3 rs. vara. Crea de union, á 1 rl. sencillo vara. Cutré de listas y cuadros de color, propio de vestidos de niños, á 3 rs. vara. Mantas de granadina de color, á 5$ una. Alfombras felpudas, á 26 rs. una. Id. mas grandes, á 4½$ una. Pañuelos de olan, blancos y de color, á 4$. docena y 3 rs. uno. Estopillas clarines con 7 varas la pieza, á 3½ rs. vara y á medio rl. vara. Telas reales de union con bonitos dibujos á un rl. vara. Gante de color, ancho, á 2 rs. vara. *Crespó de colores*, á 2 rs. vara. Id. negro ancho, á 3½ rs. vara. Tarlatana blanca y de colores, á 2 rs. vara, y otra infinidad de efectos á precios baratos. Calle del Obispo, esquina á la de Villegas, almacen de ropa "El Correo de París." 15 9 jul.

Casacas. Acaba de recibirse una partida de finísimo paño francés y por realizar se darán de 10$ á 3 doblones, y tomando la partida se igualarán todas á un precio: calle Sta. Clara 18. 31 19Jun

Levitas de alpaca de seda, de lo mas superior, de lo que no se ponen rojas, únicas en su clase, tambien hay un gran surtido de ropa hecha, de todas clases: sastrería del Río, calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 30-12Jl.

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas,—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 2? p % en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6jl

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p % ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de antes con estuches ó sin él. Establecimiento de D. Illas y Cp calle de la Obra-pía n. 8 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Carretillas de ferro-carril muy bien armadas y listas para emprender trabajo. Habrá constantemente un depósito en la calle de Cuba n. 22, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 10-9

En los almacenes de los Sres. R. Mórison y Compª calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado, se venden los renglones siguientes:—Tejas acanaladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, cabaletes de tejados, zinc para techos y forrar buques, cañería de hierro dulce para gas y agua, codos y tees, aceite de resina para maquinaria, clavos de zinc, palas inglesas y americanas, clavos y cobre de forro, avios de ingenios, hormas de hierro estañado, Bisulfito de cal agua de Colonia legítima de F. M. Farina, albayalde de zinc y pintura para techos de zinc. 30-14Jl.

Tejas acanaladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, cabaletes de zinc para las mismas: se venden en los almacenes de los Sres. R. Mórison y compañía, calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-14Jl.

Papelería y Librería Segunda Cruz VERDE. En este tan acreditado establecimiento se acaba de recibir varios efectos de escritorio y papelería de riquísimo gusto, propios para señoras y caballeros; ademas unas papeleras surtidas de lo necesario, propias para regalo de señoritas por su elegancia: véndese todo á precios equitativos: calle de Mercaderes núm. 12½ entre Lamparilla y Amargura. 6-1?

Papel francés de entapizar de la fábrica DE LOS SRES. DELESSALLE Y CP. DE PARIS.—En el Escritorio de D. Leon Prat calle de la Obrapía n. 12, se ofrece al público el mas abundante y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste en la capital, fondos dorados y sin dorar torciopelados de todos géneros; hermosas imitaciones de mármol, maderas y piedras para cenefas, florones, guirnaldas, papel liso para cielo-raso grandes paisages para salones y casas de campo, etc. Tambien se reciben órdenes y los Sres. que gustan hacer un pedido hallarán grandes muestrarios donde escoger entre millares de muestras. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de cortinas transparentes figurando paisages y otras alegorías pedidas espresamente por su ancho para las ventanas de este país. Casa de Edelmann y Cp. 30-14jn

Libros en blanco ingleses de superior papel, rica encuadernacion con bandas de rusia y perfecto rayado, hay desde el tamaño Royal, Medium Demy hasta para bolsillo, tambien hay Memorandum, carteras, papel superior para cuentas todo de primera calidad, y á precios muy baratos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-6

MISCELANEA.

Una tosa de madera de 12 varas de largo de caoba: en el paradero del camino de hierro: calzada del Monte n. 267 darán razon. 3-20

Afrecho á precios módicos: en la calle de la Industria número 150 frente al Ferrocarril. 15 20 jl.

Aviso. El que suscribe avisa á sus amigos y al público en general que habiendo quedado sin efecto la Sociedad que habia celebrado con el Dr D. Manuel Gonzalez de Jonte y Dª Rosa Ferran de Buigas, con el fin de establecer una casa de Salud en la quinta de la Sra. Viuda de Pintó, sito frente al Jardin Botánico, no responderá á ninguna responsabilidad que se contraiga en nombre de dicha Sociedad. Habana y julio 19 de 1859.—Bernardo de Villa 4 20

Jardin de la Camelia. Se venden plantas como son: 4000 rosales finos de 60 clases diferentes, todos muy bien acondicionados para llevar al campo ó á donde se quiera, y ademas jazmines de todas clases, claveles, enredaderas muy bonitas, y un sin número de árbustos de flores, árboles frutales del país y de fuera, dalias, camelias y ademas 1500 cocos nacidos de un año regular, propios para trasplantar, todo muy barato: calle de San Francisco en el Horcon inmediato á la Quinta del Rey 15-20jl.

A los cazadores. Una escopeta de Lepage Mortier, cañones Bernar de 500 francos en fábrica, con poco uso: un revolver á la Foxais, de 6 tiros y con 100 cargados: un perro maestro de perdices y una cachorrita de la mejor raza y que ya trae á la mano: todo en 10½ onzas, que solo los perros lo valen para un inteligente, pues no son ménos que los gallos finos, caballos andaluces ó árabes etc. que tanto se estiman. Impondrán en la sombrerería esquina á la plazuela de Monserrate y calle de Obispo. 4 20

Varias puertas y ventanas de cedro en buen estado; tambien hay hojas de romana: Amargura número 32. 6-20

Un brocal de piedra de S. Miguel de mucha solidez, propio para un pozo ó algibe, y una reja de hierro para ventana de buen tamaño y nuevo todo en 4 $ 50 cada pieza. Jesus María 83 entre Compostela y Picota. 10-20

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa S. y Comp. 26 N.

Nuevo establo EL VENCEDOR, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.—El dueño de este establecimiento, que no omite gasto para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruajes nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir y conciliar los deseos de las personas que á el acudan á proporcionarse carruajes, así para paseos, como para bautismos, entierros etc., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 31-17jn

Las Tres Letras. Establecimiento de artículos del país y de Ultramar, calle del Empedrado número 74 entre las de Cuba y San Ignacio Papel amarillo á 3½ y 4 rs. resma. Velas de sebo americanas de 6, 10, 14, 18 y 20 en libra, á 2 rs. senc. lb. Velas esterinas de 4, 5 y 6 en lb. á 4½ rs. senc. lb. Frutas de España en latas á 7 rs. arroz á 15 rs. Vino catalan superior á 1 rl. Vino Priorato del año de 1.799. Vino carcavelos del año de 1,809. Vino Garnacha del año de 1844, Vinos, aguardientes y licores españoles y franceses; azúcar de todas clases, café, maiz y almidon, sardinas, mantequilla, encurtidos, y otros renglones pertenecientes á esta clase de establecimiento. Los precios serán tan módicos como los manifestados y la calidad de los efectos la mejor. 15-6

Seda y agujas para coser en máquina se hallarán constantemente en la sedería La Sultana; calle de la Muralla número 63. 15-5

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 126 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.

Nombres que se citan anteriormente:
D. José Sarachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García. Puig y Compª
Sres. Safferd y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez Oleaga y Compª
D. José Antonio Pelela.
15

A las colchonerías. Algodon en rama, barba española, y plumita blanca muy fina para almohadas, todo acabado de recibir del Norte, se vende en la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 10-19.

En la calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de San Juan de Dios, se vende AFRECHO, AVENA, MAIZ fresco y desgranado de la tierra y HENO del Norte y de Ambares, á precios moderados. 10-19

A los vendedores de ropa. En la calle de Crespo núm. 1, al lado de los baños de Romaguera, se vende un cajon de cedro con vidrieras y gabeticas, casi nuevo y propio para vender ropa y muy barato por no necesitarse. 4 19

El taller de maderas y barro antes situado á orillas de la Zanja, se ha trasladado á la calzada Real del Monte n. 62 entre los Angeles y el Indio. 15-19

Heno superior: por desocupar el local á 30 rs. fs. paca de 200 libras procsimamente. Calle del Consulado n. 142 esquina á la de S. José, detrás de Tacon. 8-19

Embalsamamientos. TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—El objeto constante del empresario de estos trenes funerarios ha sido siempre proporcionar á las familias, aun á aquellas menos acomodadas, los medios de tributar un homenage de respeto á las personas que les fueron queridas. Hoy no solo propende en todo lo que alcanzan sus fuerzas á semejante fin sino que aun se propone preservar á los habitantes de esta ciudad de los defectos nocivos producidos por los miasmas resultantes de la descomposicion de los cadáveres.

Y á la principio en dicha senda bastante notable, cual ha sido la introduccion de féretros embalsamados. Hoy ofrece un nuevo perfeccionamiento.

El privilegio obtenido por el Sr. Dr. D. Alvaro Reynoso para un bálsamo de su composicion, hizo concebir al empresario la idea de que generalizando los EMBALSAMAMIENTOS sería el medio mas eficaz y positivo de llenar sus deseos restituyendo á estos el carácter que los distinguió en la antigüedad. Al efecto se avistó con este distinguido químico, quien con un desinterés que le honra ha accedido á las insinuaciones hechas en favor de la salud pública.

El empresario, pues, por su parte, ha determinado hacer una gran rebaja en los precios de los entierros, no obstante de que en el servicio de estos empleará todos los trenes costosos que últimamente importara de Francia y España, y que así como sus variados y suntuosos coches ningun otro establecimiento posee en esta capital.

En lo sucesivo los precios serán los siguientes:

Entierros suntuosos así de adultos como de párvulos, incluso EMBALSAMAMIENTO y servidos por aparatos y coches sin iguales en esta ciudad y segun cada establecimiento	$ 510
Entierros de 1ª clase así de párvulos como de adultos incluso EMBALSAMAMIENTO	357
Id. de 2ª id. id. id. incluso EMBALSAMAMIENTO	289
Id. de 3ª id. id. id. id. id.	204

En todos estos entierros se consumirán las cajas de madera embalsamada.

Los embalsamamientos se harán bajo la direccion del Sr. Dr. D. Claudio Andrés por designacion del Sr. Dr. Reynoso.

El establecimiento continuará sirviendo los entierros en que el cadáver no sea embalsamado, á precios convencionales, lo mismo que los túmulos en iglesias, cementerios &c.

Así pues el propietario vé con la mayor satisfaccion que sus esfuerzos y crecidas erogaciones para obtener una indisputable supremacía sobre los demas trenes de su clase se convierten por una feliz coincidencia con la invencion del Sr. Reynoso en un medio de contribuir al bien general en uno de los ramos mas interesantes de la higiene pública, á que siempre consagró su particular atencion.

Ahora solo resta que penetrados los habitantes de esta ciudad de la gran importancia de los embalsamamientos contribuyan en cuanto esté de su parte á sus beneficios. propagacion.

Queriendo disipar en las familias el temor de que algunos de sus miembros puedan ser privados de la vida por la operacion del embalsamamiento, se advierte que nunca se procederá á efectuar dicha operacion antes de que ademas de los otros signos de la muerte se haya podido distinguir de un modo indudable su caracter esencial é irrecusable la descomposicion cadavérica. 30 2Jul

Maderas del país. Se venden por cargamento ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina. [illegible]

Una cadena de 75 brazas de largo y una pulgada de grueso: podrá verse en el muelle de San Francisco frente á la casilla de la Rl. Junta de Fomento. é informarán calle de la Amargura núm. 90. 15-8

Marmolería de Biasca, calle del OBISPO Nº 120.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, sin igual en su clase, acaban de recibir un gran surtido de objetos de mármol como fuentes, estatuas, jarrones, lavamanos con pié y mascaron, leones, pilas de bautizar &c. Se trabajan lápidas para nichos á 15$ blancas y 21 negras, las de otros adornos de relieve y grabado por la mitad que los otros establecimientos. Se hace todo trabajo en mármol que pueden ofrecer por ser dueños de canteras de Italia, en Carrara. 39-19 ju

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres Escauriza y Serpa. 30alt.

Aviso á los peleteros. El único depósito en la Isla de Cuba, de los becerros charolados de las ocho medallas, de la fábrica de los Sres. Doerr y Reinhart, solo se halla en la calle de la Obra-pía n. 118, como se puede verificar por el letrero estampado en cada piel de estos fabricantes que se depende en nuestro depósito general autorizado por su dicho fabricante—D. J. Campbell y Cp. 1º junio.

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O.

Hule de piso [illegible] 9D

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse el 23 de julio á la una de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120. 9Jl.

Hules para suelo dobles de 2½ á 4½ varas de ancho, Obispo esquina á San Ignacio. 15-6

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía, 118. 30-21 jn

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relogeros, plateros, grabadores, cincladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Flet. 120-20my.

Gran fábrica de corsées y fajas: calle de Cuba núm. 125 entre Obispo y O'Reilly. 15-15jl.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última casa para la Puerta de Monserrate, modista y sorería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, de suma elegancia y agrado. Habana. Abo 27 n.

Barba española muy limpia y abierta, se vende en la casa de D. Luis Pettit núm. 45 calle de la Obra-pía. En la misma se hallará un gran surtido de ermamientas para talabartería. 30-12jl

Heno del Norte y Amberes, á 3½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7-ab

Suela de Cuba. Escojida del mejor curtivo y grande que sale de la tenería mas acreditada de aquel punto. Se expende por tercios de 25 ojas: Obispo esquina á S. Ignacio. 15-6

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-1 Jul.

Una magnífica coleccion de medallas de bronce, de mil piezas, representando sugetos de historia antigua moderna: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de Cuba n. 128. 30-22Jun

En la calzada del Monte núm. 21, una partida de sombreros de jipijapa legítimos, baratos de 5 á 6 onzas para arriba 6-17

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba [illegible]

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.

Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:

Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Militar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Breves de Bréjucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en *plomo plateado* de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para *exportar á todas las plazas del estrangero.* 90-19Jul

En la calle del Empedrado n 58 casa de los Sres. Adot Spalding y Cp. se vende regilla superior para muebles á 4 reales libra. 8-14

Para regalo.—Se han recibido 8 renglones de esquisito gusto y son Sombreritos MOSQUETEROS para señoras, de tejido fino, la hechura mas moderna y adornados como no hay otros en la Habana, al baratísimo precio de media onza cada uno. Elegantísimas cajas ó neceseres para señoras, conteniendo un abanico de nácar muy fino, un libro ó diccionario de nácar escrito, un porta-moneda de lo mismo y un esquisito pañuelo de olan batista bordado; objeto delicado para un regalo y al baratísimo precio de 3$ cada caja. Diez vestidos cada uno en su caja, cosa sumamente nueva y de tanta novedad como no hay otros en la Habana, y propios para un regalo á 17$ uno. Cajas de JUEGOS DE CANASTILLA COMPLETOS y sumamente curiosos para una fineza á 17$ uno. Un esquisito estuche que contiene un cucharon, una docena de cucharas, una de tenedores y una de cucharitas para café, todo de finísima plata Cristoffe garantizada, al nunca visto precio de 30$ cada estuche que todos venden á 2 onzas. Finísimos camisones de olan batista, bordados de gusto, con mucho ancho y propios para regalo á 4$ uno. CLAVOS para el peinado, tejido entrenzado y trabajo de filigrana, cosa enteramente nueva. Esquisitos mecheros de plata sobre dorada, sumamente finos, cincelados y de rica piedra ágata, al nunca visto precio de 3½$, los mismos que todas las platerías venden á 4½$; y otros muchos artículos curiosos y baratos: en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda MI DESTINO. 9-16

Alambre para telégrafos. Se vende una partida de 800 qtls. se dá en precio cómodo por no tener lugar á colocarlo: en la calle Real de la Salud núm. 50 informarán. 10 10

D. Pedro Guilló, principal dueño del taller de maderas con máquina de vapor para elaboracion de ellas, situado San José situado entre las calles de la Zanja, San José, Lucena y Delicias pasada la Calzada de Belascoain, esquina opuesta con el fondo del nuevo cuartel de Lanceros y único en su clase en esta isla, participa al público en general que en dicho establecimiento de Guilló y cp. se encontrará constantemente un completo surtido de maderas labradas, como tabla, rebajada y cepillada por ambas caras, tabloncillo para techos y pisos cepillado, rebajado y machihembrado, tirantes y alfardería de todas dimensiones cepilladas y enjunquilladas, cinta para techos labrada: y se labra ademas toda clase de madera para fábricas y muebles, por medio de dicha máquina, é igualmente se encontrará un general surtido de maderas en bruto, barras para fabricacion por mayor y menor á precios moderados. Tambien se compra toda clase de maderas tanto del país como del estrangero: y de los citados materiales impondrán en dicho taller y en su casa calle de Obrapía, n. 9, almacen de loza entre San Ignacio y Mercaderes. 30-14 jl.

Afrecho y Avena: en la calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30-6jl.

Efectos franceses. Mr. Eduardo Fleb, participa á sus amigos y favorecedores haber recibido por los últimos buques procedentes del Havre, un gran surtido de utensilios de cocina, asadores franceses, candeleros bronceados á 3½ rs. uno, cerraduras finas de todos tamaños, y tambien unos platos de porcelana fina á 12 rs. una: calle de Cuba número 125; se solicita un jóven para servicio de casa. 15-8

Miraguano superior á 3$ BARRIL. Por arrobas á precio convencional: tambien se encontrará de dor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Becofet. 1A-12

Huano legítimo del Perú, garantizado de primera calidad y sin mezcla de ninguna clase. Lo espenden, á precios equitativos los Sres. Solé y Carbonell, calle de la Obrapía núm. 14. 15-21

De tapado. Se ha recibido en esta casa para que se quemen unos bonitos paisos de la chura moderna y al baratísimo precio de 6 y 8 rs. por. En la calle de O-Reilli entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda MI DESTINO 6-21

Habiendo variado de dueño el periódico "La Habana" desde el dia 15 del corriente. D. Inocencio Taboada hace presente que desde esta fecha se ha separado de la Administracion que desempeñaba. 3-21

Guano manipulado ó sea artificial. De este sorprendente abono se ha recibido de los Estados Unidos una cantidad en sacos que se halla de venta en esta ciudad.

Al proponer este guano artificial no puede menos de recomendarse por la superioridad sobre el guano del Perú, como podrá demostrarse por gusto las inumerables atestados que acreditan sus buenos resultados.

La gran cantidad de amoniaco que contiene el guano peruano y que tanto destruye las cualidades productivas del terreno despues de la tercera cosecha, se encuentra en el guano manipulado ó artificial que ofrecemos á los hortelanos, vegueros y hacendados, solo en una proporcion modificada por los repetidos ensayos, en términos que fertiliza los terrenos en las cosechas futuras, así como el peruano la hace improductiva.

De manera que el cultivador que abone con el guano artificial encontrará la ventaja de mejorar sus terrenos como lo han logrado los vegueros en los Estados de Maryland, Virginia y Kentuki, donde ha sido principalmente ensayado nuestro abono con resultados sorprendentes no solo en la calidad del tabaco sino tambien en cantidad. Impondrán de otros pormenores interesantísimos respecto de este guano á todo agricultor: en la calle de Mercaderes núm 9 los Sres. D. N. J. Gomez y cp. 30-21 jl.

Escupideras. Se han recibido de cristal de leche y cristal cuajado de un capricho enteramente nuevo y propias para el uso de personas delicadas y con particularidad para el gabinete de operaciones de un dentista, al baratísimo precio de 30 y 34 rs. una. Pamelas mosqueteras del mas variado y esquisito gusto, tanto para niñas como para señoras, á los ínfimos precios de 3½, 4½ 6 y 6½$ las mejores y de mas novedad. Pelos de pelo de bonito tegido y enteramente nuevos á 6 y 8 rs. par. se recomiendan por su capricho. Armadores para las [illegible] caras ó el peinado. á 4 rs. par. Pantalones de rico cambray de hilo y de hechura particular para señoras, á 4 y 5$ los mejores. que en otra parte se venden á 6 y 7$ Lindos zapatitos bordados y adornados con mucho gusto para niños recien nacidos al baratísimo precio de 1$ par. Tapetes de lana de bonitos dibujos y colores, á 18, 20 y 24 rs. uno, segun su tamaño Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda MI DESTINO. 6-21

D. Joaquin Gomez de Molina: hace presente al público por medio de este anuncio, que segun escritura otorgada por ante el escribano don Gabriel Ramirez el dia 5 del corriente mes, se ha separado de la sociedad que tenia con don Juan Lopez y Lufrin y don Manuel de Fuentes habiendo cesado de toda participacion en la *referida compañía*, lo hace saber para general inteligencia. 6-21

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 R.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 12½, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la galletería de Santo Domingo. 18D.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Gran funcion estraordinaria hoy juéves 21 á beneficio del primer actor cómico don Baltasar Torrecillas.

Despues de una gran sinfonía se pondrá en escena el gran drama en 4 actos

LA ESPIACION O ESCLAVO CENADIN.

Finalizará con la lindísima comedia en un acto

EL NIÑO PERDIDO.

A las 8.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Colegio de S. Rita en Guanabacoa. Este colegio se ha trasladado de la plaza de S. Francisco y calle de la Concepcion á la de las Camarones esquina á la de Vénus, y la directora se ofrece de nuevo á los padres de familia que deseen proporcionar á sus hijas una educacion esmerada. Ademas de todos los ramos primarios, bordados &c. se enseñan los siguientes. El plano y los idiomas inglés y francés. 8-15

Una casa en Guanabacoa calle de la Cerería n. 39, de tabla y teja, de dos forros y de poco tiempo de construida, tiene 1½ varas de frente, 30 de fondo, colgadizo á la calle, sala, comedor, tres cuartos, cocina, pozo bueno de beber y árboles frutales en el patio: tratarán de su ajuste en la calle de Bertematti n. 14—Tambien se alquila. 4-19

Una negra criolla de 20 años, buena lavandera planchadora y mas que regular cocinera, muy trabajadora y humilde. En Guanabacoa calle de Vénus n. 52 entre Jesus María y Lebredo. 8-19

Un terreno en Guanabacoa de 25 varas á la calle de San Sebastian y 30 haciendo esquina á la de Luz, en la loma de Fray Alon o; en dicho terreno hay una casita de madera y teja, que está alquilada siempre en 6$ 4 rs. y otra empezada. Se dará muy barato: informarán en la calzada de Galeano n. 120, entre Zanja y Dragones. 4-19

Por ausentarse una familia se venden los muebles de la casa y una buena pareja de caballos criollos de mucho brío y sanos, por su ajuste: Palo Balauco esquina á las Animas núm. 17. 4-20

Se alquila hasta el mes de Octubre en este año una casa en Guanabacoa en uno de los mejores puntos y con muebles: calzada de Galeano n. 15 y en Guanabacoa, en el despacho de papeletas de los carritos. 3 20

Una casa en Guanabacoa, con 14 varas de frente, y 20 de fondo, terreno propio, con portal, sala, 4 cuartos, cocina, pozo y demas servidumbre de madera, nueva que no se ha estrenado, situada calle de las Animas pasando la loma, última casa á la izquierda, se da barata. Gervasio n. 170. 4-21

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Con motivo de acercarse la fiesta que anualmente se tributa á nuestro santo patrono en los dias 25, 26 y 27 se preparan grandes diversiones, contándose entre ellas la solemne funcion de iglesia que tendrá efecto el 25 á las 9 de la mañana, hallándose la cátedra del Espíritu Santo á cargo del presbítero y elocuente orador sagrado don Juan Bautista Rivas. El mismo dia por la tarde tendrá efecto la procesion. La víspera del citado dia 25 habrá salve á toda orquesta y fuegos artificiales hechos por el acreditado pirotécnico don Ramon Camejo, á cuyo efecto el ilustre municipio de esta ciudad no perdona costo alguno á fin de que el lucimiento debido. En dichos dias tendrá efecto un gran desafío de gallos de navaja comprometido con gruesas cantidades, para cuyo efecto [illegible] para los bailes que en los citados dias tendrán efecto en el lucido salon de la Sociedad Filarmónica La Union, y para ello se cuenta con una de las mas acreditadas orquestas de la capital. Si grata es esta noticia para la juventud de ambos secsos de esta ciudad, no menos lo será para los de la capital y pueblos vecinos. El que quiera pasar 3 dias alegres que tome el camino de Santiago. 3-20

Ruidosa fiesta. Para los dias 24, 25 y 26, con motivo del santo Patrono de este bonito pueblo, se preparan grandes fiestas de Iglesia, fuegos grandes de los de gallos con apuestas bastante grandes y tres magníficos bailes en donde tocará una brillante orquesta de la capital. 5-19

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Un jóven como de 16 á 18 años, recien llegado, que quiera acomodarse en la villa de S. Antonio en un establecimiento almacen de víveres, panadería y posada, que tenga personas que lo abonen: Zanja n. 8. 4-19

DE GUANAJAY

Debiendo procederse inmediatamente á la recaudacion del segundo semestre de la contribucion municipal de esta jurisdiccion, se hace presente por este medio á los interesados á fin de que el recaudador no sufra demora alguna en la cobranza efectiva en los lugares respectivos. Guanajay y julio 12 de 1859.—Francisco F. de Cordova. 8-14

DE MATANZAS.

Se hace saber al público por este medio que don Francisco de Sales Silveira, es la única persona competentemente autorizada para percibir las cantidades correspondientes á la renta decimal de la parroquia de Guamacaro, de que es colector don Emilio Fernandez Vallin, y que el que abonase sin el recibo de dicho Silveira ó del colector espresado, quedará sugeto á la doble paga y á las consecuencias de la que indebidamente hubiera hecho. Matanzas y julio 9 de 1859. 15-13

Colegio de Santa Teresa de Jesus. Este instituto de educacion fundado con el objeto de dar toda la estension apetecible al bello secso acomodado de esta ciudad cuenta con el número de profesores y empleados siguientes: Directora, subdirectora, ayudanta, pedagoga por lo que respecta al cuidado femenino en el buen órden interno é instruccion en las dos primeras clases. Para las clases superiores asisten diariamente al colegio OCHO escelentes profesores, quienes desempeñan las clases que á continuacion se espresan: Lectura esplicada, escritura de todos los caracteres mas usuales, religion y moral cristiana, gramática, aritmética, geografía general y de Cuba, historia universal y particular del país, idiomas inglés y francés, dibujos lineal, natural y música. La costura y bordados de clases diversas están á cargo de las señoras. Un portero y algunas criadas muy racionales contribuyen ademas en sus respectivos ramos, á sostener el buen órden establecido dentro del instituto. Montado bajo este pié desde luego considerarse que Santa Teresa de Jesus es un colegio digno de Matanzas, y que su Directora no economiza gastos de ninguna especie por sostenerlo á la altura de los primeros del país. 15-8

Hotel francés. El dia 1º de julio inmediato se abrirá este en la casa n. 30 calle de Contreras esquina á la de Matanzas, conocida por de Rosique, y frente á la tienda de víveres La Amnistía y la casa de comercio de los Sres. Morales y Cp.—El edificio es espacioso, bien ventilado y su situacion no puede ser mas ventajosa para el comercio y estrangeros que quieran alojarse con las comodidades posibles en esta ciudad. Amueblado competentemente, su dueño Mr. Durant espera, que sus esfuerzos por complacer al público sean recompensados como indudablemente lo merece. En dicho establecimiento se cocina á la española, francesa, inglesa é italiana, encontrándose en él el suculento roast-beef y el petitoso beef steake á todas horas del dia y todo servido con los mas esquisitos vinos de Francia, Alemania, España é Italia. Creemos inútil hablar de aseo en un hotel ya conocido en Matanzas, así por esta cualidad tan indispensable en todos los de su especie, como por el esmero que se tiene en el servicio en general, 30-26Jun

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calorfríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street, NUEVA-YORK.

Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse los pedidos. 26-1 Junio

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
EL MEJOR REMEDIO
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.
PARA PURIFICAR LA SANGRE.

Unico depósito autorizado en la Habana, Botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar 42, esquina á la de la Lamparilla.

Hotel Ferran dirigido por Alexandre Leberguier 5 Harpur St. Theobald's Road Londres.—Dicho hotel está situado en el centro de LONDRES próximo de La Bolsa, teatros y monumentos mas notables.—Cocina española. Jul 21

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10

Encendió un cigarro con el billete, dejó su asiento, besó la mano á Florencia y se retiró.

—Usted se marcha! esclamó Cigarreta. A lo menos déjeme usted sus botones para recuerdo!

Laroche se abrochó el gaban y salió.

A la puerta le aguardaba su coche, y el caballo partió al galope.

VIII.

COMO SUELE UNA JOVEN CONVERTIRSE EN LORETA.

Hacia cerca de dos horas que habia salido Ana, cediendo á las instancias de la señora Clement y de la señora Durocheret, cuando Bartolomé llegó á su casa.

El jóven llegaba muy alegre, con paso ligero y la felicidad pintada en el semblante.

El dia estaba magnífico. En verano el corazon se llena fácilmente de alegría. En verano parece que ya no hay ricos, ni pobres: no se ve sino á Dios en todas partes. En todas las casas se canta, porque en todas penetra un poco de sol.

Bartolomé sintió una alegría infinita. Por la ma-

12

—Yo misma, respondió la amiga de Josefina.

—¿Qué haces tú aquí con la cabeza descubierta

—Estoy en mi barrio, respondió la jóven.

Entonces se acordó Bartolomé de que en la noche de la media-cuaresma Ismeria, la griseta del arrabal de San Antonio, estaba tan cambiada que la habia reconvenido.

—En efecto es tu barrio......

—Sí: vivo en la calle Laval.

—¿Y qué haces ahora que traes vestidos de barege como *negligé*?

Ismeria se sonrosó ligeramente. El semblante del capataz espresaba desprecio.

—Y tú ¿qué haces aquí paseándote solo con ese aire descontento? preguntó ella.

—Yo? Estoy aguardando.

—Ah! Tienes una cita? Debia sospecharlo.... Me retiro.

—No: no tengo cita. He venido á ver á una persona, y esa persona no está en casa: espero que entre y mientras tanto estoy pasando el tiempo.

—Ven á descansar en mi casa, dijo con amabilidad Ismeria.

—Con mucho gusto, respondió Bartolomé. Justamente tengo que pedirte algunas noticias.

—A mí?

—Sí.

—Cómo es eso?

—Toma mi brazo.

—Acepto.

Ismeria condujo á Bartolomé á un hermoso a-

posento de la calle Laval núm. 6, y le hizo entrar en un magnífico salon colgado de encarnado, y con muebles de terciopelo. El salon estaba ricamente adornado; pero todo en él era severo: nada de voluptuoso, nada de coquetería, ni de esos objetos de capricho que cuestan tan caros.

—Siéntate, dijo Ismeria, acercándole un sillon.

—¿Pero en donde estoy? preguntó este.

—En mi casa, respondió Ismeria sonriendo.

—En tu casa! repitió Bartolomé.

Ismeria hizo una señal afirmativa y dijo:

—Lo estrañas?

—No: comprendo, dijo Bartolomé. El aire de este barrio es funesto.

—Oh! No eres generoso, amigo! dijo Ismeria.

—Soy cruel: ¡no es verdad? Pero esto me causa tanta pena, Ismeria! Acuérdate de que te he visto tan jovencita!

—Sí: entonces me estimabas: eso es lo que quieres decir, y hoy......

—Te compadezco, Ismeria, porque sé que tienes buen corazon. Si has llegado á vivir de oprobio no he olvidado que habias nacido con sentimientos puros y honrados: no he olvidado tus escelentes palabras en la noche que fuiste á mi casa con Enrique y Josefina......

—Sí: aquella noche de la media cuaresma que socorrimos á una pobre jóven que se moria de frio, de miseria y dolor al pié del lecho de muerte de su madre...... Pues bien: ¿lo creerás, Bartolomé? Aquella escena espantosa, que no se aparta

—Animo! le dijo nuestra nueva conocida. Voy á ocuparme de ustedes.

La esperanza entró en nuestra guardilla.

Ocho dias despues de su primera visita volvió aquella señora y me dijo:

—¿Es usted modista?

—No, señora: soy planchadora, le respondí, temiendo ver desvanecerse mi única esperanza.

—No importa, añadió: mañana por la mañana presentaré á usted á una de mis amigas, y si usted es juiciosa, dócil y obediente tiene asegurada su suerte.

Besé las manos de esa caritativa mujer y se las bañé con lágrimas.

—Pobre madre, dije cuando nos quedamos solas. No volverás á padecer hambre, ni frio.

—Tanto mejor, me respondió mi madre, porque ya no tendria el valor ni la fuerza necesarias para soportar nuevos tormentos.

Por la noche dí gracias á Dios porque no me abandonaba, y me dormí, soñando como se sueña á mi edad cuando el alma está serena y el corazon tranquilo. A las diez de la mañana siguiente vino á buscarme mi protectora.

—¿Cómo se llama esa señora? preguntó el capataz inquieto y pensativo.

—Durocheret......

—Ah! Ya me lo sospechaba......

—¿Que tienes? preguntó Ismeria.

—Nada, nada. Continúa, Ismeria: un presentimiento nada mas......